1. DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD

Auditoría de Sostenibilidad

Agenda 21 Local de Ciudad Real













1 ÍNDICE.

1	INDI	CE	1479				
2	INTRODUCCIÓN148						
3	OBJE	ETIVOS	1482				
4	ESQI	UEMA METODOLÓGICO	1482				
5	ÁREA	A AMBIENTAL Y TERRITORIO	1483				
	5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6	MARCO TERRITORIAL	1484 1488 1490 1494				
6	ÁRE	A SOCIOECONÓMICA	1503				
	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 6.10 6.11 6.12	DEMOGRAFÍA. ÍNDICES DE OCUPACIÓN. SANIDAD. SERVICIOS SOCIALES. CULTURA Y PATRIMONIO. EDUCACIÓN. DEPORTES. SECTOR PRIMARIO. SECTOR SECUNDARIO. SECTOR TERCIARIO CAZA. PESCA.	1508 1512 1516 1517 1531 1533 1541 1549 1560				
7	ASPE	ECTOS ESTRUCTURALES					
	7.1 7.2 7.3	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL. PLANEAMIENTO TERRITORIAL. PLANES DE EMERGENCIA.	1573				
8	VEC1	TORES AMBIENTALES	1577				
	8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6	FLUJO DE AGUAS	1583 1590 1596 1600				







AUDITORIA DE SOSTENIBILIDAD

9	INDI	CES	1613
	9.1	ÍNDICE DE TABLAS.	1613
	9.2	ÍNDICE DE GRÁFICAS	1615
	9.3	ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	1616
	9.4	ÍNDICE DE FIGURAS	1617







2 INTRODUCCIÓN.

Mediante el Diagnóstico Global de Ciudad Real se pueden diseñar Estrategias de Sostenibilidad que, a través de un Plan de Acción consensuado, guíen al municipio hacia un desarrollo sostenible.

El Diagnóstico Global es el documento en el cual se han concretado con una visión totalizadora, todas aquellas conclusiones extraídas tanto del Diagnóstico Técnico como del Diagnóstico Cualitativo. Se trata de analizar, con un enfoque integrador y con criterios de sostenibilidad, el estado actual del municipio de Ciudad Real, constituyendo este documento como base sobre la que se define y construye el Plan de Acción de Sostenibilidad. Este Plan de Acción no debe de ser el fin del proceso, sino el punto de arranque para implementar el proceso de Agenda 21 Local.

El presente documento lo hemos estructurado en cuatro capítulos, cada uno de ellos con los factores estudiados:

- Área Ambiental y de Territorio.
- Área Socioeconómica.
- Aspectos Estructurales.
- Factores Ambientales.

Se han tenido en cuenta las apreciaciones técnicas por un lado y las aportaciones que a través de la percepción ciudadana se han extraído, con el fin de llegar a una conclusión global de las cuestiones analizadas. Por otro lado, se han buscado aquellas situaciones interesantes que pueden derivar en acciones concretas a desarrollar en el Plan de Acción de Sostenibilidad.

En conclusión, los documentos y acciones que integran la Agenda 21 Local constituyen un compromiso y una propuesta de intenciones de futuro, en el que todos los agentes implicados (gobernantes, ciudadanos y entidades) deben de establecer las bases para lograr un desarrollo sostenible en Ciudad Real, factible, eficaz, consensuado y duradero.



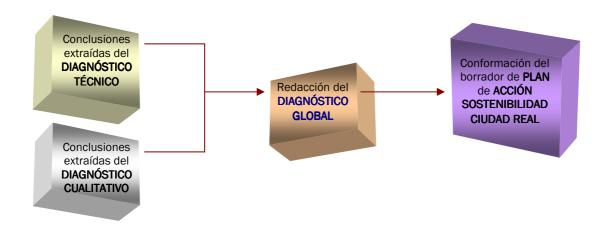




3 OBJETIVOS.

Los principales objetivos que se plantean con la redacción del presente documento son la obtención de un documento principal que aporte las ideas fundamentales que nos acerquen a la realidad del municipio de Ciudad Real, en todos los aspectos que condicionan su desarrollo. Este documento incorpora a las conclusiones recogidas por un equipo técnico, las aportaciones realizadas por los ciudadanos de Ciudad Real y por el grupo de expertos entrevistados. Ello nos permite estar en disposición de realizar una serie de propuestas de mejora que conduzcan a la elaboración de un Plan de Acción con criterios de sostenibilidad.

4 ESQUEMA METODOLÓGICO.









5 ÁREA AMBIENTAL Y TERRITORIO.

5.1 MARCO TERRITORIAL.

Ciudad Real es la capital de la provincia de Ciudad Real, en la región de Castilla-La Mancha. Está situada cerca de grandes núcleos de población, como son Puertollano, Valdepeñas, Manzanares o Daimiel. Situada en la comarca de Campo de Calatrava, su relieve es llano, sólo ligeramente alterado por los cerros de origen volcánico.

Ciudad Real cuenta con 73.287 habitantes en el año 2008, su término municipal posee una superficie de 285 kilómetros cuadrados, con una altitud de 635 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas son 38°59'N 3°55'O.

A Ciudad Real se puede acceder por:

- Para acceder a Ciudad Real desde Madrid: Cogemos la autovía A4/E5 hasta tomar la salida 136. Después cogemos la N-420 durante 29,6 km. Continuar por la A-43 y enlazar con CM-4127 hasta Ciudad Real.
- Para acceder a Ciudad Real desde Toledo: Cogemos la N-400 y enlazamos con la CM-42/N-401, luego continuamos por la N-401 durante 105,8 Km.

Ciudad Real dispone de estación de ferrocarril propia, incluyendo la parada del AVE Madrid-Sevilla. Existen numerosos destinos, las líneas más importantes son las de:

- Madrid-Sevilla, con trenes de tipo AVE (recorridos de larga distancia),
- Madrid-Granada-Huelva-Cádiz-Algeciras, en trenes de tipo Altaria y Talgo (recorrido de larga distancia),
- Alicante-Albacete-Alcázar de San Juan-Ciudad Real, con trenes de tipo regional (recorridos de media distancia),







- Madrid-Ciudad Real-Jaén, con trenes de tipo regional (recorridos de media distancia), y
- Ciudad Real-Mérida-Zafra, con trenes de tipo regional (recorridos de media distancia).

Dentro del transporte público, la ciudad dispone de Estación de Autobuses que conecta la capital de provincia tanto con Madrid, Toledo o Cuenca, como con municipios cercanos.

Del mismo modo, también cuenta con transporte urbano conectando las diferentes zonas de la ciudad.

5.2 CLIMA Y METEOROLOGÍA.

La posición occidental de la Península Ibérica, y dentro de ella la provincia de Ciudad Real, hace que su clima y, por tanto, el de Ciudad Real, esté condicionado por la circulación general del oeste procedente del Atlántico; sin embargo, también permanece bajo la influencia del Anticiclón Tropical de las Azores, sobre todo en verano, creando una situación de estabilidad atmosférica y altas temperaturas.

Se han tomado los datos de clima de la estación de Ciudad Real "Escuela de Magisterio".

En Ciudad Real existen grandes diferencias entre las temperaturas máximas y las mínimas, este hecho es debido al efecto de la continentalidad, que hace que se den grandes oscilaciones térmicas. Las mayores temperaturas se dan durante el mes de julio, se observa también que las temperaturas mínimas medias anuales en ningún caso son menores de 0 °C.

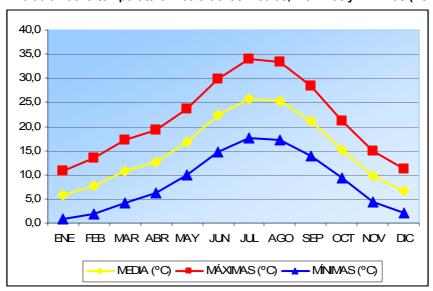






Gráficamente tendríamos:

Gráfica 1: Evolución de la temperatura media de las medias, máximas y mínimas (1971-2007).



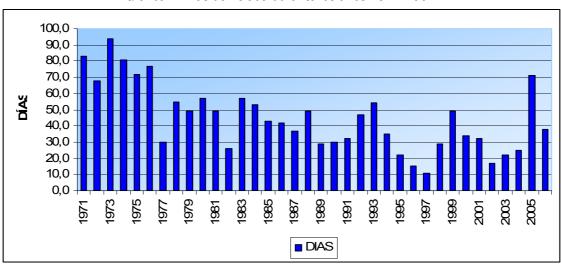
Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del INM, 2007.

En los meses de julio y agosto es donde se dan las mayores oscilaciones de temperatura, llegando casi a los 16,5 grados de diferencia entre las máximas y las mínimas; los meses del invierno presentan las menores oscilaciones, que aún así siguen siendo superiores a los 9 grados; esta gran oscilación térmica es una característica de un clima continental, alejado de grandes masas de agua que suavicen las temperaturas.





Respecto a las heladas, como se exponía anteriormente, el número medio anual de días de helada es de 44,2 para el periodo 1971-2007.



Gráfica 2: Días de helada durante los años 1971-2007.

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del INM, 2007.

Por otro lado, el nivel de precipitaciones en el municipio de Ciudad Real es bajo, con unos 400 mm al año; las lluvias se concentran en los meses de otoño e invierno, existiendo un periodo de sequía estival. La mayor proporción tiene lugar en los meses de invierno, con un 30,3% de las lluvias respectivamente, seguido muy de cerca por los meses de primavera y de otoño; en verano sólo se concentran alrededor del 10,4% de las lluvias totales anuales, es decir, las lluvias son muy escasas.





Los días de nieve y granizo no son muy frecuentes en Ciudad Real, con menos de dos días de promedio para dichos fenómenos. En cuanto al número medio de días de rocío anuales está en torno al 62,2, considerándose frecuente dicho fenómeno en el municipio.

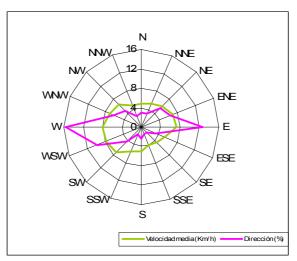
60,0 50,0 40,0 20,0 10,0 ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

Gráfica 3: Evolución de las precipitaciones a lo largo del año en Ciudad Real.

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del INM, 2007.

La dirección de viento predominante son W, WSW y E, donde además también se dan las mayores velocidades, de entre 7 y 8 Km/h.

Figura 1: Rosa de los vientos para la estación de Ciudad Real "Escuela de Magisterio" en m/s (1996-2006).



Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del INM, 2007.







La evolución de la velocidad del viento oscila entre 6 y 8,7 Km/h, obteniendo el mínimo en el mes de diciembre y el máximo en abril.

5.3 GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y MORFOGÉNESIS.

Con respecto a la Geología, los materiales más antiguos existentes en la región pertenecen a la zona Centroibérica, y constituyen una serie de sedimentos de edad precámbrica sobre los que se disponen de forma discordante formaciones ordovícicas, silúricas y devónicas de carácter detrítico con intercalaciones frecuentes de rocas volcánicas. Todos estos materiales están afectados por la orogenia hercínica que los plegó y fracturó sin desarrollar metamorfismo. Durante las fases tardías se produjo la intrusión de masas granitoides y se desarrolló una fase de fracturación tardihercínica.

La serie litoestratigráfica del término municipal de Ciudad Real es la siguiente:

- o TRIÁSICO (230-180 m.a.): son las rocas más antiguas del municipio y pertenecen a la facies tanto del Keuper como del Buntsandstein. En la parte sur del núcleo urbano se extiende una franja amplia desde el oeste, perteneciente a la facies Keuper. Los materiales que aparecen están constituidos por margas multicolores con niveles de yeso estratificado e intercalados entre margas. Alternan con las margas bancos de areniscas silíceas de tonos rojos y rosáceos. El resto del territorio se encuentra compuesto por el afloramiento de materiales de la facies Buntsandstein, los cuales rodean la mayor parte del municipio, presentándose muy cubierta por materiales pliocenos.
- JURÁSICO (180-70 m.a.): esta unidad se extiende por la parte sur del término municipal, limitando al norte con su núcleo urbano y con los afloramientos del Keuper. Se observan calizas, calizas dolomíticas y margas.
- CUATERNARIO (1 m.a. hasta la actualidad): son los afloramientos más recientes que se pueden encontrar en el municipio de Ciudad Real. De la época del Pliocuaternario, aparecen gravillas y cantos poligénicos y heterométricos poco rodados de dolomía, caliza, pizarra y cuarcita, con matriz arenosa y arcillosa.







En el siguiente mapa litológico del término municipal de Ciudad Real podemos observar las diferentes tipologías existentes:

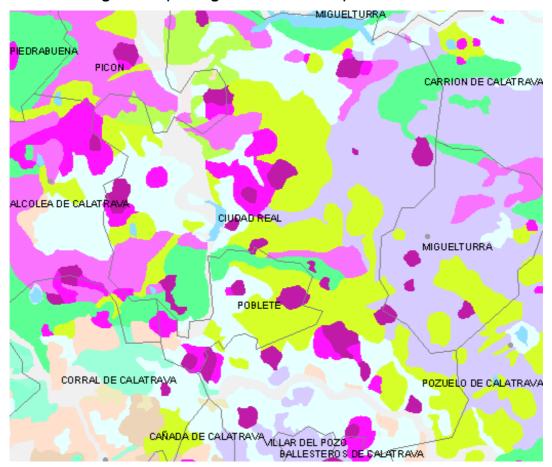


Figura 2.- Mapa litológico del término municipal de Ciudad Real.

Fuente: Confederación hidrográfica del Guadiana 2007.

En Ciudad Real existen áreas catalogadas como Punto de Interés Geológico por el Instituto Geológico y Minero de España. La más importante de ellas es el Campo de Calatrava, como consecuencia del vulcanismo existente en la zona hace millones de años, aunque también se encuentra cerca de las minas de Mercurio de Almadén.





5.4 EDAFOLOGÍA.

Los suelos dominantes en la comarca del Campo de Calatrava, a la cual pertenece Ciudad Real y según la clasificación americana¹, son los siguientes: **Xerochrept, Palexeralf, Haploxeralf y Rhodoxeralf (Soil Taxonomy).**

Tabla 1: Diversidad de los suelos en la comarca Campo de Calatrava.

Table 11 Biroloide de les secles di la some les semble de selectarel								
Referencia en el mapa	Orden	Suborden	Grupo	Asociación				
12	Alfisol	Usdalf	Rhodoxeralf	Rhodoxeralf/Xerochrept				
85	Inceptisol	Ochrep	Xerochrept	Xerochrept/Haploxeralf				
85 N	Inceptisol	Ochrep	Xerochrept	Xerochrept/Haploxeralf inclusión de Salorthid (<10%)				
90	Inceptisol	Ochrep	Xerochrept	Xerochrept/Rhodoxeralf				
92 E	Inceptisol	Ochrep	Xerochrept	Xerochrept/Xerothent inclusión de Haploxeralf(<10%)				

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del CSIC. Laboratorio edafológico, 2008.

Agenda 21



¹ Soil Taxonomy, 1975.



El mapa de suelos de Ciudad Real es el siguiente:

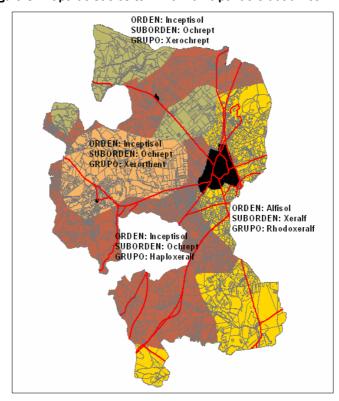


Figura 3: Mapa de suelos término municipal de Ciudad Real.

Fuente: Elaboración PYEMA, 2008.

En cuanto a la taxonomía, los suelos presentes en el término municipal son:

- ALFISOLES: los que se encuentran en Ciudad Real pertenecen al suborden Udalfs, y más concretamente al grupo Hapludalf.
- O INCEPTISOLES: ocupan la mayor parte de la extensión del término municipal de Ciudad Real. Son suelos muy heterogéneos, caracterizados por una textura más fina que la arena margosa; escasa translocación de las arcillas; poco espesor y desarrollo moderado de los horizontes.







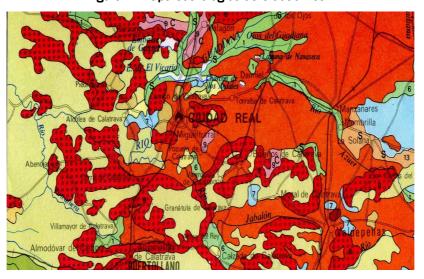


Figura 4: Mapa edafológico de Ciudad Real.



Fuente: Memoria del Mapa de Series de Vegetación de España (ICONA), 2008.





Por otro lado, el uso del suelo más extendido en el territorio corresponde a cultivos y pastizales, todos ellos elementos de fragilidad media. A pesar de ello, existen grandes superficies con fragilidad muy alta, como las zonas de monte mediterráneo, las dehesas, lagunas y zonas de vegetación riparia.

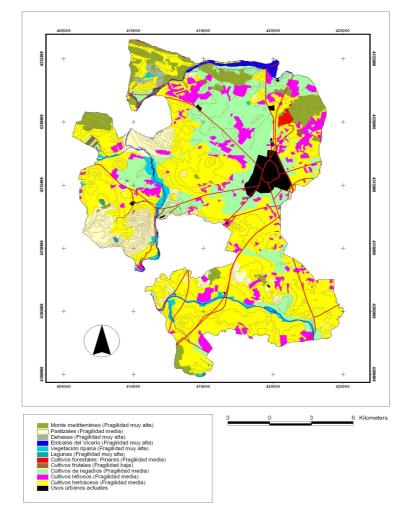


Figura 5: Mapa de usos del suelo en el término municipal de Ciudad Real.

Fuente: Elaboración PYEMA, 2008.

La superficie del término municipal incluida en las categorías media y alta se considera susceptible de acoger actividades de carácter urbanístico e industria.





No obstante, hay que advertir que existen áreas de capacidad baja que por sus peculiaridades son susceptibles de poder urbanizarse, pero requerirán estudios pormenorizados y de detalle para valorar sus aptitudes y poder adaptar los futuros desarrollos a sus características ambientales más sobresalientes.

5.5 HIDROLOGÍA.

No se ha realizado ya que se está pendiente de recibir la información.

5.6 SISTEMAS NATURALES Y DE SOPORTE.

Para caracterizar el paisaje de Ciudad Real, se pueden valorar desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo diferentes aspectos, características o parámetros propios del paisaje de cada unidad. La valoración se establece según el método U.S.D.A. (1974).

Las unidades ambientales o unidades de paisaje identificadas según el grado de antropización, la cubierta vegetal y la fisiografía, son las siguientes:

- **1 Unidad ambiental 1: Unidad urbana.** Esta a su vez se diferencia en:
 - **1.1.** Subunidad ambiental **1: Casco urbano:** se caracteriza por tener un centro histórico perfectamente definido y un ensanche en su entorno correspondiéndose con una ciudad mononuclear. Se trata de un zona de influencia antrópica, caracterizada por la ausencia de suelo y vegetación natural, puesto que está asfaltado.
 - 1.2. Subunidad ambiental 2: Pedanías y diseminados: en Ciudad Real encontramos las pedanías de Las Casas y Valverde, al noroeste y oeste, respectivamente. También nos encontramos con una zona de diseminados importante, denominada La Poblachuela. Las construcciones destinadas a segunda vivienda se concentran principalmente en las faldas del "Parque Forestal de la Atalaya", en la zona conocida como "Cuatro Caminos". Estas viviendas se encuentran dentro de ordenación urbana.







1.3. Subunidad ambiental 3: Zonas industriales: encontramos tres polígonos industriales: P.I. Carretera de Carrión (a 1,48 km del casco urbano), P.I. Larache (a 1,15 km del casco urbano) y P.I. Avanzado Juan Ignacio Cirac (a 1,48 km del casco urbano). Próximamente se comenzará la construcción de un nuevo polígono industrial, llamado Parque Empresarial Oretania, junto al Polígono Industrial Avanzado.

En la siguiente imagen se muestran los polígonos industriales de la ciudad:

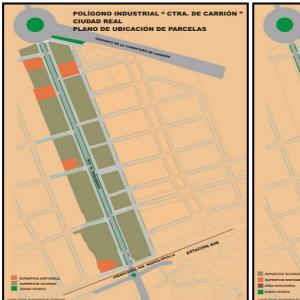


Figura 6: Polígonos industriales en Ciudad Real.





Fuente: Resumen Gestión de Parques Empresariales de Ciudad Real.







- 2 Unidad ambiental 2: Llanura de cultivo: predominan las llanuras y lomas suaves, por lo que se puede decir que la gran mayoría de la superficie del término tiene usos agrícolas (cereal, olivos y viñedos). Ocupa el 77,5% de la superficie total del término.
- 3 Unidad ambiental 3: Paisajes volcánicos: se pueden encontrar diferentes paisajes volcánicos como son las "hoyas o maares" y los cerros volcánicos, siendo consecuencia de las erupciones puntuales los afloramientos de relieve que se encuentran en la zona. Las zonas volcánicas se concentran en dos zonas o bandas de actividad.

Foto 1: Acumulación de bloques de lava en el camino de Sancho Rey. Ciudad Real, 2008.



Fuente: Archivo PYEMA, 2008.

4 Unidad ambiental 4: Cursos de agua: el término está atravesado por los cauces de los ríos Guadiana y Jabalón. Además también se encuentra el embalse del Vicario, las llanuras de inundación asociadas al río Guadiana, así como las lagunas y zonas endorreicas.





Foto 2: Río Guadiana a su paso por el paraje "La Casita del Pescador". Ciudad Real, 2008.



Fuente: Archivo PYEMA, 2008.

5 Unidad ambiental 5: Zonas forestales: son escasas debido al carácter eminentemente agrícola del municipio y a que parte del suelo se ha destinado a usos urbanísticos a través de los distintos diseminados que podemos encontrar, por ejemplo en las inmediaciones de la Atalaya. La principal zona forestal en el ámbito objeto del estudio es el Parque Forestal de la Atalaya, al norte del casco urbano. Se encuentra sometido a varias presiones antrópicas.

La valoración cualitativa y cuantitativa de las unidades ambientales es la siguiente:

Tabla 2: Síntesis de la caracterización de las unidades ambientales.

	VALORACIO	ON CUALITATIVA	VALORACION	CUANTITATIVA
Unidad ambiental	Calidad escénica	Vulnerabilidad visual	Calidad escénica	CAV
Unidad urbana	Unidad urbana Baja Moderada		Baja (6)	Moderada (21)
Unidad cultivos Media Moderad		Moderada	Media (16)	Moderada- alta (27)
Unidad paisajes volcánicos	Media	Moderada	Alta (20)	Moderada- alta (27)
Unidad cursos de agua	Media	Moderada	Media-alta (18)	Moderada (24)
Unidad zonas forestales	Media	Baja	Media (16)	Alta (36)

Fuente: Elaboración PYEMA.







Ciudad Real cuenta con varias zonas con figuras de protección:

- Zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) Campo de Calatrava: se extiende por los términos municipales de Ciudad Real, Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Ballesteros de Calatrava y Villar del Pozo, con una superficie total de 6.721,3 Ha. En el término de Ciudad Real, esta ZEPA se extiende a lo largo de 5.059,19 Ha. En esta zona protegida, se ubica el "Aeropuerto de Don Quijote". Como consecuencia de esta ubicación se tuvo que modificar la ubicación y someter a evaluación de impacto ambiental, tras la cual el Ministerio de Fomento autorizó la construcción del Aeropuerto, declarándolo como de Interés General del Estado.
- LIC (Lugar de Interés Comunitario) Sierra de Picón: se trata de un conjunto de sierras cuarcíticas de la Era Primaria, que se encuentran muy quebradas y dislocadas, articuladas en pequeños cordales. Este LIC se encuentra dentro de los términos de Alcolea de Calatrava, Ciudad Real, Fernancaballero, Luciana, Malagón, Miguelturra, Picón, Piedrabuena, Los Pozuelos de Calatrava. En Ciudad Real ocupa 317,03 Ha. La importancia de esta zona para su conservación, proviene de la presencia de una población reproductora de Lince ibérico que se asienta en la Sierra de Picón y Montes del Guadiana.
- LIC Lagunas volcánicas del Campo de Calatrava: se encuentran situadas en el interior de maares o cráteres explosivos originados por contacto del magma con un manto de agua subterránea, produciéndose una erupción muy explosiva y violenta. Se extienden a lo largo de 1.862,28 Ha en los municipios de Alcolea de Calatrava, Almagro, Cabezarados, Caracuel de Calatrava, Ciudad Real, Corral de Calatrava, Mestanza, Moral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava. En el término de Ciudad Real, este Lugar de Interés Comunitario se extiende a lo largo de 514,93 Ha.
- Monumento natural Maar de la Hoya del Mortero: se caracteriza por ser el único maar de grandes dimensiones que se desarrolla casi en su totalidad sobre terrenos terciarios.







- Monumento natural Laguna y Volcán de la Posadilla: son un conjunto de elementos volcánicos constituidos por el volcán estromboliano de Fuentillejos y su colada nefelítica, y por el Maar de la Posadilla, con su correspondiente anillo de tobas y colada piroclástica de gran potencia. Cuenta con un notable interés faunístico con especies como el zampullín chico, la cigüeñuela, el águila imperial ibérica, el águila real, etc.

En cuanto a los **Elementos geomorfológicos**, el municipio de Ciudad Real se caracteriza por la presencia de numerosos elementos geomorfológicos, la mayoría asociados a la actividad volcánica del Campo de Calatrava. Conos estromboefusivos y maares son las morfologías más comunes, correspondiendo sus litologías con piroclastos, basaltos y depósitos volcanosedimentarios (oleadas y depósitos hidromagmáticos).

En particular los elementos que se han inventariado en el municipio, han sido:

- Llanuras de inundación asociadas al río Guadiana.
- Lagunas y zonas endorreicas.
- Cráteres y afloramientos volcánicos.
- Torcas y dolinas.

En cuanto a los corredores naturales que aparecen en Ciudad Real, tenemos los ríos Guadiana y Jabalón, las vías pecuarias y los caminos rurales. Mientras que como barreras se encuentran la presa del embalse del Vicario, así como carreteras, la línea del ferrocarril (convencional y la del AVE), las líneas eléctricas y el aeropuerto.







Por otro lado, al analizar la gestión del entorno, hayamos que el suelo forestal es escaso, limitándose al "Parque Forestal de la Atalaya", la zona comprendida entre el puente de Alarcos y el límite municipal de Ciudad Real con los municipios de Alcolea de Calatrava y Cabeza del Rey y el paraje de "Sancho Rey".

Foto 3: "Parque Forestal de la Atalaya". Ciudad Real, 2008.

Fuente: Archivo PYEMA, 2008.

Como puntos de interés en el término de Ciudad Real podemos encontrar el Molino de Sancho Rey en el que hay una colonia de cigüeñas. Esta colonia se ha visto afectada por las diversas roturaciones de suelo que ha sufrido el entorno de este Molino, además de por un incendio que sufrió la zona hace unos cinco años.

Los riesgos naturales presentes en Ciudad Real son:

Riesgos geológicos:

- Deslizamientos: el riesgo de deslizamiento es bajo debido a que la orografía del municipio está caracteriza por ser llana, donde las pendientes son menores del 5% de forma generalizada.
- o Riesgo sísmico: para Ciudad Real es bajo.
- Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos: la permeabilidad del término de Ciudad Real es, en general, alta, tan sólo al Oeste aparecen zonas de permeabilidad baja.







Riesgos climáticos:

- Aguas torrenciales: las aguas torrenciales en el municipio de Ciudad Real no constituyen un riesgo importante, si bien sólo se producen en determinadas épocas precipitaciones intensas y puntuales, éstas no generan incidencias que pongan en peligro a la población de dicha localidad.
- o Inundaciones: el riesgo es bajo.
- Nieve y granizo: estos fenómenos atmosféricos no son frecuentes en la ciudad.
- Incendios provocados por tormentas secas: el riesgo de incendios no es elevado debido a la escasa masa forestal que hay en el municipio.

Riesgos edafológicos:

 Erosión: la erosión en Ciudad Real no es elevada ya que las pendientes son menores del 3%, apareciendo en la zona NO y O algunas manchas de pendientes comprendidas entre el 3 y el 12%.

En cuanto al paisaje y el entorno de Ciudad Real, los expertos destacan los siguientes puntos: el parque forestal de la Atalaya; el pantano del Vicario y sus alrededores, ya que posee fincas de regadío y otras en las que incluso hay algo de encinar autóctono; las pequeñas sierras situadas cerca de la Atalaya; el río Guadiana, que atraviesa el término municipal; y la pequeña zona volcánica cerca también del pantano del Vicario. Dentro del casco urbano los expertos destacan el parque de Gasset.

El 60% de las personas encuestadas no considera que Ciudad Real presente problemas medioambientales graves, tan sólo un 14% muestran su preocupación sobre problemáticas medioambientales que consideran graves, entre ellas destacan la contaminación acústica y el mal estado del agua potable. En esta línea, los olores que se perciben en la ciudad no satisfacen a la cuarta parte de la población. El 64% de las personas encuestadas destacan su poca o nada satisfacción debida a la contaminación acústica.

La mitad de la población encuestada muestra su disconformidad e insatisfacción sobre cómo se está gestionando la riqueza del medio natural del término municipal.







A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos prioritarios para mejorar el paisaje en el municipio de Ciudad Real son:

- Mantenimiento de las características del medio compatible con la realidad de las actividades de ocio, recreo, deportivas..., que impliquen un desarrollo económico, cultural y social con criterios de sostenibilidad.
- Planificación de actuaciones de regeneración y conservación paisajística acordes con una mejora ambiental y paisajística.
- Mejora de los sistemas de información acerca de los sistemas naturales y artificiales de Ciudad Real.

B Propuestas de mejora

- > Fomentar un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Evitar las roturaciones agrícolas sobre terreno forestal en el Molino de Sancho Rey. Estas roturaciones están acabando especialmente con la colonia de cigüeñas presentes en el paraje.
- Actuaciones de repoblación que incluyan especies autóctonas.
- ➤ Eliminación de los tendidos eléctricos aéreos para que, entre otras cosas, se pueda seguir apreciando la profundidad del paisaje manchego.
- Fomento de actividades de ocio de bajo impacto ambiental, como senderismo o cicloturismo.
- Instalación de paneles informativos y explicativos en zonas de interés.
- Construcción de un Aula de la Naturaleza.



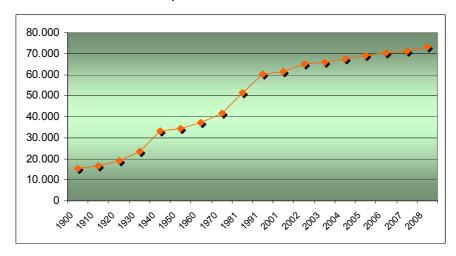




6 ÁREA SOCIOECONÓMICA.

6.1 DEMOGRAFÍA.

La población de Ciudad Real ha ido creciendo paulatinamente en el último siglo, pasando de tener 15.255 habitantes en el año 1900 a 73.287 habitantes en el año 2008. Este crecimiento de la población coincide con el proceso seguido en el ámbito estatal y regional.



Gráfica 4: Evolución de la población en Ciudad Real. Periodo 1900-2008.

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del I.N.E. y del padrón de habitantes.

La ciudad está dividida en 5 distritos y 47 secciones. El distrito 2, situado al oeste de la ciudad, aglutina al 41,46% de la población de Ciudad Real, seguido de los distritos 4, 1, 3 y 5, con el 27,95%, 16,81%, 11,77% y 2,01%, respectivamente.







De forma gráfica tendríamos:

Distrito 4; 27,95%

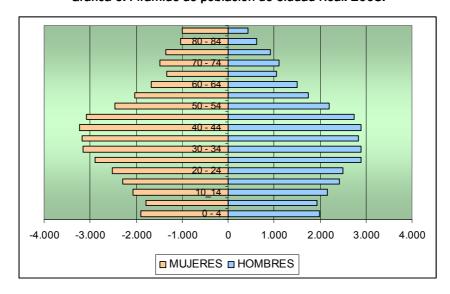
Distrito 3; 11,77%

Distrito 2; 41,46%

Gráfica 5. Población por distritos en Ciudad Real. 2008.

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos Padrón municipal de habitantes.

La población se concentra principalmente entre los 30 y los 44 años, lo que denota que Ciudad Real presenta una población adulta joven, pero que tiende a transformarse en una población adulta mayor.



Gráfica 6: Pirámide de población de Ciudad Real. 2008.

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del padrón de habitantes.





Dentro de los indicadores sociales, el índice de envejecimiento ha permanecido constante en los años de estudio y el índice de sobreenvejecimiento ha experimentado un ascenso positivo, mientras el índice de dependencia de ancianos y la tasa demográfica siguen una tendencia negativa. Podemos concluir que Ciudad Real sigue una tendencia demográfica orientada hacia un envejecimiento lento, que se diferencia de los municipios y de la provincia, en general, que sufren un proceso de envejecimiento más rápido, debido a las características y ventajas que ofrece el municipio a la población más joven.

Tabla 3: Comparación de los indicadores sociales en el año 2007.

Índices	Ciudad Real	Provincia de Ciudad Real	Castilla-La Mancha
Índice envejecimiento	0,86	1,26	1,21
Índice sobreenvejecimiento	0,50	0,52	0,53
Índice de dependencia de ancianos	20,14	36,72	35,24
Tasa dependencia demográfica	0,44	0,66	0,64

Fuente: I.N.E y elaboración PYEMA 2008.

Ratificando lo expuesto anteriormente, el índice de juventud de Ciudad Real es superior al obtenido para la provincia y la comunidad, lo que indica una mayor proporción de jóvenes (entre 15 y 29 años) en la población. La explicación está en la elevada tasa de natalidad y la llegada de población inmigrante, en su mayoría joven, al municipio. Esta diferencia con muchos de los municipios colindantes se debe a las características del municipio: recursos económicos, buena comunicación, etc.

Tabla 4: Otros indicadores sociales. Año 2007.

14514 11 04100 111410440100 00014100174110 20011								
Índices	Ciudad Real	Provincia de Ciudad Real	Castilla-La Mancha					
Índice de juventud	21,33	20,88	20,42					
Tasa de dependencia juvenil	23,48	22,51	22,69					
Índice de estructura	88,56	84,31	81,54					
Índice de recambio	65,59	72,27	75,60					

Fuente: I.N.E y elaboración PYEMA. 2008.



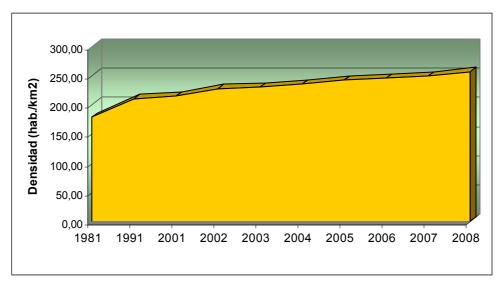




En cuanto al crecimiento vegetativo de Ciudad Real, según la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad, podemos concluir que es positivo durante el periodo estudiado, 2001-2005, es decir, nacen más personas de las que mueren, pasando del 1,84% del año 2001 al 2,42% del año 2005.

Si tenemos en cuenta a la población inmigrante, ésta representa el 5,67% del total de la población con 4.159 habitantes, donde predominan las nacionalidades rumana (18,15%), ecuatoriana (13,08%), colombiana (13,03%) y boliviana (10,70%).

La densidad de población de Ciudad Real ha ido incrementándose en los últimos veintisiete años, hasta situarse en 257,15 hab/Km² en el año 2008. Esta elevada densidad se debe a la llegada de habitantes a la ciudad al ser la capital de provincia y concentrarse un mayor número de puestos de trabajo que en los municipios cercanos.



Gráfica 7: Evolución de la densidad de población en Ciudad Real. Periodo 1981-2008.

Fuente: I.N.E, padrón de habitantes. Elaboración PYEMA.

Los expertos señalan que el crecimiento que está experimentando la ciudad y que seguirá experimentando se debe principalmente a la entrada de inmigrantes y al desarrollo económico. Consideran que para que el crecimiento sea sostenible, se deberían tener en cuenta los planteamientos de proyectos como el POM y el Plan Estratégico de la ciudad.





Entre los problemas a señalar, los expertos indican que existen al menos unas 10.000 personas sin censar que se aprovechan de los servicios y no contribuyen a ellos, además se da una disfunción entre el crecimiento de las viviendas y el crecimiento poblacional, dando lugar a viviendas vacías.

También opinan que ni los servicios de educación ni los servicios generales están saturados y cumplen los ratios para la población actual.

Casi el 46% de las personas encuestadas considera a Ciudad Real un municipio con población adulta. Este dato contrasta con un 36% de la población que considera a los ciudadanos de Ciudad Real como una población joven.

Más del 50% de las personas encuestadas viven desde siempre en C. Real, un 41% tienen su residencia en la ciudad entre los 6 y los últimos 30 años. Tan sólo un 6% se han trasladado a la capital ciudadrealeña en los últimos 5 años.

A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos prioritarios para mejorar las características demográficas en el municipio de Ciudad Real son:

Incrementar la oferta laboral municipal para que los ciudadanos no decidan trasladarse a otro municipio con una mayor oferta, y Ciudad Real no se convierta así en una ciudad dormitorio de otras localidades más importantes como Madrid o Toledo.

B Propuestas de mejora.

- Planificar la construcción de viviendas, para minimizar la disfunción entre el crecimiento poblacional y el crecimiento del número de viviendas.
- ➤ Hacer una previsión de futuro integral de la ciudad debido, entre otras cosas, al cambio en la estructura poblacional y, teniendo en cuenta, el cada vez mayor envejecimiento de la población.







6.2 ÍNDICES DE OCUPACIÓN.

La tasa de población en edad de trabajar de de Ciudad Real (68,36%), según los datos del Instituto Nacional de Estadística, se sitúa muy por encima de la media autonómica (56,26%) y de la media provincial (51,99%).

Tabla 5. Población en edad de trabajar en porcentaje. 2007.

	Hombres	Mujeres	Total
Castilla - La Mancha	68,51	43,93	56,26
Provincia de Ciudad Real	66,06	38,63	51,99
Ciudad Real	69,17	67,62	68,36
Alcázar de San Juan	68,08	63,95	66,00
Puertollano	68,87	65,71	67,25

Nota: Últimos datos disponibles, año 2007.

Fuente. I.N.E, 2008. Elaboración PYEMA.

Podemos ver que la tasa de población en edad de trabajar femenina de Ciudad Real es inferior a la masculina, aunque la diferencia es inferior a un 2%, siendo esta diferencia la menor de toda la comparativa.

Al analizar la población ocupada según situación profesional, se observa un **predominio de asalariados frente a empresarios,** tal y como muestra la siguiente tabla.

Tabla 6: Población Ocupada según situación profesional en valor absoluto y porcentaje, 2001.

	Empresario		Asalari	ado	Otra situación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Prov. de Ciudad Real	32.950	20,11	129.048	78,77	1.824	1,11
Ciudad Real	3.214	13,06	21.331	86,70	59	0,24
Alcázar de San Juan	1.556	15,85	8.238	83,90	25	0,25
Puertollano	1.739	12,03	12.664	87,57	68	0,47

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del Censo de Poblaciones y Viviendas, 2001. I.N.E.2008.







Si en cambio observamos la ocupación por sectores, Ciudad Real destaca por la **alta ocupación en el sector servicios (85,05%)** y por su **baja ocupación en el sector industrial.** Debido al gran crecimiento poblacional que ha sufrido Ciudad Real en los últimos años, puede que el porcentaje de ocupación haya variado considerablemente.

100% Tasa de actividad (% 80% 54,82 55,18 59,63 65,72 60% 85,05 40% 15,24 16,99 12,83 11,40 20% 20,33 17,7 26, 16 19 2 6,69 9,62 10,11 0% Castilla-La Provincia de **Ciudad Real** Alcázar de **Puertollano** Mancha **Gudad Real** San Juan ■ Agricultura/Pesca ■ Industria □ Construcción □ Servicios

Gráfico 8. Población Ocupada según sector de Actividad, 2001.

Nota: los últimos datos corresponden al año 2001.

Fuente: Censo Población 2001. I.N.E.

Si ahora tenemos en cuenta la ocupación por sexo, la población femenina ocupada en Ciudad Real era inferior a la masculina (siendo de un 57,67% en el caso de los hombres y de un 42,33% para las mujeres). Este dato es más fuerte en el sector de la construcción con tan sólo un 11,49% de representación femenina.

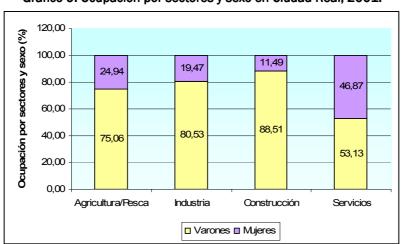


Gráfico 9: Ocupación por sectores y sexo en Ciudad Real, 2001.

Fuente: Censo Población 2001. I.N.E Elaboración PYEMA.





En cuanto a la tasa de paro, el número de parados de Ciudad Real se situó en marzo de 2006 en 4.360 personas. Esta es la cifra más alta de los últimos siete años, tal y como se puede apreciar en la tabla:

Tabla 7: Evolución anual del número de parados, a 31 de marzo 2006. Periodo 2000-2006.

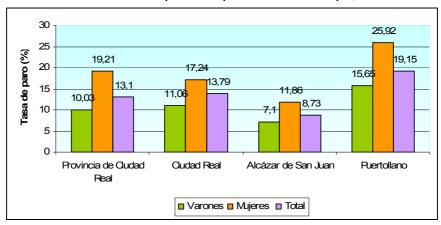
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Castilla-La Mancha	76.735	77.940	78.927	79.258	83.216	82.092	81.700
Prov. Ciudad Real	25.581	25.693	25.799	24.921	25.476	25.288	26.700
Ciudad Real	3.974	4.013	4.184	4.171	4.138	3.982	4.360
Alcázar de San Juan	1.079	1.099	1.141	1.142	1.084	1.148	1.303
Puertollano	3.802	3.790	3.914	3.509	3.542	3.529	3.827

Nota: los últimos datos disponibles en el IES corresponden al año 2006.

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla - La Mancha. (IES), 2008.

Según el Censo de Poblaciones y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de paro de Ciudad Real alcanzaba el 13,79%, una de las tasas más altas del conjunto de municipios en estudio y de la provincia. Nuevamente, las mujeres presentaban una tasa de paro superior a la masculina en más de un 6%.

Gráfico 10. Tasa de paro. Comparativa Intermunicipal, 2001.



Nota: Últimos datos disponibles, año 2001.

Fuente: Censo población 2001 I.N.E. Elaboración PYEMA.







A continuación analizaremos más detenidamente la tipología de los parados existentes en Ciudad Real. El paro, al igual que sucede en el conjunto de Castilla-La Mancha, afecta más a las mujeres que a los hombres.

Tabla 8: Parados según sexo y grupos de edad. Diciembre 2007.

	Ciudad Real			Prov. de Ciudad Real			Castilla - La Mancha					
	Var	ones	Muj	jeres	es Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	N°	%	Nº	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
MENOR DE 20	99	7,25	94	4,31	521	5,61	694	3,94	1.900	5,72	1.997	3,23
ENTRE 20 Y 59	1.187	86,90	2.000	91,70	8.014	86,26	16.317	92,58	28.494	85,79	57.152	92,57
MAYOR DE 59	80	5,86	87	3,99	755	8,13	614	3,48	2.820	8,49	2.592	4,20
TOTAL	1.366	100	2.181	100	9.290	100	17.625	100	33.214	100	61.741	100

Nota: Los datos de la provincia de Castilla - La Mancha están divididos en población menor o mayor de 20 años.

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla - La Mancha, SEPECAM.

Por otra parte, el paro que afecta a los jóvenes de Ciudad Real (5,44%) se sitúa por encima de la media de la provincia (4,51%) y de la comunidad (4,10%). Sin embargo, el paro de las personas mayores de 20 años es inferior a la media autonómica y provincial.

Si tenemos en cuenta la formación de los parados, **el principal grupo de parados es el que está formado por personas que poseen hasta la primera etapa de secundaria**, este colectivo representa el 61,67% del total de los parados de la población de Ciudad Real, a fecha de diciembre de 2007.

Por actividades económicas, **el mayor número de parados de Ciudad Real corresponde a los servicios** con un 68,23% del total.





6.3 SANIDAD.

Los centros sanitarios existentes en Ciudad Real actualmente se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 9: Datos de los centros sanitarios de Ciudad Real.

CENTRO	DIRECCIÓN	COORDINADOR MÉDICO	TELÉFONO
Centro de Salud			926 214114
"Ciudad Real I"	Avda de Pio XII, s/n	D. Manuel Ruiz Chamorro	926 214130
Oladad Nedi I			926 210727
Centro de Salud			926 230035
"Ciudad Real II"	C/Palma, s/n	D. Julián Arenas Mosqueda	926 230036
Olddad Neal II			926 230037
Centro de Salud	Hospital del Carmen, 4ª	Dña. Dulcenombre Fdez-	926 231731
"Ciudad Real III"	planta	Hidalgo Alonso	926 231732
Oldddd Nedi III	Ronda del Carmen, s/n	Tildaigo Alonso	926 222008
CENTRO	DIRECCIÓN	DIRECTOR-GERENTE	TELÉFONO
Hospital General de Ciudad Real	C/Tomelloso (Pol. Ind. Larache), s/n	D. Jesús Fernández Sánz	926 278000

Fuente: Gerencia de Atención Primaria de Ciudad Real, 2008.

De los Centros de Salud dependen los Consultorios Locales de Poblete, Las Casas, Valverde y El Pilar.

Los recursos humanos con los que se cuenta en el total de centros de salud son:

Tabla 10: Recursos humanos de los tres Centros de Salud de Ciudad Real.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO
Médicos de cupo	38
Pediatras	9
Médicos asignados Centro	2
Guadiana	
Enfermeros	47
Auxiliares administrativos	20
Auxiliar de enfermería	4
Matrona	3
Trabajador social	3
Odontólogo	3
Higienista dental	3
Celador	3

Fuente: Gerencia de Atención Primaria, 2008.







Las campañas y colaboraciones que se dan desde los diversos centros de salud son las siguientes:

- Consulta Joven en el instituto Hernán Pérez del Pulgar.
- Educación para la Salud (charlas en distintos centros educativos sobre SIDA, relaciones afectivas, tabaco, RPC, desayuno saludable, salud infantil...).
- En el Centro de Cruz Roja, dirigido a voluntarios y cuidadores, charla sobre depresión en el mayor y cuidados físicos del cuidador.
- Colegio Farmacéutico: Charla sobre la obesidad.
- Taller de asma infantil.
- Charlas en asociaciones de amas de casa sobre ergonomía.
- Colaboraciones en radio para informar sobre ola de calor, campaña de vacunación de la gripe, etc.
- Docencia: MIR y Alumnos Escuela de Enfermería.
- Vacunación antigripal.
- Charlas de educación para la salud sobre desayuno saludable en colegios.
- Charlas en el centro de adultos de Ciudad Real sobre anorexia, bulimia, anticoncepción oral y alimentación.

Como podemos observar las campañas cubren un amplio abanico de temas que van desde la salud alimenticia hasta enfermedades respiratorias. Las colaboraciones son muy importantes para así llegar al mayor número de sectores posibles, así se dan con asociaciones, institutos, colegios y universidad, entre otras.

En febrero del año 2006 se terminó el traslado de los servicios sanitarios desde el Hospital de Alarcos hasta el Hospital General, cerrándose el complejo hospitalario de Ciudad Real como tal y quedándose únicamente el nuevo hospital. El **Hospital General de Ciudad Real** cuenta con 63 camas más que el complejo hospitalario que existía hasta 2005.

El área directa de influencia del hospital general de Ciudad Real comprende 42 municipios de la provincia de Ciudad Real, aunque también es un hospital de referencia en determinadas especialidades médicas para las otras dos áreas de salud de la provincia (Puertollano y La Mancha Centro).







En Ciudad Real existe otro **hospital de servicios sanitarios y asistenciales** cuya titularidad es de la Excelentísima Diputación de Ciudad Real y cuyos servicios son exclusivamente psiquiátricos. Cuenta con 91 camas.

También existen otros dos hospitales de titularidad privada en el municipio: Clínica Coreysa e Ibérica de Diagnóstico y Cirugía.

Los expertos opinan que la situación de la sanidad en la ciudad es buena, no obstante, consideran que faltarían al menos dos centros de salud para que ésta fuera óptima y más en vistas al crecimiento que se espera de Ciudad Real. Dos de ellos están planificados, pero consideran que faltaría otro en la barriada de Santiago. Opinan que el servicio de urgencias debería ser trasladado de la calle Postas y dotarlo de nuevas infraestructuras y servicios.

Con el nuevo hospital se han mejorado los servicios dados al ciudadano, no obstante se debería incidir en el servicio de urgencias que sigue teniendo algunos déficits.

Uno de los problemas que destacan los expertos es la falta de personal sanitario, por lo que se ve de forma muy positiva la implantación de una facultad de medicina en la ciudad.

Un 40% de las personas encuestadas considera que las dotaciones sanitarias para la capital de la provincia no son suficientes.

El 79% de las personas encuestadas muestran su grado de satisfacción sobre los servicios sanitarios prestados.

La valoración de los ciudadanos de los centros de salud de la ciudad en cuanto al estado de las infraestructuras, personal sanitario, recursos materiales y atención prestada es de 2,5 de media sobre 4, por tanto, los centros de salud son deficitarios en algunos aspectos.

Lo mejor valorado del Hospital General de Ciudad Real son las infraestructuras.







A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos prioritarios para mejorar las infraestructuras sanitarias de Ciudad Real son:

- Adecuación de la sanidad a las necesidades reales y de futuro en el municipio, dotándolas de los medios adecuados para ello.
- Crear una mayor concienciación en materia de hábitos de vida saludables sobre la población de Ciudad Real.

B Propuestas de mejora.

- Planificar una nueva zonificación sanitaria que abarque los nuevos barrios de la ciudad y la ampliación de los ya existentes, así como el crecimiento poblacional que de ellos se deriva.
- Potenciar las consultas de atención primaria para que haya menos colapso en las urgencias hospitalarias.
- > Trasladar las urgencias de la calle Postas a otro lugar más amplio y con medios diagnósticos, camas y aparcamientos suficientes.
- Concienciación de la población en cuanto a hábitos de vida saludables y a la autorresponsabilidad de la salud de cada persona.
- > Concienciar al ciudadano en el cuidado de su entorno para mantener un nivel de salubridad adecuado de las calles y de las casas.
- Llevarse todas las actividades insalubres fuera de la ciudad.
- Seguir con el proceso de mejora de la perrera municipal.







6.4 SERVICIOS SOCIALES.

Los Servicios Sociales de Ciudad Real, que dependen de la Concejalía de Bienestar Social, tratan de favorecer la promoción y la integración social de las personas en la sociedad y resolver sus dificultades sociales para lo que cuentan con una serie de profesionales que trabajan en programas de información, valoración y orientación; apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; intervención familiar; intervención comunitaria general, integración social y todos aquellos grupos que se encuentren desatendidos socialmente o excluidos de la sociedad.

Los problemas como absentismo escolar o drogas en los centros educativos son tratados por los gabinetes psicopedagógicos que hay en cada uno de ellos, por lo que la atención es más individualizada.

Además de los Servicios Sociales, otras instituciones como son los centros de adultos, Cáritas Interparroquial o centros de mayores realizan actividades para las personas mayores por lo que disponen de una buena cobertura. También los más jóvenes presentan una buena cobertura de programas y actividades, a través de las Concejalías de Juventud e Infancia.

En relación a los servicios sociales que se promueven y ofrecen a los ciudadanos de la localidad, una cuarta parte de la población encuestada no se encuentra totalmente satisfecha.





AUDITORIA DE SOSTENIBILIDAD



A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos prioritarios a nivel municipal observados para mejorar los servicios sociales llevados a cabo en Ciudad Real son:

- Adaptar los servicios sociales existentes a las nuevas demandas derivadas de las transformaciones demográficas que se están llevando a cabo.
- Educación de los ciudadanos hacia el respeto y la integración.

B Propuestas de mejora.

- ➤ Realizar un estudio en el municipio que vislumbre los problemas sociales que afecten a la sociedad ciudadrealeña.
- Establecer programas municipales de integración de las comunidades de ciudadanos más desfavorecidas.

6.5 CULTURA Y PATRIMONIO.

Ciudad Real cuenta con numerosas instalaciones culturales donde realizar su Programa Cultural, tanto en la ciudad como en sus pedanías. El estado de conservación de estas instalaciones es óptimo.

La Programación Cultural se divide según las épocas del año, presentando gran variedad y donde podemos destacar los conciertos musicales, las obras de teatro y las exposiciones de pintura.







La programación cultural tiene un apartado dedicado exclusivamente a la juventud con actividades principalmente orientadas al deporte, destacando el programa "Esta noche toca..." con alternativas deportivas a las noches de ocio de verano. Además de estas actividades realizadas por el Ayuntamiento, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad llevan a cabo actividades como son certámenes de pintura, cursos de monitores, etc.

Ciudad Real presenta una gran variedad de fiestas locales, extendiéndose a lo largo del año. La fiesta que más aforo de personas reúne es la Pandorga, donde se recibe la visita de personas de todos los lugares de España. Se trata de una fiesta de Interés Turístico Regional. También la Feria y Fiestas de agosto, en honor a Nuestra Señora del Prado, cuentan con una gran afluencia de público, llevándose a cabo una feria taurina, conciertos, atracciones infantiles, principalmente. En cuanto a los carnavales, el Domingo de Piñata reúne a agrupaciones de diversas provincias de España, que se acercan ese día a Ciudad Real para realizar el desfile.

El tejido asociativo es muy amplio, contando con unas 200 asociaciones donde se integran asociaciones culturales, de vecinos, de enfermos, juveniles, deportivas, etc.

Tabla 11: Asociaciones de Ciudad Real.

	1	APAFES (Asociación Provincial de Amigos, Familiares y Enfermos Psíquicos)
	2	Asociación Ciudadrealeña de Afectados de Espinas Bífidas e Hidrocefalias
	3	Asociación de Anorexia y Bulimia "ADANER"
	4	Asociación de Ciudad Real de Enfermos de Artritis Reumatoide (ACREAR)
	5	Asociación de Ataxias de Castilla-La Mancha
ACOCIACIONES DADA ENEEDAGS	6	Asociación de Diabéticos de Ciudad Real (ADICIR)
ASOCIACIONES PARA ENFERMOS	7	Asociación de Familias de Niños Oncológicos CLM "AFANION"
	8	Asociación Española contra el Cáncer
	9	AEDM.CR (Asociación Española de Esclerosis Múltiple de Ciudad Real)
	10	Asociación para la lucha contra las Enfermedades del Riñón (ALCER-CIUDAD REAL)
	11	Fraternidad Católica de Enfermos y Minusválidos
	12	Asociación Provincial de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Ciudad Real (AFA-CR)
ASOCIACIONES PARA PERSONAS	13	Agrupación de Personas Sordas
CON ALGUNA DISCAPACIDAD	14	Asociación Castellano-Manchega de Limitados de la Voz
	15	Asociación de Minusválidos "LANTANA"
	16	Asociación de Minusválidos en Gestión de Autoempleo
	17	Asociación Fuensanta para Discapacitados Psíquicos
	18	Asociación Manchega de Hiperactividad y Déficit de Atención (AMHIDA)
	19	ONCE
	20	AUTRADE (Asociación Regional de Afectados de Autismo y otros Trastornos de Desarrollo)
	21	Asociación Provincial de Personas con Retraso Mental de







22 Asociación Provincial protectora de Minusválidos Psíquicos de Cudada Real 23 Asociación Sindrome Down "Caminar" 24 Asociación voluntarios del Centro Ocupacional Fundación NOCE 25 ASPACECIRE (Asociación para la Ayuda a Personas con Parallisis Cerebral y Sindromes Mines de Ciudad Real) 26 LABORVALIA 27 Agrupación sordos de Ciudad Real 28 Asociación purenil activa Ciudad Real 29 Asociación juvenil y cultural Veracruz Ciudad Real 30 Asociación juvenil y cultural Veracruz Ciudad Real 31 Asociación juvenil veracruz Ciudad Real 32 Asociación juvenil Prozo Don Gil' 33 Asociación juvenil Prozo Don Gil' 34 Asociación juvenil Prozo Don Gil' 35 Centro juvenil Prozo Don Gil' 36 Asociación juvenil Aurenil Marinar Vicenciana 37 Federación de Centros juveniles Valdoco 38 Asociación juvenil Julian Besteiro 40 Asociación juvenil Caballeros de la orden del Sacer 41 Asociación juvenil Caballeros de la orden del Sacer 42 Asociación juvenil Caballeros de la orden del Sacer 43 Asociación juvenil Caballeros de la orden del Sacer 44 Asociación juvenil Caballeros de la Orden del Sacer 45 Asociación juvenil Caballeros de la Orden del Sacer 46 Asociación juvenil Caballeros de la Orden del Sacer 47 Asociación juvenil Caballeros de la Orden del Sacer 48 Jóvenes amigos de la Protectora 49 Jóvenes venuent ciudad Real al 100% 48 Jóvenes amigos de la Protectora 49 Jóvenes demos Alfonso S. ol Sabio 50 Jóvenes Comunistas 51 Júventudes Comunistas 51 Júventudes Comunistas 52 Uso Júventudes Comunistas 53 Club Deportivo Elemental de Sordos de Giudad Real 64 Asociación Amigos D. Padro Pardo 55 Asociación Amigos D. Padro Pardo 66 Asociación Amigos D. Padro Pardo 67 Asociación Amigos D. Padro Pardo 68 Asociación Amigos D. Padro Pardo 69 C.D. E. Basico Basket Cervantes 60 C.D. E. Basico Basket Cervantes 61 C.D. E. Basico Basket Cervantes 62 C.D. Basico Ajedrez Ciudad Real 66 C.E.E. Casta del Pescador 67 C.D.E. La Edad Doroso 68 C.D.E. Darg			Ciudad Real
ASOCIACIONES JUVENILES ASOCIACIÓN SUVENILES ASOCIACIÓN SUVENILES ASOCIACIÓN SUVENILES ASOCIACIÓN SUVENILES ASOCIACIÓN SUVENILES ASOCIACIÓN SU ASOCIACIÓN JUVENIL BESETOR ASOCIACIÓNES JUVENILES CLUBS Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS CLUBS CLUBS CLUB CARLOR DE CARLOR DE CARLOR DE CARLOR CLUBS CLUBS CLUB CARLOR DE CARLOR DE CARLOR DE CARLOR DE CARLOR CLUBS CLUBS CLUB CARLOR DE CA			
23 Asociación Indrome Down "Caminar"		22	•
24 Asociación voluntarios del Centro Ocupacional Fundación ONCE 25 ASPACECIRE (Asociación para la Ayuda a Personas con Parálisis Cerebral y Sindromes Afines de Ciudad Real) 26 LABORVALIA 27 Agrupación sordos de Ciudad Real 28 Asociación puenil exitá Ciudad Real 30 Asociación juvenil queltura Unitural Victural Victura		23	
ASPACECIRE (Asociación para la Ayuda a Personas con Parálisis Cerebral y Síndromes Afines de Ciudad Real)		25	
Parálisis Cerebral y Sindromes Afines de Ciudad Real)		24	ONCE
27		25	
27		26	LABORVALÍA
28 Asociación de padres y madres amigos del sordo 29 Asociación juvenil actúa Ciudad Real 30 Asociación juvenil y cultural Veracruz Ciudad Real 31 Asociación juvenil y cultural Veracruz Ciudad Real 32 Asociación juvenil Veracruz Ciudad Real 33 Asociación juvenil Veracruz Ciudad Real 34 Asociación juvenil Veracruz Ciudad Real 35 Centro juvenil Prozo Don Gil" 36 Asociación juvenil Prozo Don Gil" 36 Asociación juvenil Prozo Don Gil" 37 Federación de Centros Juveniles Valdoco 38 Asociación juvenil Mariana Vicenciana 39 Asociación juvenil Mariana 40 Asociación juvenil Mariana 41 Asociación juvenil Mariana 42 Asociación juvenil Mariana 43 Asociación juvenil Mariana 44 Asociación juvenil Mariana 45 Asociación juvenil Mariana 46 Asociación juvenil Mariana 46 Asociación juvenil Mariana 47 Asociación juvenil Mariana 48 Jóvenes amigos de la Protectora 49 Jóvenes vecinos Affonso X el Sabio 50 Juventudes Comunistas 51 Juventudes Comunistas 52 Uso Juventude 53 Club Peportivo Elemental de Sordos de Ciudad Real 55 AD Prado Marianistas 56 Asociación Amigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Discipacitados *Lantana* 58 Asociación Narigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Discapacitados *Lantana* 58 Asociación Discapacitados *Lantana* 59 C.D. Básico Ajentación Ciudad Real 60 C.D. Básico Ajentación 63 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Calon Bosco 68 C.D.E. Dalcinea del Toboso 69 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Dan Bosco 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Santación Alarcos 73 C.D.E. Cantación Alarcos 74 C.D.E. Santación Alarcos 75 C.D.E. Santación Alarcos 76 C.D.E. Santación Alarcos 77 C.D.E. Santación Alarcos 78 C.D.E. Santación Alarcos 79 C.D.E. Santación Alarcos 70 C.D.E. Santación Alarcos 71 C.D.E. Santación Alarcos 72 C.D.E. Santación Alarcos 73 C.D.E. Santación Cudad Real			Agrupación sordos de Ciudad Real
29		28	
30			
31			-
32			
33			
ASOCIACIONES JUVENILES ASOCIACIONES ASOCIACIONES JUVENILES ASOC			
ASOCIACIONES JUVENILES 35			
ASOCIACIONES JUVENILES ASOCIACIÓN juvenil Julián Besteiro ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS CLUBS Y ASOCIACIÓN juvenil Maraces ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS Y ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS Y ASOCIACIÓN juvenil Maraces ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS Y ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS Y ASOCIACIÓN juvenil Alarcos ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS Y ASOCIACIÓN juvenil Alarcos ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS Y ASOCIACIÓN juvenil Alarcos ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS ASOCIACIÓN juvenil Alarcos ASOCIACIÓN juvenil Alarcos CLUBS ASOCIACIÓN juvenil Alarc			
ASOCIACIONES JUVENILES			
ASOCIACIONES JUVENILES ASOCIACIONES JUVENILES ASOCIACIONES JUVENILES ASOCIACIONES JUVENILES ASOCIACIÓN JUVENILES ASOCIACIÓN JUVENILES ASOCIACIÓN JUVENILES ASOCIACIÓN JUVENILES ASOCIACIÓN JUVENIL ALIGNATION AS			i i
ASOCIACIONES JUVENILES 39			
ASOCIACIONES JUVENILES			
Asociación juvenil Alarcos 42			
Asociación jóvenes CCOO	ASOCIACIONES JUVENILES		-
43 Asociación club Alcudia 44 Asociación juvenil ciudad Real al 100% 45 Asociación juvenil Dulcinea 46 Asociación juvenil Maares 47 Asociación juvenil Maares 48 Jóvenes amigos de la Protectora 49 Jóvenes vecinos Alfonso X el Sabio 50 Juventudes Comunistas 51 Juventudes Socialistas 51 Juventudes Socialistas 52 Uso Juventud CLUBS Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS 53 Club Deportivo Elemental de Sordos de Ciudad Real 55 AD Prado Marianistas 56 Asociación Amigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Amigos D. Pedro Pardo 58 Autrade 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 61 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pio XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dicinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. Jorge Manrique 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Sant Tomás 75 C.D.E. Sant Tomás 76 C.D.E. Sant Tomás 77 C.D.E. Sant Tomás			
44 Asociación juvenil ciudad Real al 100% 45 Asociación juvenil Dulcinea 46 Asociación juvenil Maares 47 Asociación juvenil Almagesto 48 Jóvenes amigos de la Protectora 49 Jóvenes vecinos Alfonso Yel Sabio 50 Juventudes Comunistas 51 Juventudes Socialistas 52 Uso Juventud 55 AD Ciudad Real 55 AD Prado Marianistas 56 Asociación Almigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Almigos D. Pedro Pardo 58 Autrade 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonnano Pío XII 64 C.D.E. Balonnean Pío XII 65 C.D.E. C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. C.D.E. Dan Bosco 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Mateción Almicos 72 C.D.E. Natación Almicos 73 C.D.E. Natación Almicos 74 C.D.E. Sant Boi Sport 75 C.D.E. Sant Boi Sport 76 C.D.E. Sant Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Cludad Real			
45 Asociación juvenil Dulcinea 46 Asociación juvenil Maares 47 Asociación juvenil Almagesto 48 Jóvenes amigos de la Protectora 49 Jóvenes vecinos Alfonso X el Sabio 50 Juventudes Comunistas 51 Juventudes Socialistas 52 Uso Juventud 55 AD Prado Marianistas 56 Asociación Amigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Discapacitados "Lantana" 58 Autrade 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Basket Cervantes 61 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Cape Marianie 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Santo Tomás 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. Santo Tomás 77 C.D.E. Santo Tomás 77 C.D.E. Santo Tomás			
Asociación juvenil Maares			-
47 Asociación juvenil Almagesto 48 Jóvenes amigos de la Protectora 49 Jóvenes vecinos Alfonso X el Sabio 50 Juventudes Comunistas 51 Juventudes Socialistas 52 Uso Juventud 53 Club Deportivo Elemental de Sordos de Ciudad Real 54 ADC Ciudad Real 55 AD Prado Marianistas 56 Asociación Amigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Discapacitados "Lantana" 58 Autrade 59 C.D. Básico Basket Cervantes 61 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Santo Bosport 75 C.D.E. Santo Roma 76 C.D.E. Santo Roma 77 C.D.E. Santo Romá 77 C.D.E. Santoromás			-
48 Jóvenes amigos de la Protectora 49 Jóvenes vecinos Alfonso X el Sabio 50 Juventudes Comunistas 51 Juventudes Socialistas 52 Uso Juventud 55 ADCIACIONES 56 ADC Ciudad Real 57 ADC Ciudad Real 58 ASOCIACIÓN Marianistas 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Las Casas 61 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. La Edad Dorada 67 C.D.E. Dors Bosco 68 C.D.E. Dors Bosco 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. Materion Alarcos 73 C.D.E. Natación Alarcos 74 C.D.E. San Francisco Javier 75 C.D.E. San Francisco Javier 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
49			
SO			
S1			
S2			
CLUBS Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS 53 Club Deportivo Elemental de Sordos de Ciudad Real 54 ADC Ciudad Real 55 AD Prado Marianistas 56 Asociación Amigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Discapacitados "Lantana" 58 Autrade 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 61 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonnesto Ciudad Real 65 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Sant Boi Sport 75 C.D.E. Sant Trancisco Javier 77 C.D.E. San Francisco Javier			
DEPORTIVAS	OLUBO V ACCOLACIONES		
55 AD Prado Marianistas 56 Asociación Amigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Discapacitados "Lantana" 58 Autrade 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Basket Cervantes 61 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Alarcos 74 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. Santo Tomás 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
56 Asociación Amigos D. Pedro Pardo 57 Asociación Discapacitados "Lantana" 58 Autrade 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Basket Cervantes 61 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Don Bosco 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Santo Tomás 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier	DEPORTIVAS		
57 Asociación Discapacitados "Lantana" 58 Autrade 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Basket Cervantes 61 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Sant Boi Sport 75 C.D.E. Sant Boi Sport 76 C.D.E. Sant Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier			
58 Autrade 59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Basket Cervantes 61 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Sant Boi Sport 75 C.D.E. Sant Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier			
59 C.D. Básico Ajedrez Ciudad Real 60 C.D. Básico Basket Cervantes 61 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. Santo Tomás 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
60 C.D. Básico Basket Cervantes 61 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Santo Tomás 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier			
61 C.D. Básico Las Casas 62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E. Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
62 C.D. Básico Orientación 63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
63 C.D.E. Balonmano Pío XII 64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
64 C.D.E. Baloncesto Ciudad Real 65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
65 C.D.E. Carlos Eraña 66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
66 C.D.E. Casita del Pescador 67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
67 C.D.E. Don Bosco 68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
68 C.D.E. Dulcinea del Toboso 69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
69 C.D.E. Jorge Manrique 70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
70 C.D.E. La Edad Dorada 71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
71 C.D.E. Manchego Frontenis 72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
72 C.D.E. Natación Alarcos 73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
73 C.D.E. Natación Ciudad Real 74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
74 C.D.E Sant Boi Sport 75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
75 C.D.E. Santo Tomás 76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
76 C.D.E. San Francisco Javier 77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
77 C.D.E. Shotokan Ciudad Real			
78 C.D.E. Tenis de Mesa		77	C.D.E. Shotokan Ciudad Real
		78	C.D.E. Tenis de Mesa







	70	C.D.E. Unión Cigliata Ciglatur						
	95 Club Voleibol Campus Universitario 96 Creyca 97 Escudería Alarcos 98 Fútbol Ciudad Real 99 Juan Carlos Díaz Melero "Chupete" 100 Juan José Zarca Arche 101 Manchego Ciudad Real C.F 102 Sociedad Pesca Virgen del Pilar 103 Peña Ciclista El Prado 104 Proacir 105 Nino Boxing Club 106 Asociación deportiva y cultural 006 Bomberos de C 107 Asociación de malabaristas Guirigay 108 Asociación de malabaristas Guirigay 109 Asociación aire C-LM 110 Ski Sialom Club 111 Asociación cultural "Neofilm" 112 Coro de cámara Oretania 113 Asociación cultural flamenca Revuelo Roci 115 Asociación cultural flamenca Revuelo Roci 116 Asociación cultural ge Semana Santa 116 Asociación cultural ge Semana Santa 116 Asociación cultural ge Semana Santa 117 Mano de mono 118 Maestro Juan de Ávila 119 Conservación de voces manchegas 120 Fomento y educación 121 Foro de debate constitucional 122 Ritmo y compás 123 Reggae 124 Asociación para la conservación y defensa de la r 126 Caja de Madrid grupo (obra benéfico-social) - Asociación de mujeres de cáncer de mama de C 128 Mancha "AMUMA" 129 Asociación de mujeres de cáncer de mama de C 120 Mancha "AMUMA" 121 Asociación de Padres y Amigos del Sordo 132 Asociación de Padres y Amigos del Sordo 133 Asociación de Padres y Amigos del Sordo 134 Asociación de Padres y Amigos del Sordo							
	80 C.D.E. Varmet 81 C.D.E. Virgen del Prado 82 Ciudad Real Atlético 83 Club Balonmano Ciudad Real 84 Club Arqueros de Don Gil 85 Clubasa 86 Club Ciciista La Canalla 87 Club Deportivo de Pesca "El Piélago" 88 Club Esgrima Ciudad Real 89 Club Esgrima Ciudad Real 89 Club Maratón Quinto Aliento 90 Club Petanca Virgen de Alarcos 91 Club Popular Maratón Ala 14 92 Club Quijote Pelota 93 Club Tenis Ciudad Real 94 Club Unión Atlética de Ciudad Real 95 Club Voleibol Campus Universitario 96 Creyca 97 Escudería Alarcos 98 Fútbol Ciudad Real 99 Juan Carlos Díaz Melero "Chupete" 100 Juan José Zarca Arche 101 Manchego Ciudad Real C.F. 102 Sociedad Pesca Virgen del Pilar 103 Peña Ciclista El Prado 104 Proacir 105 Nino Boxing Club 106 Asociación deportiva y cultural 006 Bomberos de C 107 Asociación de malabaristas Guirigay 108 Asociación recreativa club de campo 109 Asociación ine C-LM 110 Ski Slalom Club 111 Asociación cultural "Neofilm" 112 Coro de cámara Oretania 113 Asociación Musical Kare Noa 114 Asociación cultural flamenca Revuelo Roci 115 Asociación cultural flamenca Revuelo Roci 116 Asociación cultural flamenca Revuelo Roci 117 Mano de mono 118 Maestro Juan de Ávila 119 Conservación de voces manchegas 120 Formento y educación 121 Foro de debate constitucional 122 Ritmo y compás 123 Reggae 124 Asociación para la conservación y defensa de la n 126 Caja de Madrid grupo (obra benéfico-social) - Asociación de milar siglo XXI 125 Asociación para la conservación y defensa de la n 126 Caja de Madrid grupo (obra benéfico-social) - Asociación de milar siglo XXI 125 Asociación para la conservación y defensa de la n 126 Caja de Madrid grupo (obra benéfico-social) - Asociación de milar siglo XXI 127 Asociación de Alternativas Dramáticas y 130 Asociación de Padres y Amigos del Sc 131 Aspas (saociación de Padres y Amigos del Sc 132 Asociación de Padres y Amigos del Sc							
	80 C.D.E. Varmet 81 C.D.E. Virgen del Prado 82 Ciudad Real Atlético 83 Club Balonmano Ciudad Real 84 Club Arqueros de Don Gil 85 Clubasa 86 Club Ciclista La Canalla 87 Club Deportivo de Pesca "El Piélago" 88 Club Esgrima Ciudad Real 89 Club Maratón Quinto Aliento 90 Club Petanca Virgen de Alarcos 91 Club Popular Maratón Ala 14 92 Club Quijote Pelota 93 Club Tenis Ciudad Real 94 Club Unión Atlética de Ciudad Real 95 Club Voleibol Campus Universitario 96 Creyca 97 Escudería Alarcos 98 Fútbol Cludad Real 99 Juan Carlos Díaz Melero "Chupete" 100 Juan José Zarca Arche 101 Manchego Ciudad Real CF 102 Sociedad Pesca Virgen del Pilar 103 Peña Ciclista El Prado 104 Proacir 105 Nino Boxing Club 106 Asociación deportiva y cultural 006 Bomberos de 0 107 Asociación recreativa club de campo 108 Asociación recreativa club de campo 109 Asociación cultural "Neofilm" 110 Ski Slalom Club 111 Asociación cultural "Neofilm" 112 Coro de cámara Oretania 113 Asociación cultural "Neofilm" 114 Asociación cultural flamenca Revuelo Roc 115 Asociación cultural flamenca Revuelo Roc 116 Asociación cultural flamenca Revuelo Roc 117 Asociación cultural flamenca Revuelo Roc 118 Maestro Juan de Avila 119 Conservación de voces manchegas 120 Fomento y educación 121 Foro de debate constitucional 122 Ritmo y compás 124 Asociación cultural flamenca Revuelo Roc 125 Asociación para la conservación y defensa de la I 126 Caja de Madrid grupo (obra benéfico-social) - Asociación cultural siglo XXI 125 Asociación para la conservación y defensa de la I 126 Caja de Madrid grupo (obra benéfico-social) - Asociación de unique se de cáncer de mama de C 128 Asociación de mailias y mujeres del mama de C 129 Asociación de Mancha "AMUMA" 129 Asociación de familias y mujeres del medio 131 ASPAS (Asociación de Padres y Amigos del S							
	88	Club Esgrima Ciudad Real						
	91	Club Popular Maratón Ala 14						
	92	Club Quijote Pelota						
	93	Club Tenis Ciudad Real						
	94	Club Unión Atlética de Ciudad Real "C.U.A"						
	95	Club Voleibol Campus Universitario						
	96							
	97							
	98							
	100							
		·						
ASOCIACIONES CULTURALES								
		, .						
	126	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						
	127							
	1 1/1							
		Asociación de mujeres de cáncer de mama de Castilla La						
		Asociación de mujeres de cáncer de mama de Castilla-La						
ASOCIACIONES DE MUJERES	128	Mancha "AMUMA"						
ASOCIACIONES DE MUJERES	128 129	Mancha "AMUMA" Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas						
ASOCIACIONES DE MUJERES	128 129 130	Mancha "AMUMA" Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas Asociación de familias y mujeres del medio rural						
ASOCIACIONES DE MUJERES	128 129 130 131	Mancha "AMUMA" Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas Asociación de familias y mujeres del medio rural ASPAS (Asociación de Padres y Amigos del Sordo)						
ASOCIACIONES DE MUJERES ASOCIACIONES DE PADRES	128 129 130 131 132	Mancha "AMUMA" Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas Asociación de familias y mujeres del medio rural ASPAS (Asociación de Padres y Amigos del Sordo) Asociación de Padres de Alumnos Centro Ocupacional ONCE						
	128 129 130 131 132 133	Mancha "AMUMA" Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas Asociación de familias y mujeres del medio rural ASPAS (Asociación de Padres y Amigos del Sordo) Asociación de Padres de Alumnos Centro Ocupacional ONCE Asociación de Padres Guadiana						
ASOCIACIONES DE PADRES	128 129 130 131 132 133 134	Mancha "AMUMA" Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas Asociación de familias y mujeres del medio rural ASPAS (Asociación de Padres y Amigos del Sordo) Asociación de Padres de Alumnos Centro Ocupacional ONCE Asociación de Padres Guadiana Asociación de Padres y Amigos del Sordo						
	128 129 130 131 132 133 134 135	Mancha "AMUMA" Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas Asociación de familias y mujeres del medio rural ASPAS (Asociación de Padres y Amigos del Sordo) Asociación de Padres de Alumnos Centro Ocupacional ONCE Asociación de Padres Guadiana Asociación de Padres y Amigos del Sordo Federación de vecinos "ALFONSO X EL SABIO"						
ASOCIACIONES DE PADRES	128 129 130 131 132 133 134	Mancha "AMUMA" Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas Asociación de familias y mujeres del medio rural ASPAS (Asociación de Padres y Amigos del Sordo) Asociación de Padres de Alumnos Centro Ocupacional ONCE Asociación de Padres Guadiana Asociación de Padres y Amigos del Sordo						







_	138	Asociación de vecinos "EL PERCHEL"
	139	Asociación de vecinos "LA GRANJA"
	140	Asociación de vecinos "EL PILAR"
	141	Asociación de vecinos "CARLOS ERAÑA"
	142	Asociación de vecinos "PUERTA DE TOLEDO"
	143	Asociación de vecinos "NUEVO PARQUE"
	144	Asociación de vecinos "EL TORREÓN"
	145	Asociación de vecinos "PLAZA DE TOROS"
	146	Asociación de vecinos "LOS ROSALES"
	147	Asociación de vecinos "LAS CASAS"
	148	Asociación de vecinos "LA POBLACHUELA"
	149	Asociación de vecinos "EL PARDILLO"
	150	
		Asociación de vecinos "PLAZA MAYOR"
	151	Asociación de vecinos "CALLE FUENCALIENTE"
	152	Asociación de vecinos "NUEVO HOSPITAL"
	153	Asociación de vecinos DE VALVERDE
OTRAS ASOCIACIONES	154	Asociación Inmigrantes de Ciudad Real "Los Andes"
	155	Asociación Piaget
	156	Tales film
	157	Asociación Quintanar
	158	Fundación Secretariado General Gitano
	159	La zapatiesta
	160	Thaya
	161	Cruz Roja Juventud
	162	UGT Juventud
	163	Nuevas Generaciones del PP
	164	Asociación para el fomento del empleo en los jóvenes
	165	Asociación de alumnos Don Bosco
	166	Rever
	167	Teeh Now
	168	Arasaka
	169	Leyenda
	170	Actúa Ciudad Real
	171	Movimiento por la paz, el desarme y la libertad
	172	Asociación pueblo saharaui madraza
	173	Asociación antiguos alumnos salesianos
	174	Antaño
	175	ASCII
	176	
		Asociación en el tiempo libre
	177	ASPAS CR
	178	Belthane
	179	CampusOcio (
	180	CLM de ingenieros químicos
	181	Delegación alumnos industriales
	182	Estrella A.J
	183	Galápagos
	184	Hélice CR
	185	JOTRAMAN
	186	JIVE
	187	La grieta
	188	La sastrería
	189	Multiaventura Ciudad Real
	190	Mutis
	191	Natour
	192	Nuevo milenio
	193	Ovnus
	194	Producciones nudo de wavland
	194 195	Producciones nudo de wayland Propon tu
	195	Propon tu
	195 196	Propon tu Scouts grupo chaminade
	195	Propon tu







199	Trotamundos
200	Unidos por la música

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Con respecto al patrimonio, Ciudad Real cuenta con un rico patrimonio históricoartístico donde destacan palacios, iglesias, hospitales y ermitas. Dentro del patrimonio etnográfico, dispone de 19 Bienes de Interés Cultural, de los cuales 16 se encuentran declarados.



Foto 4: Puerta de Toledo.

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Entre los yacimientos arqueológicos, destaca el yacimiento del Cerro de Alarcos, perteneciente a la etapa cultural protohistórica.

Los expertos destacan que la oferta cultural es adecuada, aunque se podrían potenciar las áreas de actividades musicales y de teatro.

Opinan, del mismo modo, que es importante fomentar más el asociacionismo cultural y el apoyo de las instituciones al tejido asociativo. De cara a los fines de semana la oferta cultural podría incrementarse para cubrir la demanda existente.

En cuanto al tejido asociativo de Ciudad Real, los expertos consideran que es fuerte y diverso. Las asociaciones de vecinos son activas y participativas, de ellas han surgido proyectos como la "escuela de adultos".







Las carencias estarían en la falta de asociacionismo juvenil y de adultos. Las asociaciones vecinales deberían promover otras actividades y no sólo las festivas.

Los expertos comentan que la base fundamental para que el tejido asociativo funcione es el Ayuntamiento y el impulso y apoyo de éste a las distintas asociaciones.

Tan sólo un 14% de los ciudadanos encuestados comentan que pertenecen a algún tipo de asociación. El grado de participación en la mejora de la calidad del municipio es alto tan sólo en un 9%.

A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para mejorar la cultura y el patrimonio histórico de Ciudad Real son:

- Hacer llegar la información sobre todos los eventos culturales que se realicen en Ciudad Real a la mayor parte de la población posible.
- Conservar el patrimonio de la ciudad como algo fundamental en el desarrollo de la misma.

B Propuestas de mejora.

- Aumentar la promoción e información de las actividades culturales que tengan lugar en el municipio.
- Creación de un fondo para ayudas a los proyectos surgidos dentro del tejido asociativo de Ciudad Real.
- Realización de actuaciones encaminadas a la conservación del patrimonio histórico ciudadrealeño.







6.6 EDUCACIÓN.

Ciudad Real cuenta con **cuarenta y tres centros públicos y once privados** que se muestran a continuación:

Tabla 12: Centros de enseñanza en Ciudad Real. 2008.

CEIP ALCALDE JOSE CRUZ PRADO Plaza San Antón, s/n 926221889 CEIP ALCALDE JOSE MAESTRO C/Enebro, s/n 926211650 CEIP ANGEL ANDRADE C/Ficente Aleixandre, s/n 926220242 CEIP CARLOS VAZQUEZ Avda. Torreón del Alcázar, 4 926220242 CEIP CARLOS VAZQUEZ Avda. Torreón del Alcázar, 4 926252936 CEIP CIUDAD JARDÍN C/Los Madroños, s/n 926214343 CEIP CRISTOBAL COLON C/Veneruela, s/n 926273484 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 9262230963 CEIP DILCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP DICINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926223040 CEIP JOSÉ MARÍA DE PACHEOT C/Vicente Aleixandre, 1 926223042 CEIP JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE C/Zechegaray, 4 926223042 CEIP MARÍA DE PACHECO C/Cañas, 1 926223042 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP NTra.		ensenanza en Ciudad Real. 200	
CEIP ALCALDE JOSE MAESTRO C/Enebro, s/n 926211650 CEIP ANGEL ANDRADE C/Vicente Aleixandre, s/n 926220242 CEIP CARLOS ERANA C/Bernardo Balbuena, s/n 926212141 CEIP CARLOS VÁZQUEZ Avda. Torreón del Alcázar, 4 9262252936 CEIP CIUDAD JARDÍN C/Los Madroños, s/n 926214343 CEIP CRISTÓBAL COLÓN C/Venezuela, s/n 926214343 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213255 CEIP JUAN ALCAIDE C/Chemania, 5 926225056 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926221054 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926221554 CEIP MARIA DE PACHECO C/Vicente Aleixandre, 4 926221954 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221954 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926225197 CEIP PEREZ MOLINA C/Zurbarán, 5/n </th <th>CENTROS</th> <th>DIRECCIÓN</th> <th>TELÉF.</th>	CENTROS	DIRECCIÓN	TELÉF.
CEIP ÁNGEL ANDRADE C/Vicente Aleixandre, s/n 926220242 CEIP CARLOS ERÁNA C/Bernardo Balbuena, s/n 926212141 CEIP CARLOS VÁZQUEZ Avda. Torreón del Alcázar, 4 926252936 CEIP CIUDAD JARDIN C/Los Madroños, s/n 926214343 CEIP CIUDAD JARDIN C/Los Madroños, s/n 926273484 CEIP CIUDAD JARDIN C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP SERROVIARIO Parque de Gasset, 1 926220963 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926221355 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926221554 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 926221912 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926225197 CEIP PO XII C/Zamón y Cajal, 10 926222503 CEIP PO TO MAS DE VILLANUEVA P2a. de San Francisco, 1		Plaza San Antón, s/n	926221889
CEIP CARLOS ERANA C/Bernardo Balbuena, s/n 926212141 CEIP CARLOS VAZQUEZ Avda. Torreón del Alcázar, 4 926252936 CEIP CIUDAD JARDIN C/Los Madroños, s/n 926214343 CEIP CRISTOBAL COLON C/Venezuela, s/n 926273484 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP JORGE MANRIQUE Parque de Gasset, 1 926220963 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JOSÉ MARIA DE LA FUENTE C/Alemania, 5 926255656 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926223042 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cânăs, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP MIGUEL DE CERVAINTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP MIGUEL DE CERVAINTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP MIGUEL DE CERVAINTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP NITA. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926211912 CEIP NITA. Sra. del Rosar	CEIP ALCALDE JOSÉ MAESTRO	C/Enebro, s/n	926211650
CEIP CARLOS VÁZQUEZ Avda. Torreón del Alcázar, 4 926252936 CEIP CIUDAD JARDIN C/Los Madroños, s/n 926214343 CEIP CRISTOBAL COLON C/Venezuela, s/n 926273484 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JOSÉ MARIA DE LA FUENTE C/Alemania, 5 926225666 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926223042 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221994 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221994 CEIP NITa. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926221994 CEIP NITa. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926221907 CEIP PIO XII C/Ramón y Cajal, 10 926221907 CEIP PIO XII C/Ramón y Cajal, 10 92622136 CEIP PIO QUIJOTE	CEIP ÁNGEL ANDRADE	C/Vicente Aleixandre, s/n	926220242
CEIP CIUDAD JARDIN C/Los Madroños, s/n 926214343 CEIP CRISTOBAL COLON C/Venezuela, s/n 926273484 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP FERROVIARIO Parque de Gasset, 1 9262204040 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JOSÉ MARIA DE LA FUENTE C/Alemania, 5 926223042 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926223042 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 92622503 CEIP Nitra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 92622503 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 92622197 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 92622156 CEIP DIO QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 9262270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n<	CEIP CARLOS ERAÑA	C/Bernardo Balbuena, s/n	926212141
CEIP CRISTÓBAL COLÓN C/Venezuela, s/n 926273484 CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP FERROVIARIO Parque de Gasset, 1 926224040 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JOSÉ MARIA DE LA FUENTE C/Alemania, 5 926255656 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926223042 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 9262219944 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 926219944 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 9262252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PO XII C/Zurbarán, s/n 9262213766 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 9262213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926221056 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926221056 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4		Avda. Torreón del Alcázar, 4	926252936
CEIP DULCINEA DEL TOBOSO C/Vicente Aleixandre, 1 926220963 CEIP FERROVIARIO Parque de Gasset, 1 926224040 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JOSÉ MARIA DE LA FUENTE C/Alemania, 5 926255656 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926223042 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Ceñas, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 926219944 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 92622503 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 9262213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 9262213766 CEIP TO. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. F.P. HERMANO GÁRATE	CEIP CIUDAD JARDÍN	C/Los Madroños, s/n	926214343
CEIP FERROVIARIO Parque de Gasset, 1 926224040 CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE C/Alemania, 5 926233252 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926223042 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 9262219944 CEIP NITA. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 9262213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 9262270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 9262214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GARATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GARATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS	CEIP CRISTÓBAL COLÓN	C/Venezuela, s/n	926273484
CEIP JORGE MANRIQUE Ronda de Alarcos, s/n 926213252 CEIP JOSÉ MARIA DE LA FUENTE C/Alemania, 5 926255656 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926223042 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 9262219944 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PÖR XIII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMAS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP STO. TOMAS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 9262247304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.S.S. NTRA. SRA. DE	CEIP DULCINEA DEL TOBOSO	C/Vicente Aleixandre, 1	926220963
CEIP JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE C/Alemania, 5 926255656 CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926223042 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 926219944 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926221704 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GARATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.E.S. NTRA S	CEIP FERROVIARIO		926224040
CEIP JUAN ALCAIDE C/Echegaray, 4 926223042 CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 926219944 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. S.NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.S., STRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221932 C.C. SAN FRANCISCO DE AS	CEIP JORGE MANRIQUE	Ronda de Alarcos, s/n	926213252
CEIP MARIA DE PACHECO C/Cañas, 1 926221554 CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 926219944 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARÍA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. ITRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASIS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SA	CEIP JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE	C/Alemania, 5	926255656
CEIP MIGUEL DE CERVANTES C/Vicente Aleixandre, 4 926221912 CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 926219944 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PÍO XII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEP PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ<	CEIP JUAN ALCAIDE	C/Echegaray, 4	926223042
CEIP ALARCOS (Valverde) Ronda del Saliente 926219944 CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PÍO XII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. S	CEIP MARÍA DE PACHECO	C/Cañas, 1	926221554
CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas) Ctra. de Porzuna, 21 926252197 CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. SAN FRAN. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. E.S. NAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	C/Vicente Aleixandre, 4	926221912
CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. F.N. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. F.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. S.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASIS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. S.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS <	CEIP ALARCOS (Valverde)	Ronda del Saliente	926219944
CEIP PÉREZ MOLINA C/Ramón y Cajal, 10 926222503 CEIP PIO XII C/Zurbarán, s/n 926213766 CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARIA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. F.N. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. F.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. S.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASIS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. S.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS <	CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Las Casas)	Ctra. de Porzuna, 21	926252197
CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA Pza. de San Francisco, 1 926220156 CEIP D. QUIJOTE Camino de Santiago, 2 y 4 926270049 CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" C/Bernardo Balbuena, 9 926214766 CEE PUERTA DE SANTA MARÍA Ctra. de Porzuna, s/n 926227304 C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C.E.S. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C.E.S. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C.E.S. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTR	CEIP PÉREZ MOLINA	C/Ramón y Cajal, 10	926222503
CEIP D. QUIJOTE CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" CEE PUERTA DE SANTA MARÍA C.C. HERMANO GÁRATE C.C. HERMANO GÁRATE C.C. HERMANO GÁRATE C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C.C. SAN JOSÉ C.C. SAN JOSÉ C.C. SAN JOSÉ C.C. SAN JOSÉ C.C. SANTO TOMÁS C.C. SANTO TOMÁS C.C. SANTO TOMÁS CEE PUERTA DE SANTA MARÍA Ctra. de Porzuna, s/n 92622100 Ctra. de Porzuna, s/n 92622100 Ctra. de Porzuna, s/n 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	CEIP PÍO XII	C/Zurbarán, s/n	926213766
CENTRO ADULTOS "Antonio Gala" CEE PUERTA DE SANTA MARÍA CCR. de Porzuna, s/n C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C.C. SAN JOSÉ C.C. SANTO TOMÁS IES ATENEA AVda. Puente de Retama, 1 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR AVd. Torreón del Alcázar, s/n 926221250	CEIP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA	Pza. de San Francisco, 1	926220156
CEE PUERTA DE SANTA MARÍA C.C. HERMANO GÁRATE C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C.C. SAN JOSÉ C.C. SAN	CEIP D. QUIJOTE	Camino de Santiago, 2 y 4	926270049
C.C. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C.E.S. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR	CENTRO ADULTOS "Antonio Gala"	C/Bernardo Balbuena, 9	926214766
C.C.F.P. HERMANO GÁRATE C/Ramírez de Arellano, 1 926222100 C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C.E.S. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. S. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. To	CEE PUERTA DE SANTA MARÍA	Ctra. de Porzuna, s/n	926227304
C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C.E.S. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 9262254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C. HERMANO GÁRATE	C/Ramírez de Arellano, 1	926222100
C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO Paseo Carlos Eraña, 19 926221426 C.C. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C.E.S. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C.F.P. HERMANO GÁRATE	C/Ramírez de Arellano, 1	926222100
C.C SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C.E.S. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C. NTRA. SRA. DEL PRADO	Paseo Carlos Eraña, 19	926221426
C.C.E.S. SAN FRANCISCO DE ASÍS Maestro Guerrero, 8 926221932 C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C.E.S. NTRA. SRA. DEL PRADO	Paseo Carlos Eraña, 19	926221426
C.C. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. E.S. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C SAN FRANCISCO DE ASÍS	Maestro Guerrero, 8	926221932
C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER C/Zarza, 10 926228032 C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C.E.S. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C.E.S. SAN FRANCISCO DE ASÍS	Maestro Guerrero, 8	926221932
C.C. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C.E.S. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMAS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C. SAN FRANCISCO JAVIER	C/Zarza, 10	926228032
C.C.E.S. SAN JOSÉ C/Calatrava, 15 926221433 C.C. SANTO TOMÁS Ctra. de Piedrabuena, s/n 926213005 IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C.E.S. SAN FRANCISCO JAVIER	C/Zarza, 10	926228032
C.C. SANTO TOMÁS IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR IES MAESTRE DE CALATRAVA IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA IES SANTA Mª DE ALARCOS IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 926225300 926232530 C/Carlos López Bustos, 2 926221207 Ronda de Granada, 2 926230627 926252155	C.C. SAN JOSÉ	C/Calatrava, 15	926221433
IES ATENEA Avda. Puente de Retama, 1 926254150 IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR Ctra. de Porzuna, s/n 926225300 IES MAESTRE DE CALATRAVA Paseo de la Universidad, 1 926232530 IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	C.C.E.S. SAN JOSÉ	C/Calatrava, 15	926221433
IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGARCtra. de Porzuna, s/n926225300IES MAESTRE DE CALATRAVAPaseo de la Universidad, 1926232530IES MAESTRO JUAN DE ÁVILAC/Carlos López Bustos, 2926221207IES SANTA Mª DE ALARCOSRonda de Granada, 2926230627IES TORREÓN DEL ALCÁZARAvd. Torreón del Alcázar, s/n926252155	C.C. SANTO TOMÁS	Ctra. de Piedrabuena, s/n	926213005
IES MAESTRE DE CALATRAVAPaseo de la Universidad, 1926232530IES MAESTRO JUAN DE ÁVILAC/Carlos López Bustos, 2926221207IES SANTA Mª DE ALARCOSRonda de Granada, 2926230627IES TORREÓN DEL ALCÁZARAvd. Torreón del Alcázar, s/n926252155	IES ATENEA	Avda. Puente de Retama, 1	926254150
IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA C/Carlos López Bustos, 2 926221207 IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR	Ctra. de Porzuna, s/n	926225300
IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	IES MAESTRE DE CALATRAVA	Paseo de la Universidad, 1	926232530
IES SANTA Mª DE ALARCOS Ronda de Granada, 2 926230627 IES TORREÓN DEL ALCÁZAR Avd. Torreón del Alcázar, s/n 926252155	IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA	C/Carlos López Bustos, 2	926221207
	IES SANTA Mª DE ALARCOS	Ronda de Granada, 2	926230627
ESCUELA DE ARTE "Pedro Almodóvar" Plaza de la Provincia, 1 926224000	IES TORREÓN DEL ALCÁZAR	Avd. Torreón del Alcázar, s/n	926252155
	ESCUELA DE ARTE "Pedro Almodóvar"	Plaza de la Provincia, 1	926224000

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la oferta privada, ésta incluye los siguientes centros:







Tabla 13: Centros privados concertados de enseñanza en Ciudad Real. 2008.

Centro	Dirección	Teléfono
AUTRADE	C/Sta. María del Prado s/n	926254259
Fantasía	C/Sabinas, 3	926215501
Hermano Gárate	C/Ramírez de Arellano, 1	926222108
Tiermano Garate	C/ Naminez de Arenano, 1	926222100
Nuestra Señora del Prado	Paseo Carlos Eraña, 19	926253567
Nuestra Seriora dei Frado	raseo Carlos Lialia, 19	926221426
Puerta de Santa María	C/Caracola, 1	926220901
i derta de Santa Mana	O/ Caracola, 1	926227304
San Francisco de Asís	Ronda del Carmen, 56	926221932
San Handisco de Asis	Ronda del Garmen, 30	926221932
San José	C/Calatrava, 15	926231681
San Jose	6/ Calatrava, 19	926221433
Santo Tomás	Ctra. de Piedrabuena, S/N	926213005
Santo Tomas	otia. de l'iediabdella, 5/ N	926213005
Seminario Menor Diocesano Santo	Ctra. de Porzuna, 5	926228058
Tomás de Villanueva y San Juan de Ávila	Cita. de Foizulla, 5	926226100
Virgen de Guadalupe	C/Pozo de Santa Catalina, 7	926221230
Tecnas, Servicios Integrales de Formación y Desarrollo	C/Carmen, 8	

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toda la formación obligatoria se puede llevar a cabo en Ciudad Real, no siendo necesario el desplazamiento a otros municipios y mejorando por ello la calidad de vida de los alumnos. También podemos encontrarnos enseñanza universitaria dentro de la Universidad de Castilla-La Mancha, que se diferencia en cuatro campus, uno de ellos el de Ciudad Real y donde nos encontramos hasta nueve titulaciones.

A la hora de analizar la educación, debemos tener en cuenta el porcentaje de residentes procedentes de diferentes países que viven en Ciudad Real. Esto es fácilmente comprobable estudiando las nacionalidades en los distintos centros escolares del municipio. En todos los centros educativos (de los que se dispone información) aparecen alumnos de diferentes nacionalidades. Algunos de los países extranjeros con un mayor número de alumnos matriculados son: Colombia, Ecuador, Rumania, Marruecos... Destacan principalmente los alumnos rumanos y los colombianos. Por centros escolares, el colegio Jorge Manrique es el que mayor número de alumnos no españoles matriculados tiene, con un 18%. A este le siguen Cuidad Jardín y Alcalde José Cruz Prado, con un 14% del total.





Los centros educativos² cuentan con buenas instalaciones en general y no se dan graves problemas entre sus alumnos (la integración y los problemas académicos son los más relevantes). Para la resolución de las problemáticas se dispone de los recursos necesarios de manera general.

Cada centro realiza una serie de programas extraescolares, contando también con las actividades organizadas por la concejalía de Educación (cuentacuentos, cocina, teatro, deportes alternativos...). Es importante destacar también que la mayoría de los centros cuentan con un gabinete de apoyo psicológico. El problema que tienen respecto a este tema es que, en muchos casos, el apoyo se queda insuficiente por falta de horas y recursos de los profesionales.

Si tenemos en cuenta a los niños menores de 3 años, podemos encontrar en la ciudad tres centros públicos y diez privados con un total de 725 niños, siendo tan sólo 171 los matriculados en escuelas infantiles públicas.

Tabla 14: Escuela infantiles de Ciudad Real.

TIPO DE GESTIÓN	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
	E.I. Fantasia	C/Sabinas, 3-4	926 31 55 01
	E.I. Virgen de Guadalupe	C/Pozo de Santa	926 22 12 30
	E.I. Altagracia	C/Altagracia, 5	926 22 00 33
	E.I. Atenea	C/Calvario, 39	926 23 11 94
Privadas	E.I. La Cometa	C/Virgen de las Batallas, 5	926 21 64 51
Privadas	E.I. Patucos	C/Rosa, 6-8	926 22 80 00
	E.I. Walt Disney	C/Plaza Puerta de Alarcos, 2	926 21 13 28
	E.I. Rayuela	C/Adelfa, 43	926 21 12 12
	E.I. San José Obrero	C/Socuéllamos, 2	926 21 55 02
	E.I. El Jardín de Rosita	C/Luz, 12	926 23 02 76
	C.A.I. Alfonso X	C/Camino Campillo, 5	926 21 36 33
Públicas	E.I. Fantasia C/Sabinas, 3-4 E.I. Virgen de Guadalupe CAtalina, 5-7 E.I. Altagracia C/Calvario, 39 C/Virgen de las Batallas, 5 E.I. Patucos C/Rosa, 6-8 E.I. Walt Disney E.I. Rayuela C/Sabinas, 3-4 C/Pozo de Santa Catalina, 5-7 C/Calvario, 39 C/Virgen de las Batallas, 5 C/Rosa, 6-8 C/Plaza Puerta de Alarcos, 2 C/Adelfa, 43 E.I. San José Obrero C/Socuéllamos, 2 E.I. El Jardín de Rosita C/Luz, 12	926 22 09 19	
	C.A.I. La Granja	C/Brasil, 4	926 21 10 44

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

² Se han analizado aquellos centros educativos que han facilitado la encuesta sobre los centros educativos.







También podemos encontrar un Aula de Educación de Personas Adultas donde se dan cursos de:

- Alfabetización, Neolectores, Curso de Lengua Castellana para extranjeros.
 Curso de consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales,
 Educación Vial.
- Educación Secundaria, Graduado en Educación Secundaria.
- Cursos preparatorios para acceder a otros niveles educativos (acceso a la universidad, acceso a ciclos formativos de grado superior y acceso a ciclos formativos de grado medio).
- Formación Orientada al Mundo Laboral. Cursos de Carácter Profesional.
- Formación orientada al desarrollo personal y Comunitario.
- Otras Actuaciones como corte y confección, gimnasia de mantenimiento, bailes de salón, etc. (en colaboración con la concejalía de Bienestar Social).

Para completar la enseñanza, en Ciudad Real se encuentra el Campus Universitario perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha, donde se imparten las siguientes titulaciones:

- Facultad de Ciencias Químicas.
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Facultad de Letras.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos.
- Escuela Superior de Informática.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola.
- Escuela Universitaria de Enfermería.
- Escuela Universitaria de Magisterio.







Según un estudio realizado por el Instituto Municipal de Promoción Empresarial, Formación y Empleo (IMPEFE), se observa una progresiva disminución en cada curso universitario, durante los cursos 2005-2008, de un 8,7% de los alumnos/as, siendo superior en el caso de las mujeres.

Respecto a la enseñanza no reglada, en la ciudad se realizan numerosos cursos dentro del Plan de Formación en Inserción Profesional, del Programa Operativo Integrado y de la Formación Profesional Continua.

Tabla 15: Formación no reglada. 2007.

PROGRAMA	N° DE CENTROS	N° DE CURSOS N° DE ESPECIALIDADES		Nº ALUMNOS	Nº HORAS
PLAN FIP	24	82	48	1.230	37.649
POI	6	45	24	717	6.114
FORMACIÓN CONTINUA	8	35	35	519	3.259
TOTAL	38	162	107	2.466	47.022

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Otra de las ofertas, en cuanto a centros de enseñanza no reglada, recae para los alumnos que no alcancen los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Son los conocidos como **Programas Específicos de Garantía Social**. En Ciudad Real existen varias ofertas de este tipo como Operario de viveros y jardines, Operario montador de equipos electrónicos e informáticos y Operario de cultivos hortícolas, entre otros.

En el tema de educación ambiental, la Concejalía de Medio Ambiente lleva a cabo actividades de educación ambiental para la población, herramienta muy útil a la hora de concienciar a la gente para un mejor uso y disfrute del medio que nos rodea, tales como el Día del Árbol, Semana de la Movilidad, Día Forestal Mundial, etc.





Los expertos opinan que el número de centros de educación e institutos son los adecuados, no tanto lo son la ubicación de los mismos debido a la nueva realidad de distribución poblacional. Entre los principales problemas destacan el estado de las infraestructuras educativas y la falta de instalaciones complementarias como son las deportivas. Además comentan que el profesorado se encuentra desprotegido ante los alumnos.

En cuanto a la Universidad, ésta cuenta con una oferta variada y completa y más con las nuevas titulaciones solicitadas como son medicina y psicología, aunque en algunas carreras deberían desdoblarse los cursos por la masificación en la demanda. Además consideran que se debería dotar de más suelo para la superficie actual que ocupan las instalaciones universitarias.

En Castilla-La Mancha el porcentaje de analfabetos asciende al 20,22%, ocho puntos por encima de la media nacional. En Ciudad Real, y según los datos obtenidos en las encuestas tan solo un 1,49% no poseen ningún tipo de estudios. Hay que tener en cuenta que en este dato juega un importante papel el azar, dado que en la provincia de C. Real el porcentaje de personas sin estudios se eleva a un 23,53% siendo muy elevado y que la capital de la provincia cuenta con un 16% de vecinos que no poseen estudios.

Lo que es muy significativo es el elevado número de personas con estudios universitarios que entre los entrevistados se ha contado, con un 42%. El número de personas encuestadas con estudios primarios y secundarios alcanza el 56%.

Más del 15% de la población encuestada muestra su preocupación por las políticas actuales de educación y cultura.

Casi la mitad de las personas encuestadas considera que es adecuada la dotación escolar en Ciudad Real.

El estado en que se encuentran las infraestructuras y equipamientos educativos es de regular a malo para un 58% de los vecinos encuestados.

La inmensa mayoría opina que es fundamental que la Universidad de Castilla-La Mancha esté implantada y con presencia en Ciudad Real, además más de la mitad de ellos opina que se deberían ofertar nuevas especialidades.





AUDITORIA DE SOSTENIBILIDAD



A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para mejorar las condiciones del sistema educativo del municipio de Ciudad Real son:

- > Adecuar la formación reglada y no reglada a las necesidades poblacionales.
- Fomentar, desde la infancia, los conceptos-valores de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.

B Propuestas de mejora.

- Creación de programas específicos para afrontar los grandes retos de la educación actualmente, como por ejemplo, la convivencia en los centros, el fracaso escolar, el absentismo y las medidas de atención a la diversidad.
- ➤ Incrementar las actividades extraescolares llevadas a cabo en los Centros Escolares, con el objetivo de evitar que los menores sean matriculados en centros con ofertas que cubran mayor horario.
- Creación de plazas de personal administrativo, conserjes y de educación especial suficientes en aquellos centros educativos que lo necesiten.
- Animar a los centros educativos a que lleven a cabo la implantación de Agendas 21 escolares.
- Aumentar el espacio de la ciudad dedicado a la Universidad, haciéndolo más abierto a todos los ciudadanos ciudadrealeños.







6.7 DEPORTES.

Las instalaciones deportivas de Ciudad Real se exponen a continuación:

Tabla 16. Infraestructura deportiva de Ciudad Real. 2007.

LUGAR INSTALACIÓN DEPORTIVA	CAPACIDAD (APROXIMADA)	EQUIPAMIENTO	ESTADO
POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS	-	Campo de Fútbol de Hierba Natural 2 Campos de Fútbol de Hierba Artificial 3 pistas polideportivas exteriores 2 Frontones de 30 metros	Bueno
POLIDEPORTIVO SANTA MARIA	-	Pabellón cubierto Frontón cubierto de 33 metros Piscina cubierta climatizada de 25 metros 2 pistas de tenis 2 pistas polideportivas 1 piscina de 33 metros exterior 1 piscina infantil	Bueno
CIUDAD DEPORTIVA LARACHE	-	Campo de Fútbol de Hierba Artificial Campo de Fútbol de Tierra Dos vestuarios completos	Bueno
PABELLÓN EL PARQUE -		Campo de fútbol (césped) Campo de fútbol (arena Vestuarios	Bueno
PABELLÓN PRINCIPE FELIPE	-	-	Bueno
PISTA PRÁCTICA DE GOLF	•	Un green de moqueta con 8 hoyos 10 tee de salida a la pradera principal 5 tee de salida para principiantes	Bueno
QUIJOTE ARENA 5.100		Grandes vestuarios, gimnasio sala de musculación sala de vídeo despacho de entrenadores	Bueno
VIA VERDE -		Carril de tierra para caminar o correr Carril asfaltado para pasear en bicicleta	Bueno
PARQUE DEL PILAR	-	-	

Fuente: Concejalía de Deportes de Ciudad Real.







En las siguientes imágenes podemos ver el polideportivo Juan Carlos:

Foto 5: Polideportivo Juan Carlos. 2007.







Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

La oferta deportiva que ofrece Ciudad Real a los ciudadanos la podemos dividir en los siguientes puntos:

- 1) Deporte de Ocio. Deporte Social: dirigidos a mayores de 16 años y donde se encuadran los torneos locales de baloncesto, fútbol, fútbol-sala y fútbol-7.
- 2) Deporte de Base y Promoción: está dirigido a los escolares y en él se agrupan:
 - Programa de escuelas deportivas municipales: con 16 disciplinas para niños de 3 a 16 años. Han participado casi 3.000 niños.
 - Deporte en edad escolar: dentro del "Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar", con 1.800 participantes entre 8 y 16 años.
 - Torneo de primavera: campeonato de diferentes disciplinas deportivas. El número de participantes es de, aproximadamente, 1.800 personas con edades entre los 8 y 16 años.
- 3) Oferta de los clubes federados.
- 4) Campañas para cubrir el tiempo libre y de ocio de las épocas de vacaciones.
- 5) Otras actuaciones en colaboración con las Concejalías de Bienestar Social, Igualdad de Género y Juventud, destacando "Esta noche toca" y "Noches 00".
- 6) Eventos como campeonatos regionales, nacionales, torneos y premios.

Entre los principales problemas destacan el estado de las infraestructuras educativas y la falta de instalaciones complementarias, como son las deportivas.

La mitad de los vecinos consultados muestra su disconformidad por la oferta deportiva del municipio, los mismos determinan que esta oferta no es la suficiente.







A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para mejorar las condiciones del deporte del municipio de Ciudad Real son:

- Mejorar la oferta deportiva ofrecida por el Ayuntamiento.
- Fomentar actividades deportivas en la población como parte de una vida más activa.

B Propuestas de mejora.

- Dotar al municipio de suficientes instalaciones deportivas para cubrir la demanda existente de ciertos deportes como el tenis o el padel.
- Rehabilitación de las instalaciones deportivas ya existentes.
- > Utilizar los parques del municipio para potenciar actividades deportivas.

6.8 SECTOR PRIMARIO.

6.8.1. AGRICULTURA.

El municipio de **Ciudad Real no está caracterizado por ser un municipio agrícola**, puesto que en el municipio tan sólo un 1,65% de la población se dedica al sector de la agricultura y la ganadería.

La agricultura que predomina es la de secano, principalmente el cultivo de cereal, encontrándose dichos cultivos repartidos por todo el término municipal; la agricultura de regadío representa un porcentaje menor. La distribución de las tierras es la siguiente:







Tabla 17: Distribución de las tierras. Año 2006.

	1454 211 516415461611 46 146 461146174116 20001									
Distribución tierras Año 2006	Total Has	% sup. Respecto al total	Distrib. Total (%)			Regadío (Has)	Distrib. % Regadío			
TIERRAS OCUPADAS POR CULT. HERBÁCEOS	10.258	39,77%	100%	6.313	31,85%	3.945	66,06%			
BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS	10.123	39,25%	100%	8.605	43,42%	1.518	25,42%			
TIERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS	1.683	6,53%	100%	1.174	5,92%	509	8,52%			
MONTE LEÑOSO	1.043	4,04%	100%	1.043	5,26%	0	0,00%			
ERIAL PASTOS	1.150	4,46%	100%	1.150	5,80%	0	0,00%			
TERRENO IMPRODUCTIVO	75	0,29%	100%	75	0,38%	0	0,00%			
SUPERFICIE NO AGRÍCOLA	810	3,14%	100%	810	4,09%	0	0,00%			
RÍOS Y LAGOS	650	2,52%	100%	650	3,28%	0	0,00%			
Total superficie	25.792	100%	100%	19.820	100%	5.972	100%			

Fuente: Elaboración PYEMA con datos Anuario Agrario 2006. Junta Castilla - La Mancha.

A continuación se ha querido analizar la evolución de la superficie de las tierras, tanto en regadío como en secano. La superficie total de secano en los últimos cinco años ha seguido una trayectoria constante, aumentando en el último año un 5,45% respecto al 2001. La superficie total de regadío se mantiene del mismo modo constante, disminuyendo en los dos últimos años el mismo porcentaje que ha aumentado la superficie de secano (5,4%), es decir, en el último año se ha destinado a secano una hectárea aproximadamente de regadío.



AUDITORIA DE SOSTENIBILIDAD



Tabla 18: Distribución general de tierras en el término municipal de Ciudad Real (2001/2006).

	Regadío (Has)	1.518	518	518	518 509 0	518	509 0 0 0 0 0 0	518	518 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1.518 509 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5972
2006										+ + + + + + + + + + + + + + + + + + + +
	Secano (Has) (Has)	8.605	8.605	8.605 1.174 900	8.605 1.174 900 2.836	8.605 1.174 900 2.836 1.150	8.60 1.17, 900 2.83 1.15	8.60E 1.174 900 2.836 1.150 75	8.605 900 2.836 1.150 7.5 810 650	8.605 1.174 900 2.836 1.150 75 810 650 650
2005	Regadío (Has) 4.987	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288 370 0 0	1.288 370 0 0 0	1.288 370 0 0 0 0 0	1.288 370 0 0 0 0 0 0	1.288 370 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
20	Secano (Has)	7.297	7.297	7.297	7.297 1.315 900 2.836	7.297 1.315 900 2.836 1.150	7.297 1.315 900 2.836 1.150 75	7.297 1.315 900 2.836 1.150 75 810	7.297 1.315 900 2.836 1.150 75 810 650	7.297 1.315 900 2.836 1.150 75 810 650 21.840
4	Regadío (Has) 5.273	1.376	1.376	1.376	1.376	1.376 368 0 0	1.376 368 0 0 0 0	1.376 368 0 0 0 0 0	1.376 368 0 0 0 0 0 0	1.376 368 0 0 0 0 0 0 0 0 0
2004	Secano (Has) 6.943	6.805	6.805	6.805 1.299 900	6.805 1.299 900 2.836	6.805 1.299 900 2.836 1.150	6.805 1.299 900 2.836 1.150 75	6.805 1.299 900 2.836 1.150 75	6.805 1.299 900 2.836 1.150 75 810 650	6.805 1.299 900 2.836 1.150 75 810 650 21.468
	Regadío (Has)	1.410	410	410	.410	410 197 0 0	.410	.410 0 0 0 0 0 0	.410 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
2003	Secano Re (Has) (7.150 5	7.483 1								
										
2002	Regadío (Ha)	1.380	1.380	1.380	1.38C 297 0	1.38C 297 0 0	1.38C 297 0 0 0	1.38c 297 0 0 0 0	1.38C 297 0 0 0 0 0	1.380 297 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 7.136
20	Secano (Ha) 7.276	6.871	6.871	6.871 781 900	6.871 781 900 2.836	6.871 781 900 2.836 1.150	6.871 781 900 2.836 1.150 75	6.871 781 900 2.836 1.150 75 810	6.871 781 900 2.836 1.150 75 810 650	6.871 781 900 2.836 1.150 75 810 650
)1	Regadío (Ha) 5.693	1.146	1.146	1.146	1.146 297 0	1.146 297 0 0	1.146 297 0 0 0	297 0 0 0 0 0 0	297 297 0 0 0 0 0 0	297 297 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
2001	Secano (Ha) 7.214	6.933	6.933	6.933 781 900	6.933 781 900 2.836	6.933 781 900 2.836 1.150	6.933 781 900 2.836 1.150 75	6.933 781 900 2.836 1.150 75 810	6.933 781 900 2.836 1.150 75 810 650	6.933 781 900 2.836 1.150 75 810 650 21.349
	DISTRIBUCIÓN TIERRAS TIERRAS OCUPADAS POR CULT. HERBACEOS	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS FRRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS ERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS PASTIZALES	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS ERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS PASTIZALES SUPERFICIE FORESTAL	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS ERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS PASTIZALES SUPERFICIE FORESTAL ERIAL A PASTOS	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS ERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS PASTIZALES SUPERFICIE FORESTAL ERIAL A PASTOS TERRENO IMPRODUCTIVO	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS ERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS PASTIZALES SUPERFICIE FORESTAL ERIAL A PASTOS TERRENO IMPRODUCTIVO SUPERFICIE NO AGRICOLA	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS ERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS PASTIZALES SUPERFICIE FORESTAL ERIAL A PASTOS TERRENO IMPRODUCTIVO SUPERFICIE NO AGRICOLA RIOS Y LAGOS	BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS TIERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS PASTIZALES SUPERFICIE FORESTAL ERIAL A PASTOS TERRENO IMPRODUCTIVO SUPERFICIE NO AGRICOLA RIOS Y LAGOS Total Secano/Regadio

Fuente: Elaboración PYEMA. Anuarios agrarios 2001/2006. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Los usos que predominan en el término municipal de Ciudad Real son las labores de secano que se corresponden con los cultivos de cereal de secano, principalmente olivar, viñedo y almendro.

Las tierras destinadas al regadío serían las segundas en ocupación de superficie, ocupando un 21% de la superficie total. Según los datos obtenidos en las salidas de campo y fuentes consultadas, se están produciendo numerosas transformaciones de secano a regadío en los últimos años. Alrededor del casco urbano la zona de regadío se corresponde con cultivos hortícolas, principalmente. Éstos se encuentran al Norte-Noreste del término municipal. La zona oeste que limita con el núcleo urbano está caracterizada por el cultivo de productos de huerta, para ir dando paso a los campos de cereal, según nos vamos alejando de las zonas urbanizadas.



Foto 6: Cultivos herbáceos en Ciudad Real, 2008.

Fuente: Archivo PYEMA.

El número de explotaciones agrarias se ha reducido con el paso de los años pasando de 435 explotaciones en 1962, a 154 en 1999³. Esto supone una reducción de aproximadamente el 65%.



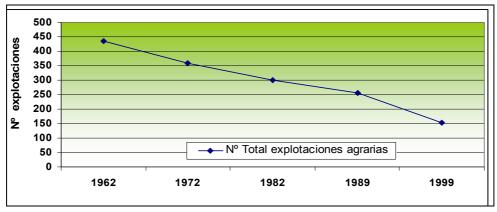


³ Últimos datos conocidos son los del censo agrario 1999.



Gráficamente:

Gráfico 1: Evolución del número total de explotaciones en Ciudad Real 1972/1999.



Fuente: Elaboración PYEMA a partir datos Censos Agrarios. 2008.

Según datos del censo agrario de 1999, en Ciudad Real existían 32 explotaciones con una superficie comprendida entre 10 y 50 hectáreas o más de un total de 154 en ese año, esto representaría un 20,78% del total, frente al 79,22% que presentan las explotaciones de entre 0,1 a 5 hectáreas (122 explotaciones). Estos datos nos permiten afirmar que en Ciudad Real la agricultura que existe es primordialmente minifundista.

En cuanto al régimen de tenencia predominante, lo constituye la propiedad directa que absorbe el 86,82% de la superficie total agrícola, seguido del arrendamiento.

A continuación se describe la evolución de la maquinaria agrícola presente en Ciudad Real. El número de máquinas agrícolas en 1999 se incrementó casi en un 40% con respecto al año 1982.

Tabla 19: Evolución del número de máquinas agrícolas en Ciudad Real, 1982/1999.

Año	Total máquina agrícolas	Variación¹ %	Tractores	Var.¹ %	Motocultores	Var.¹ %	Cosech adoras	Var. %	Otras Máquinas	Var. %
1982	9	-	6	-	1		2	-	0	-
1989	13	44,44%	9	50,00%	2	100%	1	-50%	1	-
1999	18	38,46%	17	88,89%	1	-50%	0	-100%	0	-100%

¹Calculados tomando como año base 1982.

Fuente: Censos Agrarios. Instituto Nacional de Estadística.







El número de vehículos utilizados en la agricultura ha ido aumentando progresivamente, en concreto el número de tractores, no ocurriendo lo mismo respecto al número de cosechadoras que se ha reducido.

En Ciudad Real existen caminos que delimitan y recorren las diferentes partidas que conforman los campos de cultivo del municipio. En esta tabla aparecen nombradas las principales vías pecuarias, en el documento de Paisaje se describen de manera más detallada.

Tabla 20: Relación de vías pecuarias de Ciudad Real.

a =01.10.00.01. 00 1.00 poodu00 00 0.0000
VIAS PECUARIAS
Cañada Real Soriana
Cordel de Ciudad Real
Vereda del Vicario
Vereda de Moledores
Colada de Las Casas
Colada de la Torre
Colada de Alarcos a Miguelturra
Colada de Alarcos
Colada de los Mártires
Colada de la Mata

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos facilitados por el Ayuntamiento de Ciudad Real, 2.008.

Como se ha comentado en el documento de Paisaje, el estado de conservación de estos caminos es bastante bueno, sin asfaltar pero con el firme en buen estado, a base de tierra compactada o pisada.

Si tenemos en cuenta la agricultura ecológica, en Ciudad Real nos encontramos con tres explotaciones dedicadas al cultivo de cebada, tomate y olivar.

Tabla 21: Productores de agricultura ecológica.

EMPRESA	DIRECCIÓN	CULTIVO
José Ángel Trujillo Pozo	Avda. Torreón del Alcázar, 11 - 4° D	Cebada
Sagrario González Rodríguez	C/Colada de Arcos, 67 (La Poblachuela)	Tomate
Juan Ángel Quero Moreno	Avda. del Rey Santo, 19, 2ª izqda.	Olivar

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, 2008.







La agricultura, según la opinión de los expertos entrevistados, pasa por su peor momento y está totalmente desprotegida por parte del Ayuntamiento. Opinan éstos que los campos están totalmente desprotegidos al no haber guardería ni vigilancia activa, por lo que los robos son continuos. Además opinan que los precios que abonan los agricultores por los materiales que adquieren son caros y no ayudan a rentabilizar los productos obtenidos del campo.

No hay cuidado por conservar en condiciones los caminos rurales, ya que estos aparecen en gran medida con vertidos de escombros y basuras, animales muertos, etc.

Opinan que la presión urbanística sobre la agricultura y la ganadería ha influido muy negativamente en la evolución de estas actividades y que se las debería compensar de alguna manera.

Otro problema que afecta a la agricultura es el vallado de parcelas e incluso vías pecuarias que dificultan el paso de vehículos agrícolas por las dimensiones de los mismos. Además, las infraestructuras son precarias, la mayoría de caminos y carreteras secundarias no poseen el ancho adecuado de arcén que permita la circulación de vehículos pesados y agrícolas.

Algunas de las propuestas para mejorar el sector pasan por abaratar los precios de los productos agrícolas necesarios, reducción de impuestos al combustible agrícola, reducción del número de intermediarios, instauración de un servicio de guardería rural, entre otras.

Los expertos opinan que la puesta en marcha del aeropuerto Don Quijote no va a suponer un perjuicio para la agricultura, es más el transporte de cereal por vía aérea puede suponer un aliciente competitivo a la baja con respecto al transporte del producto por ferrocarril.

El 42% de las personas encuestadas opinan que sí es relevante este sector económico para el desarrollo de C. Real. Un 44% no consideran a la agricultura como una actividad que promocione el desarrollo de la ciudad.







A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad propuestos para mejorar el sistema agrícola del municipio de Ciudad Real son:

- > Apostar por una agricultura más sostenible y ecológica, acorde con los principios sustentados por la carta de Aarlborg.
- > Fomentar el cooperativismo agrícola municipal.
- ➤ Mejora de la productividad local, siempre bajo el respeto de criterios de sostenibilidad.

B Propuestas de mejora.

- Mejorar la comercialización de los productos agrícolas, por medio de la diversificación de la agricultura local y la manipulación de productos desde el origen.
- > Transformación de algunos cultivos a agricultura ecológica.
- > Solicitar la creación de una guardería rural que vele por la seguridad de los terrenos agrícolas.
- Controlar el vallado de las parcelas para que éste se adecue a la legislación vigente y no interfiera en las labores agrícolas.

6.8.2. GANADERÍA.

Se está a la espera de recibir los datos necesarios para completar el documento.







6.9 SECTOR SECUNDARIO.

6.9.1. INDUSTRIA.

Ciudad Real cuenta con un total de tres polígonos industriales (Polígono de la Carretera de Carrión, Polígono Industrial Larache y Polígono Industrial Avanzado Juan Ignacio Cirac), donde se concentra la mayor parte de la actividad industrial presente en el municipio. Sin embargo, existe un pequeño número de industrias diseminadas, fuera de estos polígonos, consistente en talleres de mecánica situados en la periferia del casco urbano. En el interior del casco urbano sólo podemos encontrar talleres de reparación diseminados.

Hay que señalar también el Parque empresarial Oretania, que se encuentra en fase de construcción.

Tabla 22: Empresas pertenecientes al Sector Industrial instaladas en Ciudad Real, 2007.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS	% DE EMPRESAS
ACABADO DE TEXTILES	1	0,32
ACTIVIDADES ANEXAS ARTES GRAFICAS	6	1,90
ACTVS. ANEXAS A LA INDUSTRIA DEL MUEBLE	7	2,22
ARTES GRAFICAS (IMPRESION GRAFICA)	27	8,57
CARPINT., CERRAJ., PINT. Y YESOS Y TEMIN.	41	13,02
CONF. ARTS. TEXTILES PARA EL HOGAR	4	1,27
CONFECC. SERIE DE PRENDAS VESTIR Y COMPLE.	5	1,59
CONST. MAQUINAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS	1	0,32
CONST. OTRAS MAQS. Y EQUIPO MECANICO NCOP	1	0,32
CONST. REPARAC. MANTENIM. FERROCARRILES	1	0,32
CONSTRUCC. CARROCERIAS, REMOLQUES	2	0,63
CONSTRUCCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES	2	0,63
EDICION DE LIBROS	12	3,81
EDICION DE PERIODICOS Y REVISTAS	17	5,40
ELAB. DE OTROS PRODS. ALIMENTICIOS NCOP	3	0,95
ELAB. DE PRODS. DE CONFITERIA	4	1,27
ELABORACION CAFE, TE Y SUCEDANEOS	2	0,63
ELABORACION PIENSOS COMPUESTOS (EX 4224)	1	0,32
ELABORACION Y CRIANZA DE VINOS	3	0,95
EXTR PREPAR. HULLA, EXPTO HULLA SUBBITUM	3	0,95
EXTRAC. ARENAS Y GRAVAS CONSTRUCCION	2	0,63
EXTRACCION DE SUSTANCIAS ARCILLOSAS	1	0,32
FAB. APARATOS PROTESIS-ORTOPEDIA	6	1,90
FAB. ARTS. MARROQUINERIA Y VIAJES	1	0,32

Agenda 21





FAB. CARTON ONDULADO Y ART. DE CARTON ONDU.	1	0,32
FAB. DE OTROS ARTICULOS NCOP	7	2,22
FAB. DE PRODS. CARNICOS DE TODAS CLASES	5	1,59
FAB. DE QUESO Y MANTEQUILLA	1	0,32
FAB. MOBILIARIO DE MADERA PARA HOGAR	10	3,17
FAB. MUEBLES DIVERSOS MADERA, JUNCO, MIMBRE	1	0,32
FAB. OTRO DERIVADOS DEL CEMENTO, EXC. PAVIM.	2	0,63
FAB. OTROS ARTS. ACABADOS EN METALES NCOP	1	0,32
FAB. OTROS ARTS. DE CAUCHO NCOP	1	0,32
FAB. OTROS PROD. QUIMICOS ORGANICOS	1	0,32
FAB. PRIMERAS MATERIAS PLASTICAS	1	0,32
FAB. Y ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA	1	0,32
FAB. ARTICULOS DE FERRETERIA/CERRAJERIA	2	0,63
FAB. SERIE PIEZAS DE CARPINTERIA	6	1,90
FAB. COMPONENTES ELECTRONICOS Y CIRCUITOS	3	0,95
FAB. EQUIPO, COMPONENTES, REPUESTOS, COCHES	1	0,32
FAB. LAMPARAS Y MATERIAL DE ALUMBRADO	3	0,95
FAB. MATERIAL ELECTRICO DE USO Y EQUIP.	1	0,32
FAB. OBJETOS DIVERSOS DE MADERA	1	0,32
FABRICACION HORMIGONES PREPARADOS	2	0,63
FABRICACION DE CARPINTERIA METALICA	15	4,76
FABRICACION DE MOBILIARIO METALICO	4	1,27
FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS	2	0,63
FABRICACION Y DISTRIBUCION GAS	2	0,63
IND. OTROS PTOS. MINERALES NO MET.	1	0,32
INDS. BOLLERIA, PASTELERIA Y GALLETAS	2	0,63
INDS. ELABORACION DE MASAS FRITAS	6	1,90
INDS. FORRAJES DESHIDRATADOS ALIMENT. ANIM.	1	0,32
INDUSTRIA DE PAN Y BOLLERIA	10	3,17
INDUSTRIAS DE LA PIEDRA NATURAL	4	1,27
INDUSTRIAS DEL AZUCAR	4	1,27
MECANICA EN GENERAL	3	0,95
PREPARACION DE LECHE	1	0,32
PROD. ENERGIA ELECTRICA NO ESPECIFICADA	38	12,06
RORJA, ESTAMPADO, EMBUTICION, TROQUELADO	1	0,32
SOLADOS Y PAVIMENTOS	10	3,17
SOLADOS Y PAVIMENTOS DE MADERA	6	1,90
TRATAMIENTO Y RECUBRIMIENTO DE METALES	1	0,32
TOTAL	315	100,00

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del Ayuntamiento de Ciudad Real, 2007.

La industria en Ciudad Real está diversificada, estando representados los diferentes sectores. Sin embargo, el sector industrial no tiene un gran peso en la economía del municipio, ya que Ciudad Real destaca por su alta ocupación en el sector servicios y por su baja ocupación tanto en el sector industrial como en la construcción.







Foto 7: Polígono Industrial Larache, 2008.





Fuente: Archivo PYEMA.

Respecto a la evolución de la industria, entre el período 2002-2006 se concedieron un total de 54 licencias industriales, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 23: Licencias Industriales concedidas en Ciudad Real, 2002-2006.

	Licencias industriales concedidas	PORCENTAJE
2002	8	14,8%
2003	19	35,2%
2004	6	11,1%
2005	8	14,8%
2006	13	24%
Total	54	100%

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real, 2007.

La ciudad dispone de un Instituto Municipal de Promoción Empresarial, Formación y Empleo (IMPEFE), que se encuentra ubicado en la calle Valle de Alcudia. Se trata de un Organismo Autónomo municipal dependiente del Ayuntamiento de Ciudad Real, creado con el fin de potenciar el desarrollo socioeconómico de Ciudad Real, a través de la mejora de la formación profesional en la inserción laboral, la promoción económica y el apoyo a las empresas.







Se realizó un estudio sobre las características de las áreas industriales existentes en el municipio de Ciudad Real y de las PYMES que en ellas están implantadas, dentro del marco del PROYECTO "ECOLAND, UNA APROXIMACIÓN ECOLÓGICA PARA LAS PRÓXIMAS DÉCADAS", encuadrado dentro del programa comunitario INTERREG III EAST, financiado con fondos FEDER.

Algunas de las conclusiones que se extrajeron fueron:

- La mayor parte de las empresas producen aguas residuales asimilables a las urbanas. En torno al 20-25% de las empresas producen aguas industriales residuales, provocando un incremento en la contaminación de las aguas residuales urbanas.
- Tan sólo el 23% de las empresas gestiona adecuadamente sus residuos, reutilizando y reciclando. Destacar que en el polígono industrial de la Carretera de Carrión no existe recogida selectiva de residuos, existiendo servicio de residuos urbanos generales.
- El 100% de las empresas no producían ningún tipo de emisión a la atmósfera, aunque según los técnicos, aproximadamente el 30% de las mismas emite algún tipo de contaminante, pero de muy baja intensidad.
- La mayor parte de las empresas que tienen implantada la norma de calidad es porque son una franquicia o cadena y se lo exigen para poder implantarse.
- En general, el grado de conocimiento de la legislación ambiental es muy escaso, siendo muy pocas las empresas que están bien informadas de esta legislación que les puede afectar.

Según los expertos consultados, el desarrollo industrial alcanzado por Ciudad Real sigue siendo bajo a pesar de que ha aumentado el grado de industrialización en los últimos tiempos.

El principal problema en el sector es la falta de suelo industrial cuya solución sería la promoción de suelo público que sea más económico y con más controles de calidad y medio ambiente. Se piensa también que la puesta en marcha de un polígono industrial, con suelo accesible económicamente y cercano a las vías de comunicación principales, facilitaría la instalación de nuevas industrias.







También opinan que el suelo industrial que ocupa el polígono industrial de Larache debería transformarse en urbano.

Todos los expertos consultados opinan que el desarrollo industrial en Ciudad Real es fundamental para impulsar el desarrollo económico del municipio y que éste pasa por diversificar la oferta de servicios.

6.9.2. CONSTRUCCIÓN.

El sector de la construcción no es uno de los sectores económicos más importantes de la ciudad, ya que, como hemos comentado, su principal actividad son los servicios.

Las empresas del sector de la construcción son las siguientes:

Tabla 24: Actividades del sector de la construcción en Ciudad Real, 2007.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS	% DE EMPRESAS
ALBAÑILERIA Y PEQ. TRABAJOS CONSTRUCCION	150	21,10
COLOCACION DE AISLAMIENTOS EN EDIFICIOS	11	1,55
CONSOLID. Y PREP. TERRENOS OBRAS CIVILES	4	0,56
CONSOLIDACION Y REPARACION DE TERRENOS	13	1,83
CONSTRUCC. COMPLETA, REPAR. Y CONSERV.	22	3,09
CONSTRUCCION COMPLETA, REPAR. Y CONSERV.	247	34,74
CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS	14	1,97
DEMOLICIONES Y DERRIBOS EN GENERAL	10	1,41
INSTALACION APARATOS ELEVADORES	13	1,83
INSTALACION COCINAS	2	0,28
INSTALACION DE ANDAMIOS, CIMBRAS, ETC.	9	1,27
INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL	79	11,11
INSTALACIONES FONTANERIA	76	10,69
INSTALACIONES DEPORTIVAS	6	0,84
MONTAJE ESTRUC. METALICAS TTE. Y OBRAS	2	0,28
OBRAS SIN MAQUINAS Y SIN MAS 4 OBREROS	1	0,14
OTROS PROFES. RELACIONADOS CONSTRUCCION	7	0,98
PERFORACIONES ALUMBRAMIENTO DE AGUAS	6	0,84
PREP. MONTAJE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS	18	2,53
TRABAJOS EN YESO Y ESCAYOLA Y DECORACION	21	2,95
TOTAL	711	100,00

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del Ayuntamiento de Ciudad Real, 2007.







Los datos sobre construcción en el Ayuntamiento de Ciudad Real se dividen en licencias de obras menores⁴ y licencias de obras mayores⁵:

Tabla 25: Licencias de obra menor y mayor en Ciudad Real. Periodo 2002-2006.

	Obra menor		Obra mayor		Total	
	N°	%	N°	%	N°	
2002	697	19%	326	21%	1.023	
2003	702	19%	289	19%	991	
2004	732	20%	269	17%	1.001	
2005	760	21%	302	20%	1.062	
2006	772	21%	363	23%	1.135	

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Se puede apreciar que existe un leve incremento tanto en las licencias de obra menor como mayor, en el período analizado, consecuencia del aumento poblacional experimentado en Ciudad Real en los últimos años.

Foto 8: Obras en Ciudad Real, 2008.





Fuente: Archivo PYEMA.

Según el Censo de Población y Vivienda, predominan las viviendas que disponen de 2 a 7 plantas sobre rasante, cuyo número de habitaciones oscila entre 4 y 6 y donde la superficie predominante se encuentra entre los 61 a 90 m².

⁵ Se considera obras mayores todas las obras de demolición, nueva edificación, rehabilitación, ampliación, adaptación de locales, actividades inocuas y calificadas.





⁴ Se considera como obra menor aquellas construcciones que carecen de complejidad técnica, escasa entidad constructiva y económica, consistiendo normalmente en pequeñas obras de simple reparación, decoración, ornamentación o cerramiento.



Se ha abierto un total de 282 expedientes de protección de la legalidad urbanística⁶ en los últimos 4 años. El motivo más común por el cual se han incoado expedientes se debe a la realización de obras sin la obtención de la previa licencia municipal. Y en menor medida, obras que han supuesto aumentos de edificabilidad, ocupación de retranqueos, etc.

Tabla 26: Número de expedientes incoados en Ciudad Real. Periodo 2004-2007.

	Nº Expedientes incoados
2004	72
2005	75
2006	54
2007	81

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Destacar que Ciudad Real no tiene problemas de vertidos incontrolados ya que dispone de dos puntos limpios, cuya información se ampliará en el apartado de residuos, donde se admiten escombros, además de otros residuos.

La complicada situación económica por la que estamos pasando, está originando una incertidumbre en el consumidor que afecta a la disminución de la venta de viviendas.

Los expertos coinciden en que estamos ante una reducción de la demanda que lleva aparejada una disminución de la oferta, pues se posponen los nuevos desarrollos y promociones hasta que se produzca un ajuste real de oferta y demanda.

Habida cuenta de los proyectos de futuro planteados para Ciudad Real, la crisis en la que está sumida toda la sociedad española puede no ser tan acusada en la capital de la provincia. Es por ello que, desde las autoridades, se debería difundir este escenario positivo para los próximos años. Hay que tener en cuenta que el sector de la construcción aporta un 20% en el peso del empleo en la provincia, por encima de la media de España, por lo que será muy importante no llegar a desánimos y dejarse llevar por el tirón de las nuevas infraestructuras planteadas para la capital de la provincia.

Uno de los problemas a solventar, según opinan los expertos, pasa por agilizar los temas administrativos en cuestión de plazos para la concesión de permisos de obras.

⁶Fuente Base de Datos Disciplina Urbanística.







Los expertos opinan que se debería impulsar la promoción de las viviendas de protección oficial a un precio y una financiación asequible, esto ayudaría al sector en crisis, así como el impulso a obras públicas abordadas por empresas del municipio.

Un problema a resolver por las empresas del sector es la valorización de los residuos de la construcción, la idea es dar soluciones realizando estudios de necesidades por tipo de empresa.

A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para desarrollar el sector secundario de Ciudad Real son:

- > Impulsar el sector industrial en el municipio.
- Establecer un adecuado desarrollo del sector industrial, que respete criterios de sostenibilidad en Ciudad Real.
- ➤ Llevar a cabo una planificación ordenada del terreno que evite que la construcción en Ciudad Real se derive de la especulación urbanística.

B Propuestas de mejora.

- Promoción de más suelo público para utilización industrial mediante la construcción de un nuevo polígono industrial.
- Incentivos económicos y fiscales para las industrias que se instalen en el municipio.
- > Establecer un código de buenas prácticas para el posible desarrollo industrial municipal.
- Diversificar la oferta industrial.
- > Aumentar la promoción de viviendas de protección oficial.
- Contar con las empresas locales para que asuman la ejecución íntegra de las obras y así asegurar su supervivencia.







6.10 SECTOR TERCIARIO.

6.10.1. COMERCIO Y SERVICIOS.

El sector comercio y servicios es el principal sector económico de la ciudad, teniendo una especial relevancia el sector comercial por el importante número de establecimientos que hace que sean el punto de referencia de las compras de los municipios cercanos.

Según el Ayuntamiento de Ciudad Real, la estructura comercial⁷ de Ciudad Real está compuesta por 2.483 comercios minoristas y 286 comercios mayoristas.

Los comercios al por menor que encontramos en Ciudad Real, según el directorio de empresas facilitado por el Ayuntamiento, son los siguientes:

Tabla 27: Comercios al por menor en Ciudad Real, 2008.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	% DE ESTABLECIMIENTOS
Accesorios y recambios de vehículos	19	0,77
Alimentación	239	9,63
Almacenes populares	8	0,32
Aparatos y maquinaria	149	6,00
Artículos de joyería, relojería y bisutería	38	1,53
Art. de bricolaje	4	0,16
Art. De menaje	68	2,74
Calzado y complementos de piel	73	2,94
Carburantes y aceite de vehículos	16	0,64
Carnicería	34	1,37
Confección de peletería	3	0,12
Droguería, perfumería y cosméticos	92	3,71
Economato	2	0,08
Farmacias	35	1,41
Frutas y verduras	17	0,68
Instrumentos de música	2	0,08
Juguetes, artículos deportivos	36	1,45
Libros y periódicos	64	2,58
Masas Fritas	17	0,68
Materiales de construcción	22	0,89
Mercería y paquetería	14	0,56
Muebles	133	5,36
Otros productos NCOP	15	0,60
Pan y pasteles	47	1,89





⁷ Año 2007.



Pescados	11	0,44
Plantas	9	0,36
Puertas y ventanas	9	0,36
Sellos	3	0,12
Semillas	28	1,13
Tabaco	166	6,69
Textiles	354	14,26
Toda clase de artículos	90	3,62
Vehículos terrestres	81	3,26
Vinos	3	0,12
Otras mercancías sin establecimiento	515	20,74
Varios	67	2,70
TOTAL	2.483	100,00

Nota: Una misma empresa puede estar dada de alta en varias actividades económicas.

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Dentro de los comercios al por menor de Ciudad Real destacan el epígrafe Otras mercancías sin establecimientos que representan el 20,74% (515 comercios), seguido de los comercios textiles (14,26%, 354 comercios) y de alimentación (9,63%, 239 comercios).

Al agrupar los establecimientos minoristas por sectores, predominan los comercios varios (55,90%, 1.388 comercios), seguidos de los comercios dedicados al equipamiento personal y del hogar (29,96%, 744 comercios). En último lugar se sitúan los establecimientos de alimentación (14,14%, 351 comercios).

Tabla 28: Establecimientos minoristas en Ciudad Real por sectores, 2008.

TIPO	N° DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS POR 1000 HABITANTES
Alimentación	351	14,14
Equipamiento personal y del hogar	744	29,96
Otro comercio	1.388	55,90
Total	2.483	100,00

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

La ciudad dispone de dos mercados de abastos:

- Mercado Central, ubicado en la calle Postas. Cuenta con 64 puestos, aunque actualmente sólo hay ocupados 52.
- El segundo mercado se encuentra en la calle Pío XII, con cuatro puestos.







Además también podemos encontrar un mercadillo ambulante los sábados en el recinto ferial de La Granja, con 206 puestos (157 polivalentes y 49 de alimentación).

Ciudad Real también dispone de un mercadillo de flores situado en el cementerio municipal. Este mercadillo cuenta con 36 puestos celebrándose durante 4 días al año con motivo de la Festividad de todos los Santos.

La instalación de grandes superficies en la ciudad ha repercutido negativamente en el pequeño comercio, principalmente en los sectores alimentación, textil y papelería.

CEOE-CEPYME se trata de una organización provincial cuyo objetivo es defender los intereses de los empresarios de la provincia. Cuenta con una sede y un centro de formación. Ofrece asesoramiento al empresario, así como formación. Destacar la creación de la Fundación Empresarial de Ciudad Real CEOE-CEPYME, inventor de ferias de calado y renombre, como por ejemplo Fercatur.

Desde la organización se realizan cursos de formación específicos como técnicas de venta, escaparatismo, paquetería y regalo, manipulador de alimentos, gestión informática, Internet, marketing estratégico, gestión de dirección, etc.

Además, también se realizan campañas junto con el Ayuntamiento de Ciudad Real, como por ejemplo sorteo en Navidad de 3.000 € a gastar en tiendas del centro entre los compradores, estudio de imagen corporativa (logotipos, sobres, etc.), desfile de modelos, etc.







A continuación exponemos la oferta mayorista de Ciudad Real, según los datos facilitados por el Ayuntamiento:

Tabla 29: Comercio mayorista en Ciudad Real, 2008.

rabia 20: comercio mayoneta en ciadad Real, 2000.			
ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	% DE ESTABLECIMIENTOS	
ALIMENTACIÓN	72	25,17	
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS	35	12,24	
BEBIDAS	12	4,20	
CALZADO, PELETERIA	2	0,70	
MAQUINAS Y MATERIALES DE OFICINA	10	3,50	
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	26	9,09	
MUEBLES	7	2,45	
PERFUMERIA	19	6,64	
PRODUCTOS INTERINDUSTRIALES	14	4,90	
PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	7	2,45	
TEJIDOS	10	3,50	
VEHÍCULOS	12	4,20	
VARIOS	60	20,98	
TOTAL	286	100,00	

Nota: Una misma empresa puede estar dada de alta en varias actividades económicas.

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Predominan los comercios de alimentación con 72 establecimientos (25,17%), seguidos de los comercios de aparatos electrodomésticos (35 establecimientos, 12,24%), exceptuando el epígrafe de otros donde se incluyen comercios mayoristas muy variados.







En Ciudad Real en el sector servicios podemos encontrar:

Tabla 30: Servicios ofrecidos en Ciudad Real. 2008.

	NÚMERO DE	% DE
ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS
ACTIVIDADES AUXILIARES	25	0,44
ACTIVIDADES PROFESIONALES	1.342	23,63
AGENCIAS DE VIAJE	24	0,42
ALQUILER	464	8,17
BARES	72	1,27
CAFETERIA	131	2,31
CLINICAS	44	0,77
ENSEÑANZA	97	1,71
ESPECTÁCULOS	17	0,30
EXPENDEDORES	17	0,30
GUARDERIAS	11	0,19
HOSPEDAJE	16	0,28
INSTALACIONES	259	4,56
PELUQUERIAS	119	2,10
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	37	0,65
PROMOCIÓN INMOBILIARIAS	300	5,28
REPARACIÓN	154	2,71
RESTAURANTES	104	1,83
SALONES DE BELLEZA	53	0,93
SEGUROS	42	0,74
SERVICIOS BANCARIOS	78	1,37
TALLERES	17	0,30
TRANSPORTE	537	9,46
OTROS	979	17,24
VARIOS	740	13,03
TOTAL	5.679	100,00

Nota: Una misma empresa puede estar dada de alta en varias actividades económicas.

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Si no tenemos en cuenta los epígrafes de otros y varios donde se concentran diversos servicios con un reducido número de empresas, las actividades profesionales (1.342 personas, 23,63%) ocupan el primer lugar dentro de los servicios ofrecidos en la ciudad, seguido del transporte (537 empresas y 9,46%), así como las empresas dedicadas al alquiler (464 servicios, 8,17%).

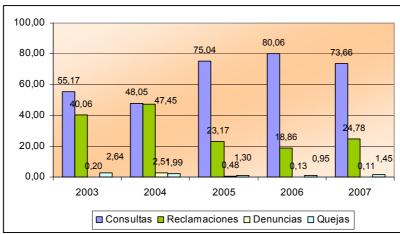




El Servicio de Consumo comenzó en el año 1986 en Ciudad Real como Oficina Municipal de Información al Consumidor, incrementándose posteriormente a las siguientes instituciones de consumo⁸:

- o Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).
- o Consejo Local de Consumo.
- Junta Arbitral.

La **OMIC** ha ido evolucionando con gran rapidez para adaptarse a las necesidades del consumidor. A continuación se puede observar la relación de las reclamaciones/denuncias y consultas tramitadas por este Servicio de Consumo:



Gráfica 11. Demandas por naturaleza y número. Periodo 2003-2007.

Fuente: OMIC de Ciudad Real. Elaboración PYEMA.

En el periodo de estudio se puede ver un ascenso en el valor total de la OMIC, aumentando un 166,02%. Principalmente, los consumidores realizan consultas en esta oficina, seguida de las reclamaciones.

⁸ Estos servicios se encuentran en los pisos superiores del Mercado Municipal ubicado en la calle Postas, número 8.







El **Consejo Local de Consumo** es un órgano asesor que tiene como fin instruir un adecuado marco de encuentro entre los sectores sociales implicados en el consumo local, propiciando la colaboración y la máxima eficiencia de actuaciones en este campo.

El Ayuntamiento de Ciudad Real es centro colaborador de la **Junta Arbitral de Consumo** de Castilla-La Mancha contando con dos secciones, la de consumo y la de transporte. Durante el año 2007 se tramitaron 112 expedientes, dictándose 99 fallos.

La situación del comercio en la capital es compleja de definir, ya que los expertos consultados no se ponen de acuerdo. Lo que está claro es que los principales problemas del sector afectan a la diversificación del comercio y la instalación de grandes superficies y franquicias que van desplazando el pequeño comercio. Entre las dificultades que encuentran en el sector pasan por solventar problemas del tipo de falta de profesionalidad, falta de emprendimiento empresarial y también falta de ofrecer calidad al cliente, así como la falta de preparación para afrontar nuevos retos.

Entre las alternativas propuestas los expertos destacan: promocionar un centro comercial abierto con representación de todos los comercios, soporte del Ayuntamiento para el desarrollo de nuevos proyectos, potenciar la formación para afrontar el reto de cambio, impulsar el asociacionismo, etc.

Los expertos consideran que el futuro del comercio en la ciudad es halagüeño, debido al impulso que se generará con la instalación del aeropuerto y las infraestructuras de ocio "Reino de Don Quijote".

En cuanto al sector servicios, el problema radica, según las personas consultadas, en que no se deposita la suficiente confianza en los profesionales de la zona y se recurre a empresas que no son de la localidad. Los ciudadanos no confían en los servicios locales. La solución a estos conflictos pasaría por una mayor implicación de la Administración Local en el impulso de servicios locales e información adecuada a los usuarios.

Los servicios de restauración y hostelería no son lo suficientemente profesionales y están faltos de recursos humanos, aunque por otro lado los expertos señalan que el número de servicios es adecuado a la población.







Según la población encuestada, Ciudad Real es considerada por el 60% de los vecinos encuestados como un municipio eminentemente dedicado a servicios.

El 53% de la población consultada realiza sus compras repartidas en 2 a 4 días a la semana, el 23% lo hace un día a la semana y el 22% restante compra a diario.

A la vista de los resultados obtenidos, las compras de alimentación son realizadas en un porcentaje muy parecido (46% - 47%) tanto en tiendas y comercios de la ciudad como en grandes superficies en la periferia. El mercadillo tan sólo es visitado por un 6% de los encuestados y las compras por Internet o vía telefónica no han llegado de momento a arraigar en la población. Las personas encuestadas realizan sus compras de ropa y calzado en tiendas y comercios de la ciudad (59%) y en grandes superficies (34%), siendo un 6% los que complementan sus compras en el mercadillo.

Un 31% no considera suficiente la dotación comercial en la ciudad, este dato es elevado pues representa a un número alto de personas insatisfechas en este sentido.

6.10.2. TURISMO.

La evolución del turismo de Ciudad Real en los últimos 5 años, y la diversidad de visitantes que recibe al año esta ciudad, así como la cantidad de ellos en los últimos años, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 31: Evolución mensual	del número de visitantes	Periodo 2002-2007.
I GOIG OIL EVOIGOION MICHOGA	aci ilallicio ac visitalites	

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ENERO	1.110	1.165	547	1.354	1.319	1.233
FEBRERO	1.493	2.409	2.415	4.015	3.434	1.557
MARZO	2.747	2.534	3.217	5.896	4.725	3.300
ABRIL	1.609	4.184	2.983	2.779	6.288	5.157
MAYO	1.582	1.695	1.384	2.676	2.854	1.049
JUNIO	1.258	1.841	819	2.532	2.345	1.349
JULIO	1.061	4.010	3.969	3.424	2.692	1.213
AGOSTO	2.503	11.556	5.392	7.950	4.928	3.637
SEPTIEMBRE	989	2.149	2.539	2.394	1.551	1.666
OCTUBRE	1.149	2.250	2.104	3.532	1.495	1.682
NOVIEMBRE	849	1.350	1.631	2.145	1.358	208
DICIEMBRE	928	1.141	1.167	1.952	705	0
TOTAL	17.278	36.284	28.167	40.649	33.694	22.051

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real, 2007.







Los meses en los que mayor número de visitantes se reciben en Ciudad Real son los estivales, seguidos de Semana Santa.

La mayoría de los turistas no locales, en el ámbito español, son tanto de la provincia de Ciudad Real, de Castilla-La Mancha, Madrid, como de las provincias andaluzas. Respecto a los turistas extranjeros, su afluencia es de muy diversas zonas, de todos los continentes. La mayoría de ellos, proceden del continente europeo, mayoritariamente de Francia, Alemania, Reino Unido y Portugal.

Dentro de los elementos turísticos de la ciudad, destacamos el patrimonio natural, principalmente la Laguna y Volcán de Posadilla, el Maar de la Hoya del Mortero, ambos catalogados como Monumento Natural, y los Volcanes de Campo de Calatrava.



Foto 9: Laguna y Volcán de Posadilla.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo rural (www.jccm.es), 2008.





La ciudad también dispone de toda una serie de rutas ecoturísticas para conocer tanto el casco urbano como su entorno natural, podemos destacar la Ruta del Quijote dentro del tramo número 8, contando con cuatro etapas. Dentro de estas rutas también se hayan la Ruta de los Caballeros, Cabañeros y el Patrimonio Natural y Arquitectónico de los Montes de Toledo y la Ruta Valle de Alcudia-Sierra Madrona.

Dentro del casco urbano, encontramos un importante número de patrimonio históricoartístico, tal como el Gran Casino, el Palacio de la Diputación o la Casa Museo Elisa Cendrero, entre otras.⁹

Dentro de la gastronomía típica podemos encontrar: tojunto, atascaburras, hartatunos, duelos y quebrantos, migas, etc., así como platos de caza como conejo con tomate, liebre con arroz y perdiz estofada.

En cambio, Ciudad Real no dispone de artesanía típica, pero sin embargo, hallamos numerosos artesanos de la madera, imaginería, tonelería, joyería, etc.

También las fiestas incrementan la oferta turística de la ciudad, al contar con fiestas de Interés Turístico Regional como es la Pandorga, o la Romería de Alarcos y Los Mayos, entre otras.

Para que el visitante pueda disfrutar de los encantos de la ciudad, Ciudad Real dispone de un gran número de lugares donde pernoctar o donde pasar unos días. No sólo la oferta de infraestructuras se basa en lugares donde poder dormir, sino que también tiene una gran oferta de bares y restaurantes en los que poder disfrutar de la alimentación típica de la localidad.

⁹ Para ver el listado completo se puede consultar el documento Sector Terciario del Diagnóstico Técnico.







A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para mejorar el sector terciario de Ciudad Real son:

- Revalorizar el pequeño comercio del municipio.
- Exigir calidad desde las Administraciones en todos los aspectos a comercios locales y al sector servicios.
- > Fomento de un turismo sostenible respetuoso con los valores naturales del municipio.
- Adecuación de las actividades turísticas llevadas a cabo actualmente en el municipio a criterios de sostenibilidad y respeto por el medio natural.

B Propuestas de mejora.

- Promoción de un centro comercial abierto, en el cual el pequeño comercio se vea beneficiado.
- Mejorar la cualificación de los trabajadores, haciendo hincapié en las habilidades personales.
- Potenciar el asociacionismo del comercio.
- Promocionar los valores locales de modo que puedan ser utilizados con fines turísticos.
- Concienciar a los comerciantes en la aplicación del reciclaje y de las nuevas tecnologías.







6.11 CA7A.

Existen dentro del término municipal un total de 31 cotos de caza que se extienden de forma total o parcial dentro del mismo. La extensión total de los cotos situados en el término municipal de Ciudad Real asciende a unos 27.011 m². El aprovechamiento principal de los cotos es el de caza menor.

Con el fin de limitar las temporadas de caza anuales se establecen las vedas y medias vedas de caza. En la Orden de 26 de mayo de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2008-2009 en Castilla – La Mancha.

En cuanto a la caza menor, el periodo hábil de caza es desde el 8 de octubre de 2008 hasta el 8 de febrero de 2009. En los terrenos cinegéticos de aprovechamiento común este período se reduce a los domingos de noviembre y diciembre, sólo por las mañanas y con un cupo de 2 piezas/cazador/día. En cuanto a la caza mayor, los períodos hábiles se establecen según la especie.

Las especies cinegéticas que de forma mayoritaria están presentes en el término municipal de Ciudad Real son las que se muestran a continuación en la tabla:

Tabla 32: Especies de caza mayor presentes en Ciudad Real.		
MAMÍFEROS		

MAMIFEROS		
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	
Ciervo	Cervus elaphus	
Jabalí	Sus scrofa	
Corzo	Capreolus capreolus	

Fuente: Asociación de cazadores, 2008.

Las especies más importantes de caza menor en Ciudad Real son:

Tabla 33: Especies de caza menor en Ciudad Real.

MAMÍFEROS		
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	
Conejo	Oryctolagus cuniculus	
Liebre	Lepus granatensis	
AVES MIGRATORIAS		
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	
Ánade friso	Anas strepera	
Ánade real	Anas platyrhynchos	







Anas crecca		
Aythya ferina		
Aythya fuligura		
TORIAS NO ACUÁTICAS		
NOMBRE CIENTÍFICO		
Anas crecca		
Cotumix cotumix		
Columba palumbus		
Streptopelia turtur		
Turdus illacus		
Turdus philomelos		
O MIGRATORIAS		
NOMBRE CIENTÍFICO		
Columba livia		
Alectoris rufa		
Pica pica		
Turdus viscivorus		

Fuente: Asociación de cazadores, 2008.

Las enfermedades más comunes de las especies de caza menor son la mixomatosis y la enfermedad vírica hemorrágica, casi exclusivas de los conejos.

En cuanto a las enfermedades más comunes de los animales de caza mayor son la tuberculosis y el virus de la lengua azul, y son debidas, principalmente, al contagio del ganado doméstico.

Según los expertos entrevistados, la situación de la caza es en términos generales buena. Ciudad Real está muy bien comunicada y eso facilita el acceso de cazadores tanto de dentro del municipio como de otras localidades, incluso del extranjero. No obstante, se enfrenta a los mismos problemas que la agricultura, un urbanismo voraz que está afectando a la flora y fauna de la zona y con ello a las especies cinegéticas.

Otro problema al que se enfrenta el sector, es una legislación muy restrictiva que no está en consonancia con la realidad de la provincia, y más cuando la caza mueve en mayor o menor medida la economía local.

También destaca como problema el causado por los excesivos vallados de propiedades particulares, que impiden la caza a una distancia regulada y actúa como un medio de proliferación de especies como son el conejo y sus depredadores.

Con el desarrollo de grandes infraestructuras como el aeropuerto y el Reino de Don Quijote se limita el espacio e influye sobre las especies y las zonas de caza.







Más de la mitad de las personas encuestadas no considera a las actividades cinegéticas como una alternativa de ocio interesante.

6.12 PESCA.

Dentro de los términos municipales de Ciudad Real y Miguelturra existe el único tramo de pesca sin muerte de la provincia. Está situado en el río Bañuelos y tiene una extensión de 80 hectáreas.

Este tramo comprende el embalse del Vicario, con una extensión de 60 hectáreas.



Foto 10: Embalse del Vicario en Ciudad Real.

Fuente: Archivo PYEMA. 2008.

Dentro del término municipal de Ciudad Real no existen vedados de pesca, ni cotos intensivos de pesca, ni cotos de repoblación sostenida, ni cotos especiales, ni refugios de pesca.





Los periodos hábiles de pesca son los que se indican en la tabla a continuación:

Tabla 34: Periodos hábiles de pesca en Castilla - La Mancha, 2008.

	rabia 54. i eriodos flabiles de pesca en Castilla – La Maricha, 2006.		
AGUAS DE BAJA MONTAÑA TRUCHA		Apertura: 6 de abril. Cierre: 31 de agosto. En los tramos de pesca sin muerte se prorroga este cierre hasta el 30 de septiembre.	
ALTA	El periodo hábil queda comprendido entre el 11 de mayo hasta el 30 de septiembre.		
CANGREJO ROJO (Procambaris clarkii)		El periodo de veda es el comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de mayo. Fuera de este período podrá practicarse desde una hora antes del orto hasta dos horas después del ocaso.	
RESTO	DE ESPECIES	Podrá practicarse durante todo el año.	

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2008.

Las especies objeto de pesca en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha y las tallas mínimas de captura en centímetros son las siguientes:

Tabla 35: Especies pescables y dimensiones mínimas en Castilla – La Mancha.

ESPECIES AUTÓCTONAS		
NOMBRE COMÚN	TALLAS EN CM	
Trucha común	26 para Albacete y 24 para el resto de la Región	
Barbos	18	
Tenca	18	
Bogas	8	
Cachos	8	
Loinas	8	
ESPECIES	S EXÓTICAS	
NOMBRE COMÚN	TALLAS EN CM	
Trucha arcos-iris	Sin talla mínima	
Black-blass	Sin talla mínima	
Carpa	Sin talla mínima	
Carpín	Sin talla mínima	
Lucio	Sin talla mínima	
Pez Gato	Sin talla mínima	
Perca sol	Sin talla mínima	
Gobio	Sin talla mínima	
Lucioperca	Sin talla mínima	
Alburno	Sin talla mínima	
Cangrejo rojo	Sin talla mínima	

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla La - Mancha, 2008.







Según los expertos, la situación de la pesca en Ciudad Real es buena. Hay gran cantidad de peces y la pesca es de muy buena calidad. Debido a esto último han tenido lugar en Ciudad Real diversos campeonatos de pesca.

Los expertos opinan, del mismo modo, que se debería mantener el caudal ecológico del río Guadiana, para ello se deberían realizar actuaciones en los pantanos de Peñarroya, del Vicario y de Gasset, además de un control de los sondeos que están secando la cabecera del Guadiana.

Existe una gran preocupación actualmente debido a los grupos de inmigrantes que utilizan los peces para alimentarse y arruinan los pantanos. En este sentido, se está vigilando bien y controlando esta práctica irregular.







7 ASPECTOS ESTRUCTURALES.

7.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL.

El Ayuntamiento de Ciudad Real está estructurado en siete grandes Áreas de Gobierno que dependen de la Alcaldía - Presidencia y que poseen una estructura orgánica completa.

Desde la Alcaldía se mantiene una relación de dependencia burocrática/administrativa con el resto de áreas:

- Área de Gobierno de Presidencia y Accesibilidad.
- Área de Gobierno de Sostenibilidad.
- Área de Gobierno de Urbanismo.
- Área de Gobierno de Desarrollo Económico y Cultural.
- Área de Gobierno de Economía y Servicios a la Comunidad.
- Área de Gobierno de Solidaridad.
- Área de Gobierno de Recursos Humanos.







El resumen general por capítulos del presupuesto municipal de gastos e ingresos de Ciudad Real en el periodo 2004-2007 es el siguiente:

Tabla 36: Resumen por capítulos del presupuesto de gastos e ingresos del Ayuntamiento de Ciudad Real. Periodo 2004-2007.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL									
			PI	RESUPUESTOS 20	04-2007				
Capítulos	<u>Denominación</u>	Presupuestos	2004	Presupuestos	<u>2005</u>	Presupuestos	<u>2006</u>	Presupuestos	2007
				GASTOS					
A) OPERACIONES CORRIENTES									
1	Remuneraciones personal	22.620.630,66	29,32	21.744.305,20	24,93	23.108.259,04	24,07	26.467.369,62	22,58
2	Gastos en bienes corrientes	18.873.424,46	24,46	21.056.581,08	24,14	21.555.129,66	22,46	23.273.576,34	19,86
3	Gastos financieros	1.254.561,00	1,63	1.225.178,00	1,40	1.155.983,00	1,20	1.122.591,00	0,96
4	Transferencias corrientes	7.667.974,32	9,64	7.805.896,65	8,95	8.885.707,82	9,26	11.279.111,34	9,62
	OPERACIONES RRIENTES	50.416.590,44	65,34	51.831.960,93	59,42	54.705.079,52	56,99	62.142.648,30	53,02
		L	B)	OPERACIONES DE	CAPITAL				
6	Inversiones reales	22.984.569,09	29,79	31.799.524,71	36,45	37.086.505,78	38,64	50.525.682,57	43,11
7	Transferencias de capital	1.600.000,00	2,07	800.000,00	0,92	800.000,00	0,83	820.000,00	0,70
9	Pasivos financieros	2.161.045,00	2,80	2.800.000,00	3,21	3.393.612,00	3,54	3.709.194,00	3,16
	PERACIONES DE CAPITAL	26.745.614,09	34,66	35.399.524,71	40,58	41.280.117,78	43,01	55.054.876,57	46,98
	AL GASTOS	77.162.204,53	100,00	87.231.485,64	100,00	95.985.197,30	100,00	117.197.524,87	100,00
				INGRESOS					
	Г	l	A) (OPERACIONES CO	RRIENTES			Г	I
1	Impuestos directos	17.963.474,00	22,59	18.470.482,00	20,96	22.094.868,00	22,92	24.776.289,00	20,98
2	Impuestos indirectos	2.904.069,00	3,65	4.820.528,00	5,47	4.475.965,00	4,64	7.011.461,00	5,94
3	Tasas y otros ingresos	11.401.582,57	14,34	12.372.347,41	14,04	15.445.841,00	16,02	15.822.846,00	13,40
4	Transferencias corrientes	17.906.325,72	22,52	15.126.459,97	17,16	16.069.305,89	16,67	16.586.780,19	14,04
5	Ingresos patrimoniales	116.636,00	0,15	122.406,00	0,14	142.406,00	0,15	158.606,00	0,13
	OPERACIONES RRIENTES	50.292.087,29	63,24	50.912.223,38	57,76	58.228.385,89	60,40	64.355.982,19	54,49
B) OPERACIONES DE CAPITAL									







6	Enajenación de inversiones reales	4.052.381,91	5,10	4.253.143,21	4,83	9.030.971,60	9,37	12.692.131,58	10,75
7	Transferencias de capital	7.635.110,06	9,60	5.876.769,81	6,67	3.591.910,71	3,73	5.501.565,28	4,66
8	Activos financieros	11.257.450,20	14,16	14.898.089,95	16,90	14.456.746,68	15,00	24.742.225,64	20,95
9	Pasivos financieros	6.283.904,33	7,90	12.197.267,29	13,84	11.096.816,28	11,51	10.811.920,44	9,15
-	PERACIONES DE CAPITAL	29.228.846,50	36,76	37.225.270,26	42,24	38.176.445,27	39,60	53.747.842,94	45,51
TOTA	L INGRESOS	79.520.933,79	100,00	88.137.493,64	100,00	96.404.831,16	100,00	118.103.825,13	100,00

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real. Elaboración PYEMA, 2008.

La estructura económica del presupuesto de gastos presenta, a lo largo de estos cuatro años, entre el 53% y el 65% de los importes destinados a operaciones de naturaleza corriente (máximo 65,34% en 2004), y el porcentaje restante a operaciones de capital.

En cuanto al presupuesto de ingresos hay que destacar que, a lo largo del periodo de estudio, entre un 54 y 63% del total presupuestado provienen de operaciones de naturaleza corriente, como son: los Impuestos directos (mayor porcentaje durante todo el periodo de estudio), las Transferencias corrientes y las Tasas y otros ingresos.







Los gastos municipales destinados por el Ayuntamiento de Ciudad Real a las partidas relacionadas con el Medio Ambiente, durante el periodo 2003-2007, son los siguientes:

Tabla 37: Gasto municipal (en €) en Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ciudad Real. Periodo 2003-2007.

	77. dasto mamorpar (cr					
Capítulo	Partida presupuestaria	2003 Cantidad (€)	2004 Cantidad (€)	2005 Cantidad (€)	2006 Cantidad (€)	2007 Cantidad (€)
		Cantidad (€)	Cantidad (€)	Cantiuau (€)	Caritiuau (€)	Carrillada (€)
	Personal temporal Medio Ambiente y Jardines	507.435,00	328.564,00	188.088,00	62.135,00	162.086,00
	Productividad Parques y Jardines	-	3.250,00	17.623,00	13.607,00	21.984,00
	Básicas funcionarios Medio Ambiente y Jardines	332.495,00	366.564,00	479.099,00	513.364,00	545.229,00
CAPÍTULO I	Complementarias funcionarios Medio Ambiente y Jardines	322.116,00	349.141,00	442.648,54	453.436,00	517.330,00
	Básicas laboral fijo Medio Ambiente y Jardines	94.394,00	86.126,00	7.947,00	8.347,00	8.696,00
	Complementarias laboral fijo Medio Ambiente	89.259,00	81.376,00	7.312,00	7.458,00	7.868,00
	Gratificaciones	22.000,00	41.121,00	52.478,00	35.381,00	42.175,00
	TOTAL CAPÍTULO	1.367.699,00	1.256.397,00	1.195.195,00	1.093,728,00	1.305.368,00
CAPÍTULO II	Conservación, mantenimiento y reparación Medio Ambiente y Jardines	10.227,00	21.600,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
	Conservación, mantenimiento y reparación maquinaría, instalaciones y utillaje	4.508,00	16.800,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
	Material transportes	10.217,00	10.000,00	6.000,00	10.100,00	10.100,00
	Alquiler maquinaría Medio Ambiente y Jardines	20.000,00	3.000,00	3.099,00	3.099,00	11.674,00
	Alquiler vehículo Medio Ambiente y Jardines	-	-	4.000,00	1.500,00	5.500,00
	Equipamiento para procesos de información	-	-	-	500,00	600,00
	Mantenimiento equipo transmisiones Parques y Jardines	2.405,00	2.405,00	2.485,00	2.485,00	2.485,00
	Energía eléctrica Medio Ambiente	2.405,00	2.405,00	1.107,00	1.600,00	5.091,00
	Combustibles Medio Ambiente y Jardines	14.020,00	14.020,00	14.020,00	115.200,00	18.290,00
	Vestuario Medio Ambiente y Jardines	39.015,33	29.505,00	21.414,68	16.000,00	16.000,00
	Comunicaciones Medio Ambiente	7.000,00	4.680,00	4.835,00	1.921,00	5.606,00
	Comunicaciones VPN (Red Privada Virtual de Datos)	-	-	-	1.782,00	1.860,00

Tomo VI: Diagnóstico Global.









	Primas de seguros	2.200,00	2.200,00	3.800,00	3.900,00	3.900,00
	Gastos diversos	139.880,00	204.000,00	129.761,50	271.586,60	194.839,82
	Parques y Jardines				2 : 2:000,00	20000,02
	Actividades Medio Ambiente	12.020,00	12.020,00	3.020,00	12.020,00	8.000,00
	Gastos diversos proyecto Agenda 21	-	-	-	7.000,00	15.000,00
	Contrato renting camiones Medio Ambiente y Jardines	14.300,00	14.300,00	-	-	-
	Contrato conservación y mantenimiento Parques y Jardines	-	644.000,00	1.473.846,00	1.270.000,00	1.700.000,00
	TOTAL CAPITULO	278.197,33	980.935,00	1.693.388,18	1.744.693,60	2.024.945,82
	Urbanización zona verde Ronda del Carmen	-	-	8.462,50	8.462,50	-
	Construcción punto reciclado y compostaje	-	-	25.000,00	25.000,00	-
	Ajardinamiento zonas verdes	-	-	-	150.000,00	150.000,00
	Adquisición mobiliario urbano y juegos infantiles	96.000,00	84.057,14	23.824,97	30.000,00	12.589,19
	Mobiliario urbano	-	-	-	12.589,19	60.000,00
CAPÍTULO VI	Maquinaria, instalaciones y utillaje	22.000,00	15.076,98	12.821,74	3.601,74	-
	Adquisición vehículo servicio Jardines	-	9.000,00	11.000,00	-	-
	Adquisición maquinaria Jardines	5.925,05	20.000,00	14.862,27	-	-
	Material técnico jardines	-	-	-	-	12.000,00
	Adquisición valor resid. renting jardines	-	-	-	8.000,00	-
	Adquisición lector microchip	4.808,00	-	-	-	-
	TOTAL CAPÍTULO	128.733,05	128.134,12	95.971,48	237.653,43	234.589,19
	Retribuciones básicas Medio Ambiente	-	-	13.303,00	45.734,00	50.794,00
	Retribuciones complementarias Medio Ambiente	-	-	10.263,00	42.381,00	48.003,00
	Productividad Medio Ambiente	-	-	276,00	98,00	-
	TOTAL	-	-	23.842,00	88.213,00	98.797,00
RELACIONA	OTAL EN PARTIDAS ADAS CON EL MEDIO AMBIENTE	1.774.629,38	2.365.466,12	3.008.397,20	3.164.288,03	2.358.332,01

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real. Elaboración PYEMA, 2008.







El gasto municipal total destinado a las partidas relacionadas con el Medio Ambiente ha experimentado un aumento del 32,89% en el periodo de estudio¹⁰ (a pesar del descenso que se ha producido en 2007 con respecto a los dos años anteriores).

A continuación veremos como varía la partida destinada a medio ambiente con respecto al presupuesto general del Ayuntamiento de Ciudad Real:

Tabla 38: Porcentaje de la partida medioambiental con respecto al presupuesto general. Periodo 2004-2007.

Año	Presupuesto Presupuesto Medio Ambiente		% con respecto al general
2004	77.162.204,53	2.365.466,12	3,07
2005	87.231.485,64	3.008.397,20	3,45
2006	95.985.197,30	3.164.288,03	3,30
2007	117.197.524,87	2.358.332,01	2,01

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real. Elaboración PYEMA, 2008.

El Ayuntamiento de Ciudad Real gestiona la regulación del término municipal por medio de Ordenanzas Fiscales, Ordenanzas Reguladoras y Reglamentos.





¹⁰ Se ha tomado como año base el año 2003.



Las Ordenanzas Fiscales en el municipio de Ciudad Real son las siguientes:

Tabla 39: Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Ciudad Real (2008).

TIPO General Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección Tasa por expedición de documentos administrativos Tasa por prespecición de documentos administrativos Tasa por ilcencias de autotaxis y demás vehículos de alquiler Tasa por licencias de autotaxis y demás vehículos de alquiler Tasa por recogida y retirada de vehículos de la via pública Tasa por aclantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por aclantarillado y depuración de assumación de la via pública Tasa por acupación de terrenos de uso público con mercancias, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por la prestación de los servicios de la celebración de la via pública Tasa por la prestación de los servicios de la celebración de la via pública Tasa por la prestación de los servicios de utilización de la via pública Tasa por la prestación de los servicios de utilización de la featro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viaj		Tabla 39: Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Ciudad Real (2008). ORDENANZAS FISCALES						
Tasa por cupación de terrenos de uso público e mercancias, materiales de construcción, esconstrucción, esconstrucción, esconstrucción, esconstrucción, esconstrucción, esconstrucción de los servicios de la vía pública Tasa por licencias de apertura de establecimientos	NIo	TIPO						
Tasa por expedición de documentos administrativos Tasa por licencias de autotaxis y demás vehículos de alquiler Tasa por licencias de apertura de establecimientos Tasa por recogida y retirada de vehículos de la vía pública Tasa por recogida de vehículos de la vía pública Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por recogida domiciliaria de basuras Tasa por incencias de apertura de establecimientos Tasa por recogida domiciliaria de basuras Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasas por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones per la prestación de los servicios de de utilización de la vía pública Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio del sipulación del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio de viajeros Tasa por la prestación del servicio de viajeros Tasa por aprovechamientos en vias públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio del servicio de ayuda a domicilio Tasa								
Tasa por licencias de autotaxis y demás vehículos de alquiller Tasa por licencias de apertura de establecimientos Tasa por recogida y retirada de vehículos de la via pública Tasa por recogida y retirada de vehículos de la via pública Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por recogida domiciliaria de basuras Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso pública Tasa por ocupación de pavimento o aceras en la via pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación de los envicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Tasa por expedición de licencias para la tenenc		General						
Tasa por licencias de apertura de establecimientos Tasa por recogida y retirada de vehículos de la via pública Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por la prestación de quioscos en la via pública Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la via pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la via pública Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano coletivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la via pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la via pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la via pública por cortes de calles al refacio de servicio de viajeros Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre osor beines immuebles Ordenanza fiscal		+						
Tasa por recogida y retrirada de vehículos de la vía pública Tasa de cementerio municipal Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por recogida domiciliaria de basuras Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por recogida domiciliaria de basuras Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por cupación de terrenos de uso público o mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por la prestación de los servicios a través de las acera Tasa por la prestación de los servicios a través de las acera Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación del servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre ocertividades económicas Impuesto sobre gastos sunt		4						
Tasa de cementerio municipal Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por recogida domiciliaria de basuras Tasa por netura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntalea, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por eterrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por eterrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por eterrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por eterrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por la prestación de los servicios de utilización de la vía pública Tasa por la prestación de los servicios de utilización de la vía pública Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por expedición de licencias para la te		4						
Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales Tasa por recoglida domiciliaria de basuras Tasa por instalación de quioscos en la vía pública Tasa por natistalación de quioscos en la vía pública Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público o por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasas por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del os servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del iservicio público municipal de procores de calles al tráfico Tasa por la prestación del iservicio público municipal de pozo Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Tasa por expedición del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza u		4						
Tasa por recogida domiciliaria de basuras Tasa por instalación de quioscos en la vía pública Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasas por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasas por ocupaciónes del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasas por extración de los servicios de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por la prestación de los servicios de uso público en través de las aceras Tasa por la prestación de los servicios de uso mercados municipales Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de aguan o potable de pozo Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánic	_	-						
Tasa por instalación de quioscos en la vía pública Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasa por puestos de la viante de la vía pública Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de natrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Precio público pro suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre e actividades económicas Imp		4						
Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancias, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Featro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio de syuda a domicilio Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre venículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuest		4						
remoción del pavimento o aceras en la vía pública Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa por derechos de examen Tasa por derechos de examen Tasa por derechos de de ajua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza	9	4						
12 Construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasa por netradas de vehículos a través de las aceras Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio de servicio de valjeros Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre e lincremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y pesca) I	10		remoción del pavimento o aceras en la vía pública					
13 13 14 15 16 17 18 19 20 21 21 22 21 22 21 22 22 23 24 25 26 27 28 29 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 29 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 29 29 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 29 29 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 29 29 20 20 21 21 22 20 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 29 29 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 29 29 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 29 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 29 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 29 20 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 29 29 20 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 29 29 20 20 20 21 21 22 22 28 28 29 29 20 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 28 29 29 20 20 20 20 20 21 21 22 22 23 24 25 26 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28								
Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de los mercados municipales Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de la sinstalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio pública en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	11							
Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa por derechos de examen Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre const								
Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del se servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por aprovechamientos especiales de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre contrucciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuari	12							
trasa por la prestación de los prública en trasporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio pública municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación de los revicio pública municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación de los revicios de utilización del Tasa por la prestación de los deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio de viajeros Tasa por la prestación del servicio pública en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa por derechos de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes immuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	40	1	Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones,					
Tasas por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre venículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre catividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	13							
Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por los servicios de los mercados municipales Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda no potable de pozo Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	14	1						
Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras celebraciones Tasa por los servicios de los mercados municipales Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por la prestación del servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda no potable de pozo Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	15	Tacac	Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras					
Tasa por los servicios de los mercados municipales Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por suministro de aguas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	16	- 14545	Tasa por la prestación de los servicios para la celebración de matrimonios y otras					
Tasa por la prestación de los servicios de utilización de las instalaciones deportivas Tasa por suministro de aguas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	17	1						
Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por la prestación del servicio de ayuda de servicio de sudor del servicio de servicio de sudor del servicio		1						
Tasa por suministro de aguas Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	18							
Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras dependencias municipales Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	19	1						
Tasa por estacionamiento en vías públicas en zona de permanencia limitada y controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	20		Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano					
22 Controlada Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)		†						
23 Colectivo de viajeros Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	21							
Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública por cortes de calles al tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	00		Tasa por la prestación del servicio público municipal de transporte urbano					
tráfico Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	22		colectivo de viajeros					
Tasa por la prestación del servicio de ayuda a domicilio Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	23	=						
Tasa por derechos de examen Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	24	†						
Tasa municipal de recogida de animales domésticos Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)		†						
Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos Precio público Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)		†						
Precio público Precio público por suministro de agua no potable de pozo Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)		=	Tasa por expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente					
Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	28							
Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)	29	publico	Ordenanza fiscal del impuesto sobre hienes inmuebles					
Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)		1	·					
32 33 34 Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)		-	Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de					
Ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)		Impuestos						
Impuesto sobre gastos suntuarios (aprovechamientos de cotos privados de caza y pesca)		· ·	·					
y pesca)	33	4						
35 Callejero Callejero a efectos de tributos	34		y pesca)					
	35	Callejero	Callejero a efectos de tributos					

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real. 2008.







Por otra parte, las Ordenanzas reguladoras¹¹ son:

Tabla 40: Ordenanzas Reguladoras del Ayuntamiento de Ciudad Real (2008).

	ORDENANZAS REGULADORAS						
N°	TÍTULO						
36	Ordenanza municipal de limpieza						
37	Ordenanza municipal de vertido a la red municipal de alcantarillado						
38	Ordenanza municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones						
39	Ordenanza reguladora de la convivencia y el ocio en el término municipal de Ciudad Real						
40	Ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública con terrazas y otros elementos						
41	Ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales						
42	Ordenanza municipal de seguridad y protección contra incendios en garajes y aparcamientos						
43	Ordenanza municipal de licencias urbanísticas						

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real. 2008.

El Ayuntamiento de Ciudad Real cuenta con **el Instituto Municipal de Promoción Empresarial, Formación y Empleo (IMPEFE)**¹², organismo autónomo del Ayuntamiento, para dar respuesta al crecimiento de la ciudad en los últimos años.

Según los expertos consultados, la gestión de la información debería contemplar una modernización encaminada a las nuevas tecnologías, que facilite en la medida de lo posible el acceso a la misma por parte del ciudadano y que la caracterice la rapidez. Para ello, un modo adecuado sería utilizar todo lo posible las herramientas informáticas para hacer llegar la información a aquel que la solicita.

En cuanto a cómo se llevan a cabo las compras en el Ayuntamiento, se debería utilizar un mayor número de criterios ambientales a la hora de realizar éstas.

A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para mejorar la organización municipal de Ciudad Real son:





¹¹ Se está pendiente de recibir el resto de ordenanzas.

¹² Ubicado en la calle Valle de Alcudia, s/n



- Encontrar la vía hacia la sostenibilidad, aplicando dicho principio en todas sus políticas y diseñando estrategias adecuadas a nivel local.
- > Crear un sistema adecuado de información, accesible a toda persona interesada sobre datos internos municipales.

B Propuestas de mejora.

- > Informatización interna de los archivos municipales.
- ➤ Gestionar las compras y la contratación teniendo en cuenta criterios medioambientales y de sostenibilidad.
- > Potenciar la información entre distintas concejalías.

7.2 PLANEAMIENTO TERRITORIAL.

Por considerar que el planeamiento existente en Ciudad Real se quedará obsoleto en breve, se ha preferido esperar a que dicho documento se lleve a cabo con el nuevo Plan de Ordenación Municipal.

El urbanismo de Ciudad Real está en un proceso de cambio continuo. Por un lado, el crecimiento poblacional que está experimentando en los últimos años está condicionando el crecimiento de la misma, por otro lado, los planteamientos de infraestructuras (Aeropuerto Don Quijote, Estación ferrocarril – AVE, red de autopistas, etc.) y grandes áreas de servicios (proyectos urbanísticos que acompañarán a grandes áreas de ocio), hacen proyectar a la ciudad hacia una dimensión urbanística muy distinta a la realidad actual.

Este potencial crecimiento debe de proyectarse de una manera sostenible y participada.







Según los expertos consultados, el planeamiento urbanístico proyectado para Ciudad Real es mejorable en muchos aspectos. Uno de estos aspectos hace referencia a la falta de información y con ello de participación en estos procesos de planificación. El nuevo POM debería contar desde su fase de diseño con una participación ciudadana lo más rica y diversa posible, de manera que del consenso de ideas de los ciudadanos se concretara el modelo de ciudad que los ciudadrealeños quieren para su municipio.

Muchos son los aspectos a tener en cuenta en cualquier proceso de planificación urbanística. Entre ellos los expertos consultados han destacado los siguientes:

El número de zonas verdes se considera que cumple los estándares establecidos. Las zonas verdes se han dimensionado de manera diferente y mucho más en el centro de la ciudad que en su periferia, generando desequilibrios. En concreto, el Parque del Pilar debería reestructurarse y mantenerse de una manera más adecuada, dotándolo de mayores puntos de luz que aumenten la iluminación y faciliten el acceso al mismo durante la noche. Este parque es importante al ser una zona de transición que une el centro con uno de los barrios periféricos que rodea una zona comercial.

De las calles y viales del casco urbano, y a nivel general, las personas consultadas opinan que se encuentran en mal estado, pues no han tenido un servicio de conservación continuo y adecuado.

La iluminación de la población debería de replantearse dentro de lo que sería un plan de iluminación integral de la ciudad, donde se estudien las zonas poco iluminadas, las zonas de sombra, etc. y se le dote de los medios e infraestructuras adecuadas.

Las personas consultadas opinan que son deficitarias las zonas dedicadas al aparcamiento de vehículos. La solución que aportan los mismos, pasaría por planificar dos nuevas rondas paralelas, diseñando la tercera ronda de manera que proporcionara en sus márgenes áreas de aparcamiento que compensara el déficit de los mismos. Este planteamiento conduce a descongestionar de tráfico las vías del casco urbano y al mismo tiempo dotar de las zonas de aparcamiento necesarias al número de vehículos que circulan por las calles de Ciudad Real.

En cuanto a las aceras de las calles, los expertos consultados opinan que son inadecuadas, estrechas en muchos casos, y que necesitan reparaciones en un gran porcentaje de ellas. Es por ello que las inversiones municipales en este sentido deberían aumentarse para alcanzar los objetivos de movilidad y accesibilidad mínimos que recoge la legislación castellano – manchega.







Los expertos opinan también que la señalización tanto horizontal como vertical en las vías públicas no es ni suficiente ni adecuada. En alguno de los casos se llega a señalizar cosas que en la actualidad ya no existen y otras carecen de la información adecuada.

Los expertos coinciden en que el aspecto alcanzado por las viviendas y edificios de Ciudad Real deja mucho que desear, ya que no guardan armonía arquitectónica. No se cumple en una gran parte de fachadas de viviendas ni siquiera una paleta de colores que armonice el conjunto histórico. Además destacan que edificios y viviendas interesantes desde el punto de vista de patrimonio, como lo son todas las viviendas que datan del siglo XIX, presentan un estado lamentable.

Es generalizada la opinión de las personas consultadas que consideran que el desarrollo del Aeropuerto y del Reino de Don Quijote afectará de forma negativa en la movilidad de la ciudad si no se prevén las entradas y las salidas de ésta, ya que se producirían multitud de atascos.

El 71% de las personas encuestadas declara tener en posesión como propia la vivienda en la que residen, un 15% poseen la vivienda en alquiler y un 14% viven en casa de un familiar o en una vivienda cedida por un familiar. No obstante, la inmensa mayoría opina que el precio de la vivienda en la capital ciudadrealeña es elevado y por tanto dificulta el acceso a la compra de la misma, además casi tres cuartas partes de la población consultada opinan que no es suficiente la dotación de viviendas destinadas a protección oficial.

Las dos grandes infraestructuras programadas para Ciudad Real como son la construcción del Aeropuerto y la infraestructura de ocio Reino de Don Quijote, para más de la mitad de la población consultada (59%) va influir de una manera considerable en el futuro desarrollo urbanístico de la ciudad.

Las ventajas de vivir en Ciudad Real que apuntan los vecinos encuestados pasan por tratarse de una ciudad tranquila y acogedora. Esto es algo a tener muy en cuenta en el diseño de ciudad que se intenta planificar para la capital de la provincia.

Más de un 52% de los vecinos de Ciudad Real opinan que no están de acuerdo con el crecimiento urbanístico que está desarrollando la localidad. Además, cerca del 60% de las personas consultadas no encuentran suficientes los espacios públicos destinados a zonas verdes, calles peatonales y otros espacios de esparcimiento público.







El 42% de las personas encuestadas opinan que las zonas más degradadas de Ciudad Real se corresponden con los barrios del extrarradio.

Un 18% considera al Parque Forestal de la Atalaya como una zona en regresión que necesita actuaciones para mejorar su estado actual.

Las personas encuestadas muestran su satisfacción (79%) en relación al número y estado de conservación de los parques y jardines en la capital. El 52% de las mismas muestran su satisfacción por la dotación de mobiliario urbano, representando los muy satisfechos un 7%.

El casco urbano es considerado por un tercio de las personas encuestadas como degradado y que necesita una actuación que minimice los principales problemas.

Hay dos zonas que destacan entre los ciudadanos como las más degradadas de Ciudad Real, estas son los barrios "San Martín de Porres" y "El Barrio de la Esperanza". Seguidos de estos, aunque menos destacados, están los barrios "El Cerrillo" y "La Granja".

Los ciudadanos se muestran de poco satisfechos a nada satisfechos en su mayoría (57%) por el estado de conservación de las vías públicas.

El 41,13% de la población encuestada se encuentra satisfecha por el grado de conservación del patrimonio histórico-artístico de la ciudad.

7.3 PLANES DE EMERGENCIA.

Actualmente, se está elaborando el Plan Territorial de Protección Civil.

Ciudad Real cuenta con 80 voluntarios de Protección Civil distribuidos en cinco secciones. Cuatro secciones en las que se distribuyen los voluntarios en activo que van de la 1ª Sección a la 4ª Sección y una quinta sección denominada como 7ª Sección que es un equipo de segunda intervención compuesto por voluntarios que no están en activo pero que de manera puntual prestan su servicio en eventos como carnavales, pandorga o ferias.

Existen 6 Grupos Especiales cuya existencia se basa en la especialización de ciertos miembros de la Agrupación en determinadas materias que requieren de unos conocimientos y una preparación más precisa para un mejor y más especializado servicio ante situaciones específicas de grave riesgo:





AUDITORIA DE SOSTENIBILIDAD



- Grupo especial de conductores.
- Grupo especial de logística.
- Grupo especial de comunicaciones.
- Grupo especial de rescate y actividades subacuáticas.
- Grupo especial de búsqueda y rescate.
- Grupo especial de emergencias sanitarias.

8 VECTORES AMBIENTALES.

8.1 FLUJO DE AGUAS.

Las captaciones de agua pueden ser tanto de titularidad pública como privada, estando en ambos casos sujetas a la autorización del Organismo de cuenca competente, que para el caso particular del término municipal de Ciudad Real corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Según informaciones recogidas en el Plan Hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, las captaciones registradas en el término municipal de Ciudad Real son para abastecimiento, riego, industria, uso ambiental y otros.

El Ayuntamiento de Ciudad Real es el titular de los servicios de abastecimiento y alcantarillado de agua al conjunto urbano, y los presta en forma de gestión indirecta mediante concesión a la empresa AQUAGEST P. T. F. A.

El abastecimiento de agua potable del municipio se lleva a cabo a partir de dos captaciones:

• Una superficial, el Embalse de Gasset, en el término municipal de Fernán Caballero, con una capacidad de 41 Hm³. El agua se transporta hasta la ETAP mediante un canal de 70x60, con una longitud aproximada de 12,28 Km y una conducción a presión de fibrocemento Dn 600 mm.







 Otra procedente de sondeo, en Pozos de Daimiel, en el término municipal de Torralba de Calatrava, concretamente en la Finca de Medios Quintos. Aquí hay 2 sondeos con una capacidad de extracción de 125 l/s. Se transporta hasta la ETAP mediante una tubería de fibrocemento DN 400 mm, con una longitud aproximada de 14,5 Km.

El servicio de abastecimiento de agua cubre todo el casco urbano de Ciudad Real, y en alta da servicio a las poblaciones de Miguelturra y Carrión de Calatrava.

Según la información ofrecida por la empresa AQUAGEST, tenemos dos tipos de caudales servidos a la población:

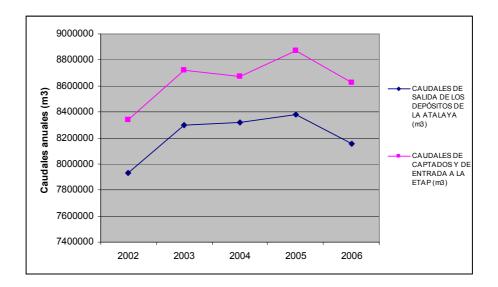
- Caudales de salida de los depósitos de la Atalaya, para las poblaciones de Ciudad Real, Carrión de la Cva. y Miguelturra (éstos dos últimos son suministros en alta).
- 2. Caudales de captados y de entrada a la ETAP.

Los datos aportados por la empresa reflejan que, en el periodo 2002-2006, los caudales interanuales servidos a Ciudad Real no han variado excesivamente, seguramente debido a que la población ciudadrealeña (los usuarios abonados a la empresa concesionaria) tampoco ha sufrido variaciones muy significativas.

Gráfica 12: Evolución 2002-2006 de los caudales abastecidos a Ciudad Real.







Fuente: Elaboración PYEMA con datos de AQUAGEST, 2008.

Según cálculos de **PYEMA**, las pérdidas únicamente desde la ETAP hasta los depósitos de la Atalaya pueden ser de más del 5%. Luego habría que sumarle el resto de pérdidas en la red de distribución y alcanzaríamos la cifra del 28%.

Los consumos por dependencias y servicios municipales, también en 2006, fueron los siguientes:

Colegios: 26.463 m³.

Jardines: 363.222 m³.

• Dependencias: 143.137 m³.

Fuentes: 6.408 m³.

La tarifa de AQUAGEST es binómica y progresiva, tanto para el uso doméstico como para los usos industriales. Se observa que para consumos elevados (de más de 50 m³), la tarifa industrial es más barata (casi el doble de barata) que la doméstica. Resulta más barato consumir agua en el grifo de una industria que en un domicilio. Esto podría conllevar falta de incentivos para el ahorro industrial de recursos.

La empresa AQUAGEST nos ha proporcionado los datos de las analíticas realizadas a la entrada y a la salida de la ETAP. Se presentan en la siguiente tabla:







Tabla 41.- Calidades del agua a la entrada y a la salida de la ETAP.

PARÁMETRO	UNIDADES	VALOR ENTRADA ETAP	VALOR SALIDA ETAP
ALUMINIO	mg Al ³⁺ /L	-	57,7
AMONIO	mg NH ₄ +/L	0,09	≤ 0,10
BACT. COLIFORMES	UFC	3,8	0
BARIO	mg Ba ²⁺ /L	≤ 0,06	≤ 0,06
BROMURO	mg Br-/L	0,9	1,2
CALCIO	mg Ca ²⁺ /L	40,4	38,5
CLORO LIBRE RESIDUAL	mg Cl ₂ /L	-	1,5
CLORURO	mg Cl ⁻ /L	50,5	61,8
CLOSTRIDIUM PERFRINGENS	UFC	0	0
COLOR	mg Pt-Co/L	4	≤ 5
CONDUCTIVIDAD	μS/cm	380	399
DUREZA (TH)	Grado Francés	15,3	14,5
ENTEROCOCO	UFC	1	0
ESCHERICHIA COLI	UFC	1	0
ESTRONCIO	mg Sr ²⁺ /L	≤ 1,3	≤ 1,3
FLUORURO	mg F-/L	0,12	0,16
FOSFATO	mg PO ₄ 3-/L	≤ 2	≤2
HIERRO	μgFe/L	32	≤ 20
LITIO	mg Li+/L	≤ 0,02	0,02
MAGNESIO	mg Mg ²⁺ /L	12,6	11,7
MANGANESO	μg Mn/l	9	≤5
NITRATO	mg NO ₃ -/L	12,4	13,2
NITRITO	mg NO ₂ -/L	0,1	≤ 0,1
OLOR	Índice de dilución	≤3	≤3
OXIDABILIDAD	mg O ₂ /L	3,3	1,4
PH	Unidades pH	7,9	7,4
POTASIO	mg K+/L	3,3	3,1
RECUENTO DE COLONIAS 22°C	UFC	25	0
SABOR	Índice de dilución	≤3	≤3
SODIO	mg Na+/L	23,9	23,6
SULFATO	mg SO ₄ ² -/L	33,8	56,3
TURBIDEZ	NTU	3,6	0,62
TRIHALOMETANOS	μg/L	-	22,7

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos de AQUAGEST, 2008.

Aunque los valores a la salida de la ETAP puedan estar dentro de la normalidad sanitaria, hay que decir que, según información recabada por **PYEMA**, varias publicaciones y medios digitales y en papel y asociaciones (como los diarios Las Provincias, El Periódico







de Extremadura o el 20minutos, y la Fundación ECODES –www.ecodes.org) aseguran que el agua de los grifos de Ciudad Real se considera (según un estudio elaborado por los laboratorios SIGMA) la de peor calidad junto con las de capitales como Valencia y Zaragoza.

Otro dato a destacar es el que concierne al valor de nitratos, que es mayor a la salida que a la entrada de la ETAP. Puede ser debido a muchos factores (exceso de oxigenación, descontrol en las poblaciones de microorganismos en el tratamiento biológico, entre otros). Hay que decir que, según la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Agricultura, las aguas subterráneas de la Mancha sufren problemas de exceso de contaminación por nitratos, superándose en muchas ocasiones el valor de 50 ppm o mg/l en los pozos, valor límite para su uso tanto en el riego como para el consumo humano.

Por otro lado, nos encontramos con las aguas depuradas. En el año 1989 entra en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales, ubicada en la Ctra. Nacional 430, junto al Puente de Alarcos, con una capacidad de tratamiento diaria de 30.000 m³, provista de pretratamiento, tratamiento primario con tres líneas de decantación de 21 m de diámetro por unidad, tratamiento secundario por oxidación biológica aerobia y clarificación en decantadores de succión, y salida por laberinto con posibilidad de cloración.

Los residuos generados en el pretratamiento se envían a vertedero, mientras que los subproductos generados en el proceso de depuración se concentran.

Se sabe que existe un proyecto de «Ampliación de la EDAR de Ciudad Real y colectores de los términos municipales de Miguelturra y Ciudad Real» que cuenta, entre uno de sus objetivos, con 1.- "Incrementar la capacidad depurativa de la EDAR de Ciudad Real, además de incluir entre sus instalaciones aquellos equipos que permitan la eliminación completa de nitrógeno y fósforo, y dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE". De esta forma se pondrían soluciones (siempre parciales) al problema ya comentado de la contaminación por nitratos de las aguas subterráneas de La Mancha.





Un 14% de las personas encuestadas destaca el mal estado en que se encuentra el agua potable en cuanto su sabor y condiciones, y es por ello que al 70% de la población no le satisface la calidad del agua. No obstante, y en cuanto a la gestión del servicio se refiere, tres cuartas partes de la población consultada declaran estar satisfechas o muy satisfechas.

La evacuación de las aguas sanitarias y su gestión satisface del mismo modo al 84% de la población.

A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para mejorar el sistema de abastecimiento y depuración de aguas a nivel municipal de Ciudad Real son:

- Crear un sistema de abastecimiento adecuado y seguro para el suministro de agua para consumo en el municipio.
- ➤ Creación de sistemas de depuración que aseguren un correcto saneamiento de las aguas residuales municipales, que tenga capacidad de acogida tanto para las aguas residuales del núcleo principal, así como para las urbanizaciones actuales y futuras ampliaciones del casco urbano.
- ➤ Establecimiento de una planificación urbanística que tenga en cuenta las necesidades de servicios actuales y futuras de la población local.

B Propuestas de mejora.

- Crear un registro de consumo de agua municipal.
- > Establecer en el Ayuntamiento de Ciudad Real un sistema de control de las piscinas privadas existentes en las diferentes urbanizaciones.
- Aprobación del Plan de Ordenación Municipal.
- ➤ Realización de un estudio de puntos de vertido incontrolado, con el objetivo de poseer un conocimiento real del vector que se estudia, así como poder llevar a cabo las medidas necesarias para evitarlos y restaurar las zonas degradadas.







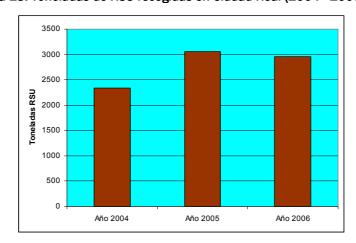
8.2 FLUJO DE RESIDUOS.

El análisis de la gestión de los residuos en Ciudad Real se ha realizado según una clasificación de residuos sencilla y funcional en residuos urbanos y residuos procedentes de limpieza de vías públicas y zonas verdes y áreas recreativas (residuos voluminosos, inertes, industriales, etc.).

La recogida de residuos sólidos urbanos domiciliarios está gestionada por el Consorcio R.S.U. de la provincia de Ciudad Real, a través de la empresa pública Residuos Sólidos Urbanos de Castilla-La Mancha S. A., desde Julio de 1994.

Los residuos urbanos han experimentado una evolución creciente. Se observa el crecimiento en la cantidad de residuos recogidos en 2005 respecto a 2004 y una posterior disminución en 2006. Este dato es favorable si se tiene en cuenta el crecimiento de la población de Ciudad Real durante estos años.

En la siguiente gráfica podemos ver las cantidades de RSU recogidas:



Gráfica 13: Toneladas de RSU recogidas en Ciudad Real (2004 - 2006).

Fuente: Consorcio RSU de la Provincia de Ciudad Real 2007.





A continuación se estima la producción unitaria de residuos:

Tabla 42: Evolución de la producción unitaria anual y mensual de residuos urbanos recogidos en Ciudad Real (2004-2006).

	2004	2005	2006
Población	67.401	69.063	70.124
Kg residuos totales	23.373.992	30.602.076	29.584.517
Kg/hab. mes	346,79	454,03	428,07
Kg/hab. día	1,24	1,27	1,17

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y Consorcio RSU de la Provincia de Ciudad Real 2007.

Se puede observar la disminución de la producción unitaria de residuos en Ciudad Real, lo que significa, según los datos expuestos, que aunque la población aumente, no lo hace al mismo ritmo la cantidad de residuos generados; además también influye el hecho de la implantación de la recogida selectiva de diversos materiales.

El número de contenedores para la recogida de residuos se indica en la tabla siguiente:

Tabla 43: Resumen número de contenedores para RSU en Ciudad Real 2007.

Capacidad	2401	360 I	800 I	1000 I
Recogida RSU (uso público)	2	12	586	294
Recogida RSU (uso privado)	600	1886	122	15

Fuente: Consorcio RSU de la Provincia de Ciudad Real, 2007.

El ratio de habitantes/contenedor para la población de Ciudad Real en el año 2007 es de 19,73. Según el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, los contenedores para RSU se ubicarán a razón de uno para cada 75 habitantes, de modo que en Ciudad Real, el ratio no sólo cumple con lo especificado, sino que la dotación de contenedores es mucho mejor.

Los residuos generados en Ciudad Real se transportan diariamente al centro de transferencia de Ciudad Real y de allí a la planta de tratamiento de Almagro (vertedero de alta densidad) que posee planta de selección, compostaje y vertedero de rechazos.







Comentar que en Ciudad Real, el problema de los vertidos descontrolados de basuras está controlado desde la creación del Consorcio RSU de la provincia. En la actualidad no existen problemas graves por vertidos en la zona.

La limpieza viaria se gestiona a través de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ciudad Real. Funciona los 365 días del año y, entre otras cosas, vela por el cumplimiento de las ordenanzas de medio ambiente, recoge gratuitamente los residuos voluminosos y gestiona el punto limpio de Larache.

Además de la plantilla fija y de las contrataciones temporales y anuales, el servicio de limpieza viaria cuenta con personas procedentes de Planes de Empleo.

En cuanto a la recogida selectiva de vidrio en Ciudad Real, ésta se lleva realizando desde el año 1996. La cantidad de vidrio recogido de manera selectiva en Ciudad Real ha aumentado de forma progresiva. Se ha pasado de las 37 toneladas de 2004 a las 63 en 2006, lo que supone un incremento del 70% en dos años.

La producción unitaria de vidrio en el año 2006 fue de 0,025 kg/habitante al día, aumentando en los últimos años, lo que indica una mayor concienciación ciudadana.

Por otro lado, la recogida de papel y cartón de manera selectiva, comienza en Ciudad Real en el año 1996. La producción unitaria en Ciudad Real alcanza los 44,48 kg por habitante al año, cifra que se puede considerar muy buena teniendo en cuenta que sobrepasa muy de lejos a la media provincial y a la nacional, situada en 20,89 kg por habitante al año en 2006.

Según los datos del Consorcio RSU de la provincia de Ciudad Real, el ratio habitante/contenedor de recogida selectiva de papel-cartón es de uno por cada 438 habitantes, por lo que cumple el ratio establecido en el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, situado en un contenedor cada 500 habitantes.

La recogida selectiva de envases ligeros comenzó a realizarse en Ciudad Real en el año 2001. La cantidad de residuos de envases recogida ha experimentado un gran aumento en sólo tres años, pasando de las 29 toneladas de 2004 a las 69 de 2006, lo que supone un incremento del 138%.







La producción unitaria es de 0,027 kg/habitante al día, incrementándose en los últimos tres años analizados, por lo que también en este caso, la población se encuentra más concienciada.

Según los datos del Consorcio RSU de la provincia de Ciudad Real, el ratio habitante/contenedor de recogida selectiva de envases es de uno por cada 293 habitantes, por lo que no sólo cumple el ratio establecido en el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, situado en un contenedor cada 500 habitantes, sino que la dotación de contenedores amarillos es mucho mejor.

En Ciudad Real se dispone de dos puntos limpios, cuya gestión está a cargo del Ayuntamiento:

- Punto limpio Larache, situado en el polígono industrial Larache, en la C/Villarrubia de los Ojos. El horario de apertura es de lunes a sábado, mañanas de 8:00 a 14:00 horas y tardes de 16:00 a 20:00 horas.
- Punto limpio Camino de Sancho Rey, situado en el paraje "Cabeza de Palo", a 3,5 km de la ciudad. El horario de apertura es de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas y los sábados de 9:00 a 12:00 horas.

Admiten envases y productos de limpieza, aparatos electrónicos y eléctricos, chatarra metálica, muebles y enseres, jardinería o restos de poda, ropa o textiles en general, escombros, vidrio y papel.

Es importante resaltar que ambos puntos limpios están en proceso de ampliación. Junto al punto limpio de Cabeza de Palo, el Ayuntamiento ha optado por poner en marcha una Planta de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición para así sellar la escombrera municipal en el período de un año más o menos.

En cuanto a los residuos sanitarios, en Ciudad Real y sus pedanías existen un total de 35 farmacias adscritas al sistema SIGRE, donde la cantidad de residuos recogidos se ha ido incrementando en los últimos años.

También Ciudad Real se encarga de recoger sus pilas, disponiendo de 93 contenedores de 20 litros de capacidad para la recogida selectiva de pilas.







En Ciudad Real existe una escombrera municipal situada en el Camino de Sancho Rey para el depósito de residuos inertes. A pesar de que su fin es la recogida de este tipo de residuos únicamente y de la existencia del punto limpio, se observó en las salidas de campo que en la escombrera se depositan todo tipo de residuos además de los propios inertes, de modo que no se hace un uso eficaz de la misma. Uno de los posibles motivos de este mal uso es que la escombrera se sitúa adyacente a lo que era el antiguo vertedero municipal, clausurado en la actualidad, y que los vecinos de Ciudad Real depositen en la escombrera vertidos de todo tipo por costumbre.



Foto 11: Escombrera municipal, Camino de Sancho Rey 2008.

Fuente: Archivo PYEMA.

En Ciudad Real, RSU S.A. ha realizado varias campañas de sensibilización y formación sobre residuos tanto a los centros escolares como a la ciudadanía:

- Campaña en Centros Escolares: Se impartieron 744 acciones formativas en las que participaron un total de 16.050 alumnos pertenecientes a 149 Centros Escolares de 4°, 5° y 6° de EPO y 1° y 2° de ESO.
- 2º Concurso de Cartelería Medioambiental: En este segundo concurso participaron 122 Centros Escolares de Educación Primaria y Secundaria que presentaron 6000 trabajos realizados por los alumnos participantes en la Campaña de Sensibilización. Se repartieron un total de 6.000€ en premios repartidos en cada una de las 5 categorías.







 <u>Elaboración del Calendario 2007</u>: RSU, S.A. elabora anualmente su calendario de recogidas y con motivo del 2º Concurso de cartelería se ha procedido a utilizar los dibujos ganadores y finalistas para su confección.

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENYAL EN CENTROS ESCOLARES

RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES
Y RESIDUOS DE ENVASES 2006-2007

BASCECIMAS SE SULLARA VE SALARA SE SULLARA SE

Figura 7: Cartel 3er Concurso de Cartelería Medioambiental.

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Además de las campañas de sensibilización, se llevó a cabo una experiencia piloto en el barrio Nuevo Parque de Ciudad Real para la recuperación de los deshechos alimenticios presentes en la bolsa de basura domiciliaria (la fracción orgánica).

Los expertos consultados opinan que se está llevando a cabo una gestión de residuos muy adecuada. El número de contenedores ha crecido dando servicio a la población, pero según los ratios establecidos todavía se está por debajo del ratio establecido por ley. Comentan que los principales problemas vienen determinados por la ubicación de los contenedores pero se está estudiando la manera más eficaz de su ubicación.

Por otro lado se está potenciando el soterramiento de contenedores sobre todo en la ronda sur, que facilite la limpieza y minimice el impacto visual y de olores.





Uno de los problemas que comentan las personas entrevistadas es debido a la falta de capacidad de las zonas de aportación, provocadas por el depósito de residuos por parte de comercios. La solución propuesta para este problema es la creación de nuevos sistemas de recogida a los comercios (recogida puerta a puerta). Otras medidas que aportan los expertos son: adecuación al horario de depósito de residuos, aumento de las campañas de concienciación ciudadana, gestión continuada de residuos textiles fuera de temporada, nueva reubicación de contenedores, etc.

En cuanto a los vertederos incontrolados, los expertos comentan que no tienen noticias acerca de la existencia de ellos, no obstante, piensan que alguno de los que hay debería legalizarse, como es el caso de la escombrera municipal.

Proponen también que cuando se concedan licencias de construcción o demolición se presente un plan de gestión de los residuos que se produzcan, con el fin de atajar en raíz este problema. También proponen que se lleve desde Ciudad Real una gestión integral de todo tipo de residuos.

En cuanto a las entrevistas realizadas en la población, tan sólo el 13% de las personas encuestadas están poco satisfechas con la recogida de R.S.U. en la capital.

La limpieza viaria no satisface al 27% de los vecinos.

A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para mejorar el flujo de residuos a nivel municipal de Ciudad Real son:

- Adecuar el número de contenedores de todo tipo al tamaño de la población real.
- Control y eliminación de vertederos incontrolados.
- Concienciación a la población de la importancia de la separación adecuada de los residuos generados.







B Propuestas de mejora.

- > Crear un sistema de recogida de cartón y envases "puerta a puerta" para comercios, que eviten el desbordamiento de las áreas de aportación vecinales.
- Realización de campañas de concienciación ciudadana referidas al uso adecuado de los contenedores de recogida selectiva, así como a la disminución de la generación de estos residuos.
- Creación de un sistema de recogida de información sobre la producción de residuos municipales, con el objeto de observar las tendencias.
- Legalización de la escombrera municipal.

8.3 FLUJO DE ENERGÍA.

La empresa distribuidora de energía eléctrica en el municipio de Ciudad Real es actualmente UNIÓN FENOSA, S.A. Según dicha empresa la actual estructura de tarifas imposibilita su desglose por sectores de actividad, aunque se podría considerar el uso residencial básicamente concentrado en las tarifas de baja tensión de potencia inferior a 15 kW, siendo las restantes en dicha tensión atribuibles a PYMES. Las industrias suelen concentrar su modelo de contratación en alta tensión, siendo un apartado significativo el atribuido a riegos agrícolas.







Tabla 44: Consumo de energía eléctrica por sectores. Periodo 2003-2007.

	da 44. Consumo		ISUMO ENERGÍA (K		
TARIFA	2003	2004	2005	2006	2007
Alta tensión	5.963.039	8.030.814	10.603.033	50.736.149	35.736.689
Alta tensión (Riegos Agrícolas)	3.535.810	928.782	3.956.501	805.059	619.565
TOTAL Alta Tensión	9.498.849	8.959.596	14.559.534	51.541.208	36.356.254
Baja tensión <15 kW	125.901.685	130.317.542	132.396.100	132.746.879	138.603.118
Baja tensión >15 kW	43.200.704	36.268.952	31.438.704	35.304.403	39.406.024
Alumbrado público	526.140	597.724	575.287	604.648	5.104
Propios	2.364.822	2.384.453	2.441.240	2.232.213	816.641
Riegos agrícolas Baja tensión	587.954	582.129	447.616	420.854	527.756
TOTAL Baja Tensión	172.581.305	170.150.800	167.298.947	171.308.997	179.358.643
Accesos A.T.	74.147.690	75.751.618	80.883.700	53.362.733	71.565.472
Accesos B.T.	1.083.900	2.454.033	26.300.820	26.641.976	22.533.815
TOTAL CONSUMO	257.311.744	257.316.047	289.073.001	302.854.914	309.814.184

Fuente: Unión FENOSA.

Observando los datos anteriores podemos comprobar que el consumo de energía eléctrica en el municipio ha aumentado durante el periodo de estudio, en concreto en un 20.40% desde 2003.

La evolución del consumo de energía en el alumbrado público del municipio durante los últimos 5 años es la siguiente:

Tabla 45: Evolución del consumo de energía (KWh) del alumbrado eléctrico (2003-2007).

	2003	2004	2005	2006	2007
Energía (Kwh)	526.140	597.724	575.287	604.648	5.104

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos de Unión FENOSA. 2008.

Se observa que durante el año 2004 el consumo de energía por el alumbrado público experimentó un incremento en comparación con 2003, volviendo a bajar al año siguiente y luego a continuación aumentando de nuevo en 2006 (no se ha considerado el dato de 2007 al ser muy bajo en comparación al resto). Entre 2003 y 2006 el consumo del alumbrado público ha aumentado un 14,92%.







Con respecto a las dependencias municipales, únicamente disponemos del consumo de energía que se ha producido durante el año 2007, el cual ascendió a 1.302.694 KWh, por lo que no podemos observar su evolución.

En cuanto al alumbrado público, el número de puntos de luz existentes en el alumbrado público de Ciudad Real es de aproximadamente **10.000 puntos** entre casco urbano y polígonos industriales. El tipo de lámparas utilizadas son: vapor de sodio y vapor de mercurio. La **mayor parte** del alumbrado utiliza **lámparas de vapor de sodio** (alrededor de 8.000 lámparas, frente a unas 2.000 del otro tipo).

El gas natural canalizado tiene asociadas unas infraestructuras fijas (gaseoductos) de gran relevancia. En diciembre de 2007, Ciudad Real contaba con 16.427 clientes. Los metros de canalización de gas natural acumulados hasta finales de diciembre de 2007 eran 112.699 metros.

A continuación, podemos observar los datos facilitados sobre consumo de gas natural en Ciudad Real entre los años 2002-2007, del sector doméstico-comercial.

Tabla 46: Consumo de gas natural en el sector doméstico-comercial en el periodo 2002-2007.

	Consumo Doméstico- Comercial (kWh)
2002	113.615.907
2003	122.647.579
2004	141.511.669
2005	147.094.976
2006	142.209.278
2007	157.343.679

Fuente: Gas Natural Castilla-La Mancha S.A. 2008.

Podemos observar que el consumo de gas natural en el sector doméstico-comercial ha aumentado de forma importante durante el periodo de estudio (en total, ha aumentado un 38,49% desde 2002).

Respecto a los **equipos de almacenaje para combustibles líquidos**, en el municipio de Ciudad Real existen las siguientes estaciones de servicio:







Tabla 47: Equipos de almacenamiento de combustibles líquidos. 2008.

	abia 47: Equipos de air	nacenamiento	de combustibles liquid	03. 2008.	
Titular	Dirección	Empresa suministradora	Planes de emergencia y evacuación	SGMA	Nº tanques y capacidad
Enrique y Julio Morales Ayala y Cía S.R.C.	Ronda de Alarcos s/n	SD	SD	SD	SD
Raeda S.L.	Ctra. Valdepeñas s/n (Centro Comercial EROSKI)	SD	SD	SD	SD
Jacinto Jaramillo Cano	Ctra. Piedrabuena, Km. 305,020	SD	SD	SD	SD
Estación de Servicio Larache S.L.	Ctra. Fuensanta, Km. 0,300 (margen izquierdo)	SD	SD	SD	SD
Manuel García Bolaños	Ctra. Piedrabuena, Km. 304,22	SD	SD	SD	SD
Julián Romero Molero	Ronda de la Mata s/n	SD	SD	SD	SD
Enrique y Julio Ayala	Ctra. Calzada s/n (Badajoz-Valencia)	SD	SD	SD	SD
Tomás Tera Cañizares	Ctra. Piedrabuena, Km. 305 (margen izquierdo)	SD	SD	SD	SD
José Muñoz Martínez	Ctra. Toledo, Km. 183	SD	SD	SD	SD
Miguel de Lucas Sánchez	Ctra. Carrión, Km. 243 (margen izquierdo)	SD	SD	SD	SD
Grande Petróleos S.L.	C/Pedro Muñoz c/v C/Nueva Apertura (parcelas 93 a 95, Larache)	SD	SD	SD	SD
Miguel de Lucas Sánchez	Ctra. Puertollano, Km. 195 (margen derecho)	SD	SD	SD	SD
Alicia Castro López	Ronda de Toledo s/n	SD	SD	SD	SD
Gabino Cepeda Castellanos	Avda. de los Descubrimientos s/n	SD	SD	SD	SD
Lucía Puldain Labayen	Ctra. Puertollano, Km. 196	SD	SD	SD	SD
Jorge García Casanova	La Poblachuela	SD	SD	SD	SD
Juan Jiménez	Ctra. Porzuna y C/Rehala (Centro Comercial E.Leclerc)	SD	SD	SD	SD

SD: Sin datos.

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real. Elaboración PYEMA.







Si analizamos la energía de los edificios municipales, en la cubierta del edificio del Mercado Municipal de Abastos existe una **instalación de energía solar fotovoltaica**, la cual se utiliza para la generación de energía para su venta a la empresa distribuidora de la misma. La potencia instalada es de 9 KW.

En cuanto a las instalaciones que producen y suministran energía "limpia" en el municipio, éstas se describen a continuación.

Tabla 48: Situación de puntos que suministran energías renovables en Ciudad Real.

AÑO	Actividad	Ubicación
2007	PANELES FOTOVOLTAICOS (URBANO)	Urb. Los Girasoles, Fase III, Nº 23
2007	PANELES FOTOVOLTAICOS (URBANO)	Arándano, 5
2007	PANELES FOTOVOLTAICOS (URBANO)	Urb. Los Girasoles, Fase III, Nº 13
2007	PANELES FOTOVOLTAICOS	Ctra. de Calzada, 9
2008	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA	C/Isaac Peral C/V C/Doctor Fleming
2008	PANELES FOTOVOLTAICOS	C/Dr. Fleming, S/N del Polígono Industrial Avanzado
2008	INSTALACIÓN PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA	C/Isaac Peral C/V a C/Hermanos Lumiere

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Excepto la solar, no existen, dentro del término municipal, otras instalaciones de energías renovables tales como la eólica, geotérmica, etc.

Los expertos opinan que la gestión y servicios ofrecidos por las compañías de electricidad y de gas son adecuados y eficientes. El problema estriba en el plazo de ejecución de las obras, plazo este que se dilata en la mayoría de casos por los trámites administrativos a la hora de concesión de licencias.

Coinciden todas las personas consultadas en que es de vital importancia llevar a cabo convenios entre las distintas compañías y el Ayuntamiento y otros organismos, para el impulso e instalación de energías alternativas que promuevan un desarrollo más sostenible para la ciudad.

Además se deben planificar las obras e instalaciones en conjunto, es decir, con todos los servicios a realizar, con el fin que no se dé duplicación de obras en el tiempo y se ahorren esfuerzos.







Comentan los expertos la importancia de realizar campañas que fomenten el ahorro energético, el realizar auditorías energéticas que ayuden a promover proyectos donde la eficacia energética sea un hecho, utilización de productos que minimicen el gasto energético, incentivación mediante reducción de impuestos del uso de energías alternativas, puesta en marcha de alternativas energéticas sostenibles en edificios municipales, etc.

Cuando se le pregunta a la población sobre cuestiones energéticas, el 91% de las personas entrevistadas muestran su grado de satisfacción con respecto al suministro eléctrico. En el caso del suministro de gas son cerca de un 90% los ciudadanos que muestran su satisfacción.

A Objetivos de sostenibilidad.

Los objetivos de sostenibilidad que se proponen para mejorar el flujo de energía a nivel municipal en Ciudad Real son:

- Favorecer la instalación de sistemas de energías renovables.
- Crear un servicio de abastecimiento de energía eficaz y actualizado, acorde con los requerimientos energéticos locales actuales y futuros.







B Propuestas de mejora.

- ➤ Implantación de sistemas de energías renovables en las instalaciones municipales.
- Promocionar, por medio del asesoramiento en la solicitud de ayudas, a aquellas personas del municipio que instalen sistemas de energías renovables para uso privado.
- Incentivar la creación de empresas de explotación de energías renovables.
- Diagnósticos energéticos en empresas.
- > Utilización de lámparas de bajo consumo en el alumbrado exterior.
- Realización de campañas de concienciación a la ciudadanía de la importancia de reducir el consumo eléctrico.
- Establecer convenios entre empresas energéticas y organismos públicos.
- Aprovechar al máximo recursos entre compañías energéticas para minimizar el impacto al ciudadano en cuanto a las obras en el municipio.

8.4 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

El municipio de Ciudad Real dispone de normativa medioambiental en la que se regula la protección del Medio Ambiente frente a los ruidos y vibraciones que impliquen molestias, riesgo o daño para las personas o bienes de cualquier naturaleza, así como la prevención de la contaminación y la reducción de los niveles sonoros, mas allá de las limitaciones establecidas.

Las principales fuentes de ruido existentes en Ciudad Real son las asociadas a las actividades humanas. Los focos de ruido existentes se han agrupado en las siguientes categorías:

- Actividades lúdicas, comerciales y actividades humanas en general.
- Zonas de ambiente nocturno, donde hay mayor incidencia del ruido de bares, discotecas y terrazas.
- Circulación de vehículos.







Según datos facilitados por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Ciudad Real, las denuncias por ruido provienen mayoritariamente de quejas vecinales respecto de comportamientos varios de la población, como pueden ser: fiestas de jóvenes en viviendas, ladridos de perros, alto volumen de la música en los coches que circulan, mediciones fotométricas en motos, algún aire acondicionado y otro tipo de maquinaria... Además, otra fuente de denuncias son las formuladas por las quejas de los vecinos respecto de las actividades de ocio, las cuales son mucho menores en número que las anteriores.

El número de expedientes sancionadores por contaminación acústica durante los últimos años ha sido el siguiente:

Tabla 49. Número de expedientes sancionadores por ruido tramitados entre 2003 y 2008.

AÑO	N° EXPEDIENTES TRAMITADOS
2003	52
2004	74
2005	72
2006	127
2007	257
2008 (a fecha	36
1 de marzo)	30

NOTA: En 2003, 2004 y 2005 faltan los expedientes tramitados por actividad. **Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.**

Las mediciones de ruido que se realizan en el municipio son para atender o solucionar quejas, o se trata de mediciones rutinarias por cumplimiento de la ordenanza sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones.

Además, también se han realizado mediciones de ruido en una zona concreta del municipio, la del Torreón, con el objetivo de ver si se daban las condiciones, conforme a la ordenanza, para su declaración como Zona Ambientalmente Saturada (ZAS). Los resultados positivos de estas mediciones (de 21/10/2005) sirvieron de base para el trámite de declaración de la zona ZAS, que fue aprobada por la Corporación Municipal por un plazo de 18 meses, publicándose en el B.O.P. de 12 de julio de 2006, entrando en vigor el 22 del mismo mes.





PYEMA realizó un estudio acústico en 24 lugares con una mayor problemática, cuya localización aparece en la siguiente figura:

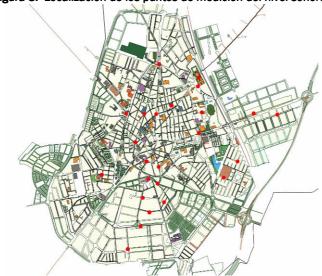


Figura 8.- Localización de los puntos de medición del nivel sonoro.

NOTA: En rojo se señalan los puntos donde se han realizado las mediciones acústicas.

Fuente: Elaboración PYEMA.

Observando los datos obtenidos en las diferentes mediciones llevadas a cabo, se puede comentar lo siguiente:

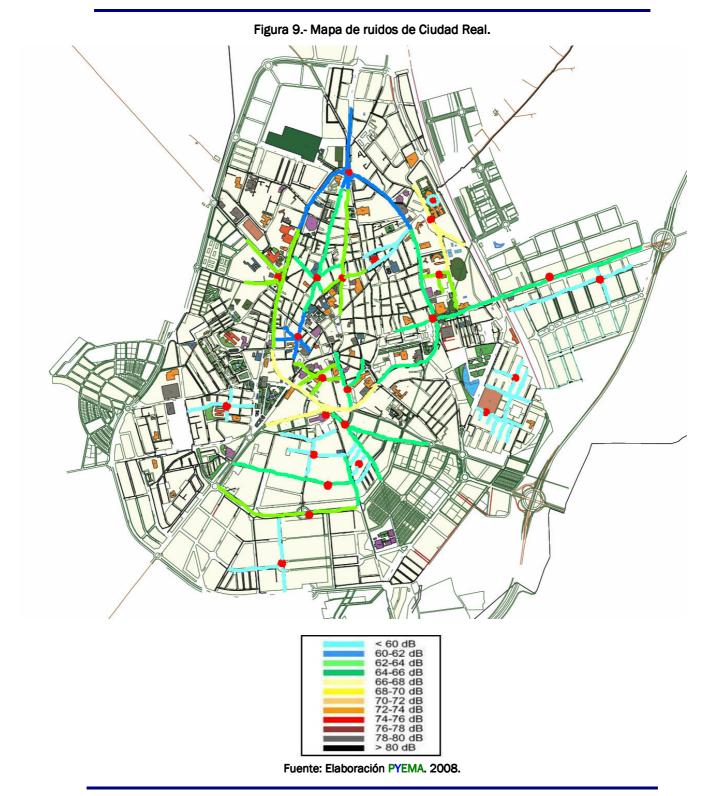
- ♣ La Calle General Espartero, la Avenida Isaac Peral, la Calle Socuéllamos, la Calle Holanda, la Calle Ceuta y la Calle Francia presentan el nivel de ruido más bajo en comparación con el resto de puntos medidos.
- Las zonas de la Calle Alisos, el Campus Universitario (solamente con medición diurna) y la Plaza de Santiago presentan un nivel medio-bajo de ruido.
- La Glorieta de Carlos III, la Puerta de Toledo, la Calle Tinte (con Avda. La Mancha) y la Puerta de Santa María presentan un nivel medio de ruido.
- Las zonas de la Calle Vicente Aleixandre, la Avenida Reyes Católicos, la Avenida Tablas de Daimiel, la Calle Toledo, la Calle Ciruela y la Carretera de Carrión presentan un nivel algo más alto de ruido.
- ♣ Por último, la Ronda Ciruela, la Calle Camilo José Cela, la Calle La Solana, la Ronda Calatrava y la Plaza del Carmen presentan los niveles más altos de ruido.

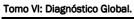






Se ha elaborado a continuación un mapa de ruidos según el nivel de emisión medido en decibelios que alcanzan las vías donde se han realizado las mediciones:









Los encuestados opinan que uno de los problemas medioambientales de Ciudad Real es la contaminación acústica. En este sentido, el 64% de las personas encuestadas destaca su poca o nada satisfacción.

8.5 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

El municipio de Ciudad Real **no posee ningún tipo de Estación de Control y Vigilancia**, pero como se ha indicado anteriormente podemos tomar como válidos los datos de la estación de Albacete, según la distribución realizada por la Red de Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.

Los datos disponibles son los valores diarios del índice de calidad de aire, de los años 2001 al 2005 y se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 50: Nº días según Índice de la Calidad del Aire. Periodo 2001-2005.

	2001	2002	2003	2004	2005
Excelente	13	8	13	11	34
Satisfactoria	315	333	315	284	309
Aceptable	36	23	37	66	21
Baja	0	1	0	3	0
Deficiente	0	0	0	2	1
Muy deficiente	0	0	0	0	0
Total días analizados	364	365	365	366	365

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de los datos de la Red de Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.







Predominan los días de calidad satisfactoria, seguidos de los de calidad aceptable; durante el periodo de estudio (5 años) se observa que todos los datos varían mucho de uno año para otro y los que se mantienen algo más constantes son los días de calidad satisfactoria. Hay que destacar que los días de calidad excelente crecen de forma importante en el año 2005, disminuyendo los de calidad aceptable y los de calidad baja. Podemos afirmar que la calidad del aire en el municipio de Ciudad Real (a través de los datos de la estación de control de Albacete) está mejorando, aunque deberíamos disponer de datos de un periodo más largo de tiempo para poder testificarlo con seguridad.

Actualmente, el Ayuntamiento de Ciudad Real dispone de un censo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, autorizadas o registradas, según el caso, por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural para el término municipal de Ciudad Real. Estas son las siguientes:

- Planta de hormigón.
- Planta de tratamiento de áridos.
- Cantera.
- Depuradora de aguas residuales.
- Conservera.
- Concesionario.

Teniendo en cuenta los posibles focos contaminantes existentes en Ciudad Real, se va a realizar una aproximación a los posibles contaminantes emitidos.

Los principales focos móviles se centran en el parque de vehículos de la ciudad. Ciudad Real está viendo crecer su parque móvil los últimos años, aumentando casi en 10.000 vehículos en tan sólo 6 años. Hemos de destacar que este proceso no se ha observado en todos los vehículos, ya que el número de autobuses ha descendido.

En el término de Ciudad Real no ha habido episodios de contaminación por emisiones por parte de los vehículos. Por su parte, el Ayuntamiento no posee ordenanzas específicas en este sentido pero dadas sus características no se hace necesario su existencia, ni la realización de un control.







8.6 MOVILIDAD.

En primer lugar, veremos la constitución del parque de vehículos de la ciudad:

Tabla 51: Evolución del parque de vehículos de Ciudad Real (2003-2007).

Año	Turismos	Motos	Furgonetas y camiones	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Otros	Total
2006	29.440	2.255	6.407	48	395	2.654	506	41.705
2005	28.640	1.907	6.211	58	409	-	1.075	38.300
2004	27.645	1.643	5.877	72	411	-	969	36.617
2003	26.361	1.512	5.627	71	357	-	823	34.751
2002	25.747	1.518	5.513	78	354	-	766	33.976
2001	25.017	1.479	5.326	73	336	-	700	32.931

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Ciudad Real está viendo crecer su parque móvil los últimos años, aumentando casi en 10.000 vehículos en tan sólo 6 años (un 33% de aumento respecto de la cifra del año 2001).

Un dato llamativo es el que concierne al **número de autobuses**, que ha descendido en 25 unidades en este periodo (un 33% de descenso respecto del número en el año 2001). Hay que decir que **nunca se puede considerar bueno que descienda el número de vehículos de transporte público de masas**, dado que éste contribuye a la descongestión urbana, al ahorro energético, a la disminución de la contaminación atmosférica y acústica por tráfico, etc.

Ciudad Real cuenta con transporte público intramunicipal. La concesionaria del servicio es **IBERCONSA**, **Autobuses Urbanos de Ciudad Real**, perteneciente a AISA.

Actualmente la red cuenta con siete líneas, que unen distintos puntos de la ciudad:

- Línea 1: Hospital General Nuevo Parque.
- Línea 2: Hospital General Estación AVE.
- Línea 3: Urbanización Atalaya Urbanización los Rosales.
- Línea 4: Hospital General Urbanización Puerta de Toledo.
- Línea 5 (circular): Estación AVE Plaza del Pilar.







- Línea 6: Valverde La Poblachuela Las Casas.
- Línea 7: Hospital General Carretera de Porzuna.



Figura 10: Red de autobuses urbanos de Ciudad Real.

Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real, 2008.

Prácticamente todo el casco urbano se encuentra comunicado aunque es de destacar que la frecuencia de paso de los autobuses no baja de los 15 minutos.

En cuanto al transporte intermunicipal, AISA es la principal empresa de transporte por autobús, con trayectos que pasan por las principales ciudades castellanas y españolas. Ciudad Real dispone de una estación de autobuses ubicada en la Carretera Fuensanta.

A continuación se muestran los horarios y las diferentes líneas para los trayectos desde la capital española, Madrid, y desde la capital regional, Toledo:





Tabla 52: Horarios de autobuses de la empresa AISA.

Líneas con parada en: MADRID y destino en: CIUDAD REAL						
Precio del trayecto: 11,25 €	Hora de salida*	Hora de llegada*	Días servicio			
Línea	nora de Salida"	nora de llegada				
324: MADRID-AZUAGA	8h. 00 min.	11h. 00 min.	LMXJVS			
381: MADRID-AZUAGA	8h. 00 min.	11h. 00 min.	LMXJVS			
313: MADRID-CONSUEGRA-CIUDAD REAL	9h. 00 min.	12h. 30 min.	LMXJVS			
314: MADRID-CABEZA BUEY	9h. 00 min.	12h. 00 min.	DF			
322: MADRID-VILLARROBLEDO-CIUDAD REAL	9h. 00 min.	12h. 25 min.	DF			
314: MADRID-CABEZA BUEY	9h. 30 min.	12h. 15 min.	LMXJVS			
314: MADRID-CABEZA BUEY	15h. 30 min.	18h. 15 min.	LMXJ S			
322: MADRID-VILLARROBLEDO-CIUDAD REAL	16h. 00 min.	19h. 25 min.	V			
356: MADRID-CIUDAD REAL-MIGUELTURRA	18h. 30 min.	21h. 00 min.	LMXJVS			
313: MADRID-CONSUEGRA-CIUDAD REAL	20h. 00 min.	23h. 30 min.	DF			
356: MADRID-CIUDAD REAL-MIGUELTURRA	23h. 00 min.	1h. 05 min.	LMXJVSDF			
Líneas con parada en: TOL	EDO y destino en:	CIUDAD REAL				
Precio del trayecto: 7,50 €	Hora de salida*	Hora de llegada*	Días servicio			
Línea	Hora de Salida	nora de llegada	Dias servicio			
360: PUERTOLLANO-TOLEDO (EXPRESS)	7h. 00 min.	8h. 30 min.	LMXJV			
325: CIUDAD REAL - TOLEDO	9h. 30 min.	11h. 50 min.	LMXJV			
360: PUERTOLLANO-TOLEDO (EXPRESS)	10h. 30 min.	11h. 30 min.	S			
325: CIUDAD REAL - TOLEDO	15h. 00 min.	17h. 20 min.	LMXJV			
360: PUERTOLLANO-TOLEDO (EXPRESS)	16h. 00 min.	17h. 30 min.	LMXJV			
360: PUERTOLLANO-TOLEDO (EXPRESS)	17h. 30 min.	19h. 00 min.	S			
	401 00 :	20h. 20 min.	V			
325: CIUDAD REAL - TOLEDO	18h. 00 min.	2011. 20 111111.	-			
325: CIUDAD REAL - TOLEDO 325: CIUDAD REAL - TOLEDO	20h. 00 min.	22h. 20 min.	DF			
			DF DF			

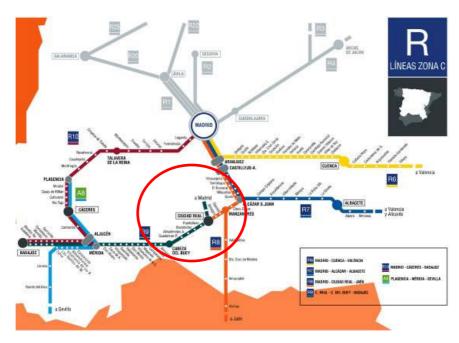
Fuente: www.aisa-grupo.com.

Además del transporte por carretera, Ciudad Real dispone de transporte por ferrocarril, contando con una estación de ferrocarril ubicada en la avenida Europa, nº 1, con una amplia variedad de rutas debido a su situación estratégica.









Esquema 1: Esquema de las líneas de ferrocarril que pasan por Ciudad Real.

Fuente: www.renfe.es, 2008.

En la actualidad se está finalizando la construcción en Ciudad Real del primer aeropuerto internacional privado de España. El llamado **Aeropuerto Madrid Sur-Ciudad Real o "Aeropuerto de Don Quijote",** que se encuentra en los términos municipales de Villar del Pozo, Ballesteros de Calatrava y Ciudad Real. Se localiza al sur del término municipal.







Figura 11: Situación del Aeropuerto Don Quijote.

El objetivo del aeropuerto es que esté operativo las 24 horas del día sin restricciones o interrupciones en el servicio para acoger aerolíneas comerciales, empresas de carga, logística y aviación privada, tanto nacional como internacional. En principio se prevé un tráfico de dos millones de pasajeros al año con posibilidad de ampliarse hasta nueve millones de pasajeros anuales.

Fuente: www.ciudadmadridsurcr.com, 2008.

Las principales vías de comunicación que llegan a Ciudad Real son de titularidad del Ministerio de Fomento, encargándose éste de la señalización y el mantenimiento. Las carreteras más importantes son las que se desarrollan a continuación:

Autovía de Toledo (o autovía A-42):

Es la conexión directa entre Madrid y Toledo. La A-42 es el resultado del desdoblamiento de la N-401 entre Madrid y Toledo. Tras pasar Toledo, la N-401 continúa dirección Ciudad Real. La intensidad media diaria (IMD) de esta carretera es mayor de 15.000 vehículos al día.







o Autovía A-4: Autovía del Sur:

Entra en la zona de estudio por el Noreste del núcleo urbano procedente de la Comunidad de Madrid, para dirigirse hacia el Sur. Se desdobla hacia Ciudad Real a la altura de Manzanares en la A-43. La IMD de esta carretera es mayor de 15.000 vehículos al día.

o Carretera nacional N-420:

La N-420 Córdoba-Tarragona con sus 803 kilómetros es una de las más largas de España y sigue el trazado de una antigua calzada romana que unía *Corduba* con *Tarraco*. Así, atraviesa el país desde el centro de Andalucía hasta el sur de Cataluña.

• Carretera nacional N-401:

La N-401 es una carretera de interés estatal que enlaza Burguillos (Toledo) con Ciudad Real, de unos 120 Km de longitud. Tiene un túnel en su trayectoria de 900 m (Túnel de Los Yébenes).

Carretera comarcal CM-412:

La CM-412 es una carretera comarcal de primer orden que atraviesa buena parte del sur de Castilla-La Mancha, partiendo desde un cruce en el tramo de CM-403 Porzuna-Piedrabuena (Ciudad Real) hasta la localidad albaceteña de Almansa. Los mayores problemas de esta carretera se dan por tráfico denso en los alrededores de Ciudad Real y por nieve en los Puertos de las Crucetas y el Peralejo.

Dentro de la movilidad obligada nos encontramos diferentes tipos:

- Movilidad obligada por trabajo: en Ciudad Real, hasta un 85% de la población está empleada en el sector servicios, con lo que la mayoría de la gente se queda a trabajar en la ciudad, principalmente. Además, hay que decir que muchas personas de pedanías y municipios adyacentes se mueven hacia Ciudad Real todos los días para trabajar, con lo que se aumentan los flujos de movilidad supramunicipal de entrada y salida a la ciudad.
- Movilidad obligada por estudios: Ciudad Real dispone de toda la enseñanza obligatoria así como diferentes facultades de la Universidad de Castilla-La Mancha, por lo que este tipo de desplazamiento se centra en los universitarios cuyas facultades no se encuentren en la ciudad.







- Movilidad obligada por servicios administrativos: la mayoría de estos servicios están centralizados en Ciudad Real, que es la capital de la provincia. Por ello, en este caso los flujos de movilidad supramunicipal serán más bien de entrada, llegando gentes de municipios vecinos y de toda la provincia.
- Movilidad obligada por otros motivos: incluye aquellos desplazamientos efectuados para llevar a cabo asistencia sanitaria especializada, compras específicas y servicios de transporte público de conexión autonómica y nacional (estaciones de tren y autobuses), vuelve a presentar un marcado carácter de entrada desde municipios de toda la provincia hacia Ciudad Real.

Por otro lado, la movilidad no obligada se caracteriza por no tener una alta movilidad de salida por parte de residentes del término municipal, ya que **en este municipio existe** una oferta comercial y de ocio (tiendas, bares, discotecas, cines, centros comerciales...) bastante amplia como para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

En cuanto a la accesibilidad y movilidad urbana, Ciudad Real incluye dentro del Planeamiento Urbanístico medidas que pretenden garantizar el libre acceso y utilización de las vías públicas y demás espacios de uso común a las personas con limitaciones en su movilidad o en su percepción sensorial del entorno urbano, según establece el **Artículo 4.1** de la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha.

Esto se pone de manifiesto en muchos de los ejemplos comentados en el apartado de "Afecciones del entramado urbano" del documento de Movilidad pero, como se ha podido observar, son muchos los casos en que se incumplen las ordenanzas al respecto, sobre todo en lo que concierne a la adecuación de los pasos de cebra (muchos sin rampas, con bordillos, o directamente borrados), al ancho de las aceras (por las que a veces no caben dos personas juntas) y a los accesos a edificios públicos, ya sean iglesias, colegios, oficinas de la Administración, etc. (a veces con escaleras, insalvables para las sillas de ruedas).

Además, hay que recalcar la falta de aparcamientos urbanos adecuados, sobre todo en el centro de la capital, produciéndose múltiples situaciones de vehículos mal aparcados que dificultan muchas veces la circulación, y de solares y descampados invadidos por los coches y convertidos en parkings improvisados sin ningún tipo de señalización, etc.







Un punto a favor en las afecciones del entramado urbano es la cantidad de zonas verdes de que dispone Ciudad Real dentro y fuera del casco urbano, desde los múltiples parques y jardines urbanos hasta la Vía y el Cinturón verdes. Además, según informaciones municipales, la superficie verde por habitante sigue aumentando, al igual que la creación de nuevas zonas verdes.

Habría que controlar, sin embargo, el **gasto de recursos naturales que se hace para el mantenimiento de estas áreas verdes** (ver documento "Flujo de agua"), intentando siempre el cultivo de plantas autóctonas que no necesiten excesivo riego, por ejemplo.

Por último, la recuperación de las antiguas vías pecuarias daría a la población vías alternativas de escape en su tiempo de ocio, poniendo en contacto a los ciudadrealeños con otras zonas verdes que, quizá, son las más desconocidas para ellos, y habilitándose nuevos lugares de esparcimiento, ocio, deporte, etc. para la población.

Los expertos consultados opinan que los medios proporcionados por el Ayuntamiento para hacer más accesible Ciudad Real son suficientes, a pesar de que todavía se podrían realizar mejoras en este sentido.

En referencia a los medios de transporte con los que cuenta la capital de la provincia, opinan los expertos que la flota de taxis de la que dispone la ciudad debería de potenciar y aumentar la cobertura pues la consideran pobre para la demanda existente y el crecimiento de la ciudad.

Los enlaces de Ciudad Real-Madrid (trenes AVE), los convoyes deberían llevar todos anclajes para personas en sillas de ruedas, pues los expertos consultados comentan que tan sólo uno de los convoyes la lleva operativa.

Siguiendo con las medidas que entorpecen la accesibilidad a personas con movilidad reducida, las personas consultadas opinan que se deberían modificar determinadas paradas de autobús con el fin de mejorar la accesibilidad de estas personas, y de personas en sillas de ruedas en especial, ya que se están dando con frecuencia problemas con las rampas de los autobuses que se rompen.







En general se necesita mejorar la accesibilidad, ya que muchas aceras no poseen rebajes que faciliten la movilidad, se necesitan rebajes en algunos pasos de cebra y muchos edificios públicos no disponen de ascensor. Algunas aceras si poseen rampas, pero el problema radica en la continuidad de las mismas en aceras contiguas, que no se da un "circuito cerrado" y las personas ancianas o con dificultades al final terminan por encontrar obstáculos.

También opinan los expertos que no se da una conexión adecuada desde las zonas periféricas al centro de la ciudad que permitan una movilidad cómoda para los peatones.

Los expertos consideran también que se deberían ampliar las plazas de aparcamiento para minusválidos y vigilar que se respeten las ya establecidas.

Consideran igualmente interesante el programa de alquiler de bicis, pero proponen una mayor promoción del servicio para que sea conocido por todos los ciudadanos.

Los expertos no se ponen totalmente de acuerdo en cuanto la suficiencia de las plazas de aparcamiento. Pero si hay acuerdo en que éstas deberían de ampliarse con el fin de descongestionar diferentes zonas de la población, tal es el caso del entorno inmediato a la estación de autobuses. Se propone realizar aparcamientos soterrados entre la zona del hospital y los juzgados. Comentan también que se podrían aprovechar las obras que se están haciendo en la rotonda principal del hospital para construir simultáneamente aparcamientos soterrados.

También opinan que otra manera de descongestionar el tráfico del centro y disminuir las barreras arquitectónicas con las que se encuentra el peatón, pasaría por peatonalizar distintas calles del centro de la población, llevando a cabo al mismo tiempo las obras precisas para realizar aparcamientos en áreas periféricas como proximidades de la ronda y en las entradas a la ciudad (carretera de Aldea del Rey, de Puertollano, de Piedrabuena, etc.), potenciando un transporte público de calidad que traslade a la gente de estas zonas de aparcamiento al centro de la ciudad.

En cuanto al tráfico en Ciudad Real, los expertos consideran que es estructural, debido a la distribución de los servicios públicos y a la mala planificación urbana. Un ejemplo de esto es la calle Granada y la calle de las Eras del Cerrillo. Además piensan que se deberían sacar fuera de la ronda los servicios administrativos autonómicos y provinciales para evitar la congestión de la ciudad.







No hay consenso entre los expertos a la hora de determinar la situación en que se encuentra el transporte público. Mientras unos opinan que éste es adecuado, con horarios y frecuencias aceptables, otros opinan todo lo contrario, comentando que las rutas son excesivas realizando trayectos muy largos que imposibilitan el cumplimiento de horarios. En lo que si parece que se ponen de acuerdo es que se deberían planificar las rutas para adecuarlas a las demandas ciudadanas, incluso establecer una línea de transporte nocturno que facilite a los más jóvenes transporte para disuadirlos del uso del vehículo propio.

También opinan que la situación de la estación de autobuses en Ciudad Real se considera poco adecuada ya que debería estar mejor conectada con la estación de tren. Del mismo modo opinan que aunque la estación de ferrocarril es muy adecuada, ésta está mal comunicada para que los ciudadanos pudieran optar a llegar a ella con facilidad en servicio de transporte público o andando, utilizándose en la actualidad mucho más el coche particular.

Las personas consultadas comentan que no se da una permeabilidad adecuada que conecte zonas de la ciudad y parques públicos y si un gran número de barreras que dificultan los paseos por la misma. Se debería acercar más la ciudad al ciudadano (la ciudad como lugar de encuentro de los vecinos). Es por ello que, como necesidad urgente de la ciudad, se propone un Plan de Movilidad, ya que está previsto que la ciudad crezca mucho en un futuro próximo y debe estar bien planificada.

Sin lugar a dudas, la principal molestia percibida por la gran mayoría de las personas consultadas es el tráfico rodado de la capital. La situación del sentido de las calles y viales, la falta de aparcamiento, potencian las dificultades de un tráfico fluido y sin aglomeraciones. Ello potencia del mismo modo el ruido y la contaminación provocada por las emisiones en los puntos conflictivos.

Otras molestias que perciben los ciudadanos de Ciudad Real, a parte de las ya mencionadas, son la falta de plazas de aparcamiento y el estado de la pavimentación de las calles.

Los problemas de movilidad en Ciudad Real se agudizan cuando se habla de zonas de aparcamiento, y de hecho así lo ve casi el 32% de la población, que consideran la falta de lugares destinados para el estacionamiento de vehículos como el principal problema que afecta a la movilidad en la capital de la provincia.







El 19,50% de las personas encuestadas opinan que constituye un verdadero problema la saturación de las vías principales.

La estrechez de algunas de las calles es otro problema que destaca el 9% de la población consultada y que unido a los problemas anteriores da una idea del caos circulatorio que en determinadas horas puede producirse.

La escasez de transporte público es otro de los problemas que destacan el 5% de las personas encuestadas, así como la ausencia de controles y barreras reductoras de velocidad y semáforos que regulen adecuadamente el tráfico rodado. No obstante, el 82% de las personas encuestadas muestran su satisfacción por el transporte público.

Los dos modos habituales de desplazamiento por el casco de Ciudad Real son a pie (67,60%) y en coche particular (37%).

La gran mayoría de las personas consultadas, se desplazan fuera del municipio utilizando el vehículo particular (83%), el autobús de línea lo utilizan el 8% de los mismos y el tercer medio de transporte utilizado en importancia es el tren, que es frecuentado por casi el 7%.









9 ÍNDICES.

9.1 ÍNDICE DE TABLAS.

	Tabla 1: Diversidad de los suelos en la comarca Campo de Calatrava	1490
	Tabla 2: Síntesis de la caracterización de las unidades ambientales	1497
	Tabla 3: Comparación de los indicadores sociales en el año 2007	1505
	Tabla 4: Otros indicadores sociales. Año 2007.	1505
	Tabla 5. Población en edad de trabajar en porcentaje. 2007	1508
por	Tabla 6: Población Ocupada según situación profesional en valor absocentaje, 2001	-
200	Tabla 7: Evolución anual del número de parados, a 31 de marzo 2006. Periodo 06	
	Tabla 8: Parados según sexo y grupos de edad. Diciembre 2007	1511
	Tabla 9: Datos de los centros sanitarios de Ciudad Real	1512
	Tabla 10: Recursos humanos de los tres Centros de Salud de Ciudad Real	1512
	Tabla 11: Asociaciones de Ciudad Real.	1518
	Tabla 12: Centros de enseñanza en Ciudad Real. 2008.	1524
	Tabla 13: Centros privados concertados de enseñanza en Ciudad Real. 2008	1525
	Tabla 14: Escuela infantiles de Ciudad Real.	1526
	Tabla 15: Formación no reglada. 2007	1528
	Tabla 16. Infraestructura deportiva de Ciudad Real. 2007	1531
	Tabla 15: Distribución de las tierras. Año 2006	1534





Tabla 18: Distribución general de tierras en el término municipal de Ciudad Rea (2001/2006)
Tabla 19: Evolución del número de máquinas agrícolas en Ciudad Real, 1982/1999
Tabla 20: Relación de vías pecuarias de Ciudad Real1538
Tabla 21: Productores de agricultura ecológica1538
Tabla 22: Empresas pertenecientes al Sector Industrial instaladas en Ciudad Real 2007
Tabla 23: Licencias Industriales concedidas en Ciudad Real, 2002-20061543
Tabla 24: Actividades del sector de la construcción en Ciudad Real, 2007 1545
Tabla 25: Licencias de obra menor y mayor en Ciudad Real. Periodo 2002-2006. 1546
Tabla 26: Número de expedientes incoados en Ciudad Real. Periodo 2004-2007.1547
Tabla 27: Comercios al por menor en Ciudad Real, 20081549
Tabla 28: Establecimientos minoristas en Ciudad Real por sectores, 2008 1550
Tabla 29: Comercio mayorista en Ciudad Real, 20081552
Tabla 30: Servicios ofrecidos en Ciudad Real. 2008
Tabla 31: Evolución mensual del número de visitantes. Periodo 2002-20071556
Tabla 32: Especies de caza mayor presentes en Ciudad Real
Tabla 33: Especies de caza menor en Ciudad Real
Tabla 34: Periodos hábiles de pesca en Castilla - La Mancha, 20081563
Tabla 35: Especies pescables y dimensiones mínimas en Castilla - La Mancha1563
Tabla 36: Resumen por capítulos del presupuesto de gastos e ingresos de Ayuntamiento de Ciudad Real. Periodo 2004-2007
Tabla 37: Gasto municipal (en €) en Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ciudac Real. Periodo 2003-2007
Tabla 38: Porcentaje de la partida medioambiental con respecto al presupuesto general
Tabla 39: Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Ciudad Real (2008)1571





Tabla 40: Ordenanzas Reguladoras del Ayuntamiento de Ciudad Real (2008)15	72
Tabla 41 Calidades del agua a la entrada y a la salida de la ETAP15	80
Tabla 42: Evolución de la producción unitaria anual y mensual de residuos urban recogidos en Ciudad Real (2004-2006)	
Tabla 43: Resumen número de contenedores para RSU en Ciudad Real 200715	84
Tabla 44: Consumo de energía eléctrica por sectores. Periodo 2003-200715	91
Tabla 45: Evolución del consumo de energía (KWh) del alumbrado eléctrico (2007)	
Tabla 46: Consumo de gas natural en el sector doméstico-comercial en el perio 2002-2007	
Tabla 47: Equipos de almacenamiento de combustibles líquidos. 200815	93
Tabla 48: Situación de puntos que suministran energías renovables en Ciudad Re	
Tabla 49. Número de expedientes sancionadores por ruido tramitados entre 2003 2008	•
Tabla 50: Nº días según Índice de la Calidad del Aire. Periodo 2001- 2005	00
Tabla 51: Evolución del parque de vehículos de Ciudad Real (2003-2007)160	i02
Tabla 52: Horarios de autobuses de la empresa AISA160	i04

9.2 ÍNDICE DE GRÁFICAS.

	Gráfica 1: Evolución de la temperatura media de las medias, máximas y m	ıínimas
(19	71-2007)	1485
	Gráfica 2: Días de helada durante los años 1971-2007	1486
	Gráfica 3: Evolución de las precipitaciones a lo largo del año en Ciudad Real	1487
	Gráfica 4: Evolución de la población en Ciudad Real. Periodo 1900-2008	1503
	Gráfica 5. Población por distritos en Ciudad Real. 2008	1504







Grafica 6: Piramide de población de Ciudad Real. 2008	1504
Gráfica 7: Evolución de la densidad de población en Ciudad Real. Periodo 1981	-2008.
	1506
Gráfico 8. Población Ocupada según sector de Actividad, 2001	1509
Gráfico 9: Ocupación por sectores y sexo en Ciudad Real, 2001	1509
Gráfico 10. Tasa de paro. Comparativa Intermunicipal, 2001.	1510
Gráfica 11. Demandas por naturaleza y número. Periodo 2003-2007	1554
Gráfica 12: Evolución 2002-2006 de los caudales abastecidos a Ciudad Real	1578
Gráfica 13: Toneladas de RSU recogidas en Ciudad Real (2004 - 2006)	1583

9.3 ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.

200	Poto 1: Acumulación de bioques de lava en el camino de Sancho Rey. Ciudad 18	
200	Foto 2: Río Guadiana a su paso por el paraje "La Casita del Pescador". Ciudad	
	Foto 3: "Parque Forestal de la Atalaya". Ciudad Real, 2008	1500
	Foto 4: Puerta de Toledo.	1522
	Foto 5: Polideportivo Juan Carlos. 2007.	1532
	Foto 6: Cultivos herbáceos en Ciudad Real, 2008	1536
	Foto 7: Polígono Industrial Larache, 2008	1543
	Foto 8: Obras en Ciudad Real, 2008.	1546
	Foto 9: Laguna y Volcán de Posadilla	1557
	Foto 10: Embalse del Vicario en Ciudad Real	1562
	Foto 11: Escombrera municipal, Camino de Sancho Rey 2008	1587







9.4 ÍNDICE DE FIGURAS.

	Figura 1: Rosa de los vientos para la estación de Ciudad Real "Escuela de Mag	
en i	m/s (1996-2006)	1487
	Figura 2 Mapa litológico del término municipal de Ciudad Real	1489
	Figura 3: Mapa de suelos término municipal de Ciudad Real	1491
	Figura 4: Mapa edafológico de Ciudad Real.	1492
	Figura 5: Mapa de usos del suelo en el término municipal de Ciudad Real	1493
	Figura 6: Polígonos industriales en Ciudad Real.	1495
	Figura 7: Cartel 3er Concurso de Cartelería Medioambiental	1588
	Figura 8 Localización de los puntos de medición del nivel sonoro	1598
	Figura 9 Mapa de ruidos de Ciudad Real	1599
	Figura 10: Red de autobuses urbanos de Ciudad Real	1603
	Figura 11: Situación del Aeropuerto Don Quijote.	1606

